

Solaria

INFORME DE 2025 Sostenibilidad

Contenido



Acerca de este informe 3

01. Carta del Presidente 4

02. Sobre Solaria 5
- 2.1 Solaria en Cifras 6
- 2.2 Historia y evolución de la compañía 7
- 2.3 Negocio de Solaria 9
- 2.4 Entorno sectorial y estrategia 12

03. Marco de gestión sostenible 14
- 3.1 Marco de gestión de riesgos ESG 18
- 3.2 Objetivos de sostenibilidad 19
- 3.3 Contribución ODS 20
- 3.4 Iniciativas externas y alianzas 22
- 3.5 Reconocimientos al desempeño ESG 23

04. Compromiso con el medio ambiente 24
- 4.1 Gestión ambiental 25
- 4.2 Lucha contra el cambio climático 29
- 4.3 Protección de la biodiversidad 39
- 4.4 Promoción de la economía circular 43

05. Compromiso social 47
- 5.1 Con nuestros empleados 48
- 5.2 Atracción, retención y desarrollo del talento 52
- 5.3 Diversidad e igualdad de oportunidades 57
- 5.4 Cuidado y protección de las personas 60
- 5.5 Con las comunidades 63
- 5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH 66
- 5.7 Transparencia fiscal 69

06. Compromiso con el buen gobierno 77
- 6.1 Modelo de gobierno 79
- 6.2 Ética y cumplimiento 84
- 6.3 Gestión del riesgo 87
- 6.4 Innovación y digitalización 89
- 6.5 Ciberseguridad y protección de datos 90

07. Anexos 92
- Anexo I - Análisis de materialidad 93
- Anexo II - Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad 95
- Anexo III - Informe de verificación independiente 104

Acerca de este informe

El presente Informe de Sostenibilidad (en adelante “el Informe de Sostenibilidad” o “el Informe”) ha sido elaborado tomando como referencia las directrices establecidas en el Marco Internacional de Reporting Integrado, la Guía de la Global Reporting Initiative (con referencia), los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa a la que Solaria está adherida desde marzo de 2021, y la Ley 11/2018, el Reglamento de Taxonomía Europea para inversiones sostenibles, y las recomendaciones del Task-force on Climate related Financial Disclosure (TCFD).

La publicación de este Informe de Sostenibilidad, por sexto año consecutivo y de forma voluntaria, es fruto del fuerte compromiso de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante “Solaria” o “la Compañía”) con el medioambiente, la sociedad y la gobernanza de los riesgos y consolida así el esfuerzo realizado por la Compañía durante los últimos ejercicios para continuar con la integración en su estrategia de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés).

Este informe es también un ejercicio de transparencia que pretende trasladar a los grupos de interés de la Compañía información sobre la estrategia, situación, actividades, objetivos y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo, ya que para Solaria la comunicación, la claridad y la veracidad de la información son valores fundamentales.

Además, la Compañía busca dar una mayor visibilidad de su gestión en todos los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, haciendo especial hincapié en el control de riesgos no financieros, el cuidado del medioambiente y de todas las personas y grupos de interés que componen y se relacionan con la Compañía, teniendo para ello entre sus prioridades la contribución a la descarbonización, el cuidado y la protección de las personas, los temas relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, la prevención de prácticas relacionadas con la corrupción y el soborno, etc.

Esta publicación se trata de un ejercicio voluntario, ya que Solaria no cumple en la actualidad con los requisitos establecidos para la presentación del Estado de información no Financiera regulado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ni con los requisitos de reporte establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Alcance del informe

La información y los datos cuantitativos del presente informe se refieren al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, fecha de cierre del ejercicio, y sobre la totalidad de la actividad de Solaria en aquellos países en los que opera. No obstante, y con el objetivo de facilitar la comprensión del lector y la contextualización de la evolución del negocio, se aportará, cuando sea posible, el histórico de la información, incluyendo las cifras y hechos relativos a años anteriores.

El presente informe hace referencia al grupo Solaria de forma consolidada, salvo cuando expresamente se hable de una de las sociedades específicamente. El perímetro de sociedades incluidas puede consultarse en el Anexo I, “Sociedades que componen Solaria”, de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025.

A lo largo del informe se facilita también información de carácter prospectivo, con base en un análisis del contexto actual y su evolución esperada (no comprometiendo dichos objetivos a su consecución).

Verificación

El presente informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de febrero de 2025.

Se ha realizado la verificación del Informe por parte de Ernst & Young, cuyo informe de verificación, se adjunta como Anexo III (pendiente de firma, una vez esté maquetado).

Aquellas cuestiones de interés acerca del contenido del informe pueden ser dirigidas al correo electrónico greenmatters@solariaenergia.com.



D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez
Presidente de Solaria

01 Carta del Presidente

Estimada comunidad empresarial, accionistas, empleados y aliados,

El año 2025 ha sido un año que va a marcar un antes y un después en la historia de Solaria. La compañía ha dado un paso muy importante en su transformación hacia un operador integral de energía y digital. Asimismo hemos seguido reforzando nuestro compromiso no solo con la transición energética pero también la independencia energética y tecnológica de Europa.

El ejercicio 2025 ha sido un año extraordinario para Solaria. Con nuestros nuevos contratos PPA, la expansión europea y la entrada en el negocio de los centros de datos y el almacenamiento.

En Solaria, entendemos que la transición digital debe ir de la mano de la transición energética, por lo que, con nuestra incursión en el negocio de los centros de datos, estamos creando un binomio entre las dos grandes tendencias globales actuales que nos posicionará como un actor estratégico en el futuro de Europa.

En noviembre, hemos presentado durante nuestro Capital Market Day las nuevas palancas de crecimiento del grupo para el periodo 2026-2028. Las inversiones alcanzarán los 2.500 millones de euros, con un 41 % de la inversión concentrada en España, un 34 % en Italia, un 15 % en Portugal y un 10 % en Alemania. Estas fuertes inversiones nos llevarán a triplicar nuestra capacidad operativa, hasta alcanzar los 9 GW y diversificar nuestras fuentes de generación contando con no solo 6,3 GW de solar pero también con 2, 2 GW de baterías y 0,5 GW de eólico.

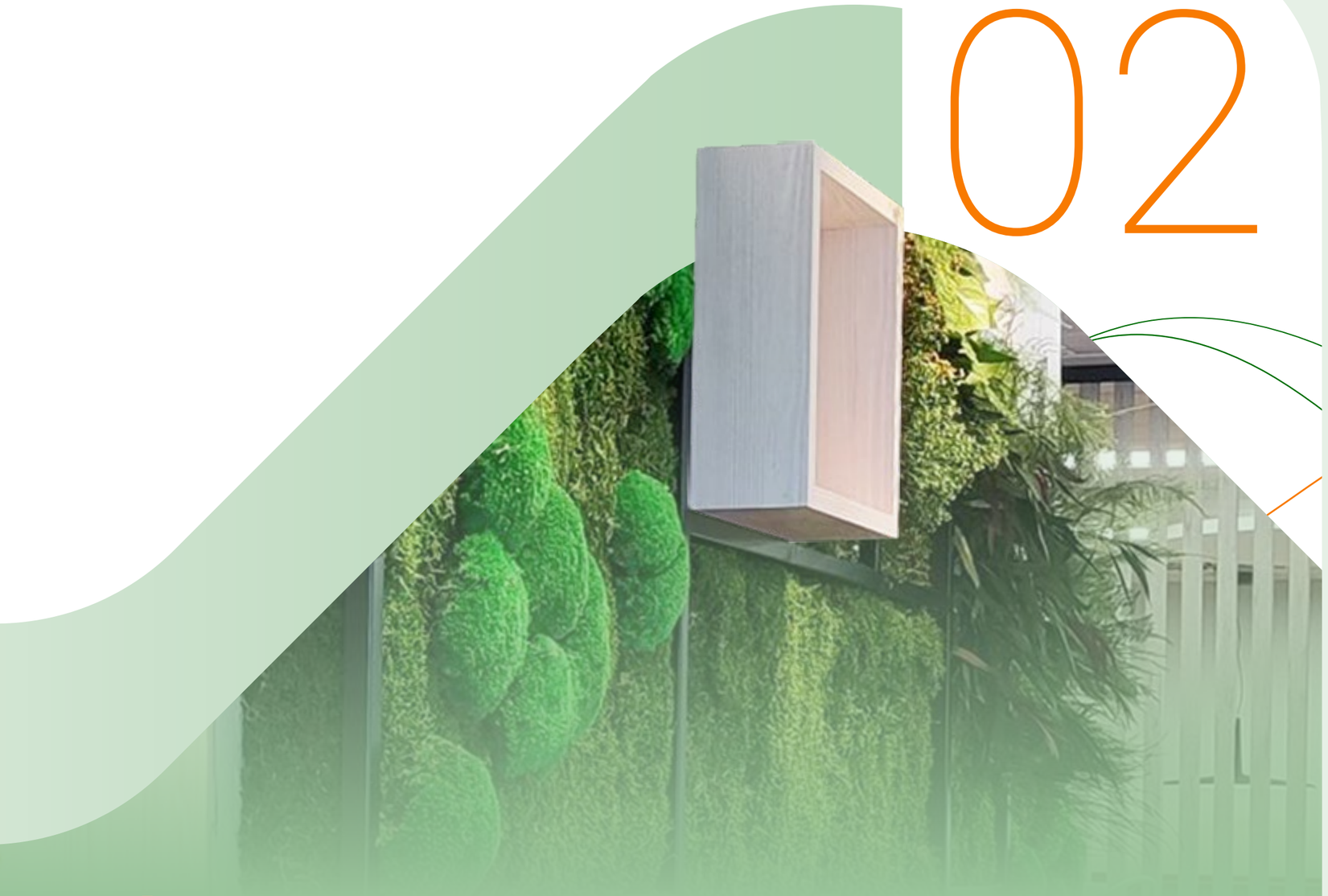
A nivel operacional, hemos continuado trabajando en la construcción de nuevas plantas solares que hemos empezado a hibridar con la instalación de baterías. Ya contamos con más de 4 GW en operación y en construcción.

Este desempeño ha revertido en unos resultados financieros excelentes. Hemos cerrado el año con una cifra de negocio de 197,4 millones de euros, un EBITDA de 266,1 millones de euros, un beneficio neto de 137,4 millones de euros a cierre de 2025.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento, como lo hago cada año, a todos los trabajadores de la Compañía por su dedicación, esfuerzo y compromiso. Gracias a ellos, junto con el apoyo del Consejo, la confianza de nuestros socios, proveedores y accionistas, hemos logrado avanzar y continuar construyendo el camino que nos permitirá alcanzar los ambiciosos objetivos de la compañía.

Asimismo, quiero dar las gracias de manera especial a todos aquellos que han sido parte fundamental de nuestro progreso. En nuestra misión de construir un futuro más justo y sostenible, cada paso tiene un gran valor. Juntos, estamos creando un legado empresarial que trasciende las ganancias, con un firme compromiso hacia las generaciones venideras.

D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez
Presidente de Solaria



02

Sobre Solaria

2.1 Solaria en cifras

Datos operaciones

	2025	2024
MW instalados	**2.352 MW**	**1.658 MW**
Energía generada	**2.434 GWh**	**2.543 GWh**
Proyectos en operación	**60**	**49**
Países donde opera	**7**	**7**

Medio ambiente

	2025	2024
Emisiones CO_2 evitadas ($tnCO_2$)	**243.400**	**247.100**
Alcance 1 ($tnCO_2$)	**741,2**	**469,6**
Alcance 2 ($tnCO_2$)	**1,23**	**1,73**
Huella de carbono por intensidad[1] ($tnCO_2$/GWh)	**0,31**	**0,19**
Science Based Targets initiative	**Si**	**Si**

Buen gobierno

	2025	2024
Consejeros	**6**	**6**
Representación femenina	**16,67%**	**33,33%**
Comisiones	**3**	**3**
Comités internos	**4**	**4**
Nº de reuniones Consejo	**8**	**8**
Nº mujeres en Equipo Directivo	**1**	**2**

Datos económicos

	2025	2024
Ingresos	**303,5 millones €**	**239,4 millones €**
Cifra de negocio	**197,4 millones €**	**176,9 millones €**
EBITDA	**266,1 millones €**	**201,3 millones €**
Beneficio neto	**137,4 millones €**	**88,6 millones €**
Actividad eligible para Taxonomía	**100%**	**100%**

Personas

	2025	2024
Número de empleados	**212**	**256**
Horas de formación totales	**6.652**	**4.840**
Nuevas contrataciones	**91**	**88**
Edad media	**41**	**41**
Contratación indefinida	**100%**	**99%**

Ratings e Índices ESG

	2025	2024
MSCI	**AA**	**AAA**
Sustainalytics	**Low risk**	**Low risk**
EthiFinance	**Advanced**	**-**

[1] La intensidad de emisiones se ha calculado sumando los alcances 1 y 2 (market-based) de Solaria, y dividiendo entre el total de electricidad generada en 2025 (2.434 GWh)

2.2 Historia y evolución de la compañía

Desde sus inicios, en el año 2002, y durante estos más de 20 años de actividad, Solaria se ha especializado en la implantación y desarrollo de tecnología solar fotovoltaica. Ha participado en toda la cadena de valor de la actividad fotovoltaica, desde la fabricación de células y paneles fotovoltaicos hasta el desarrollo y gestión de plantas solares hasta convertirse en líder europeo en energía solar fotovoltaica.

Cuenta con una larga trayectoria en la bolsa española, de la que es parte y cotiza desde 2007. En 2020 culminó este camino con la entrada en el selectivo español IBEX 35.





Solaria ha redefinido su estrategia corporativa, expandiéndose a nuevos negocios y mercados internacionales con el propósito de liderar las tendencias emergentes en tecnología e infraestructura y consolidar un crecimiento sostenible a largo plazo. Esta transformación estratégica está permitiendo a la compañía adentrarse en sectores de alto potencial y reforzar su posición en mercados clave.

Esta evolución puede sintetizarse en los siguientes hitos:

- **Consolidación de Solaria en el sector de los centros de datos:** A través de la creación de Solaria Data Center, la compañía ha diversificado su actividad entrando en el negocio de los centros de datos. En 2025 ha dado un paso decisivo con el lanzamiento de su plataforma europea de centros de datos sostenibles, que cuenta con **3,4 GW de potencia asegurada, 5 GW adicionales solicitados y 400 hectáreas de suelo** en desarrollo. El hito más relevante es la firma de su primer acuerdo con **Merlin**, que incluye el suministro de **225 MW** y un **PPA a 40 años por 445 MW** de energía solar. Este doble acuerdo garantiza acceso a red e infraestructura eléctrica y consolida a Solaria como un actor clave en centros de datos alimentados con energía limpia, reforzando su liderazgo en transformación digital y transición energética.

- **Entrada en el sector de hidrógeno verde:** Solaria ha dado un paso decisivo en este mercado con la firma de su **primer PPA eólico a 10 años por 180 MW**, respaldado por sus plantas híbridas de Garoña y Armus, junto con un **PPA solar a 10 años por 150 MW** procedente de su planta en Cataluña. Ambos acuerdos suministrarán energía renovable a las estaciones de hidrógeno de Repsol, consolidando la entrada de Solaria en este sector y reforzando su papel como **proveedor estratégico de energía limpia** para aplicaciones industriales de nueva generación.

- **Impulso estratégico al negocio de almacenamiento energético (BESS):** Solaria continúa **impulsando el negocio de almacenamiento energético (BESS)** desplegando una doble estrategia para consolidar su liderazgo en el almacenamiento a gran escala. Por un lado, se ha asociado con Stoneshield Capital para crear **GravyX**, una empresa dedicada al desarrollo, ejecución y operación de proyectos BESS autónomos, con 2**00 millones de euros de inversión inicial** y una cartera de **14 GWh,** de los cuales **5,6 GWh** ya cuentan con permisos de conexión. Por otro lado, la compañía avanza en su objetivo de integrar generación renovable y almacenamiento, gestionando un **pipeline de 7 GWh**, con **2,3 GWh ya asegurados**, lo que refuerza su posición como uno de los actores más relevantes del sector del almacenamiento energético en Europa.

2.3 Negocio de Solaria

El modelo de negocio de Solaria ha ido evolucionando de manera continua durante su historia adaptándose e innovando buscando nuevas oportunidades para dar más retorno a sus accionistas.

Asimismo, la compañía ha pasado de ser una compañía industrial referente en Europa fabricando células y paneles fotovoltaicos a principio de este siglo a ser hoy una de las empresas lideres en Europa en el sector renovables.

La compañía ha sido pionera desarrollando y construyendo plantas fotovoltaicas en España y hoy está diversificando su actividad a otras geografías en Europa y otras tecnologías hibridando sus plantas con soluciones de almacenamiento y eólico.

De manera adicional, gracias a su infraestructura (>1000km de red eléctrica, >100 subestaciones eléctricas), Solaria es hoy un referente en Europa en ofrecer una vía de acceso rápida y económica para el desarrollo de centros de datos.

Gracias a ello, Solaria es una compañía con un alto grado de especialización y décadas de experiencia que aporta sus conocimientos para ofrecer soluciones innovadoras que contribuyen a una economía baja en carbono.

Gracias a su conocimiento del sector y su tamaño, es una empresa mucho más ágil que las grandes compañías a la hora de negociar con propietarios de terrenos o con proveedores, con las administraciones locales y regionales y de buscar puntos de conexión, buscando siempre la máxima aceptación local de los proyectos. Además, cuenta con un equipo humano altamente cualificado. Estos factores suponen una considerable ventaja competitiva en cuanto a tiempos y costes.

Solaria es la matriz de varias sociedades independientes que operan, cada una, una planta solar con sus ingresos, gastos y deuda financiera propia. Detrás de cada empresa vehicular hay un activo sólido, con ingresos visibles y recurrentes, que nutren a Solaria con sus dividendos y la dotan de los recursos necesarios para seguir por la senda del crecimiento.

La financiación de los proyectos se realiza a través de Project Finance, una modalidad de financiación a largo plazo que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos concretos y, por lo tanto, está acotada a la evolución de estos. A diferencia de la financiación corporativa, el perímetro del Project Finance se queda en el activo, y en el caso de Solaria, en sus plantas fotovoltaicas, siendo deuda sin recurso a la matriz. Es decir, no lastra el balance de la Compañía, sino que está acotado al proyecto en cuestión al que va dirigida.





Equipo Humano

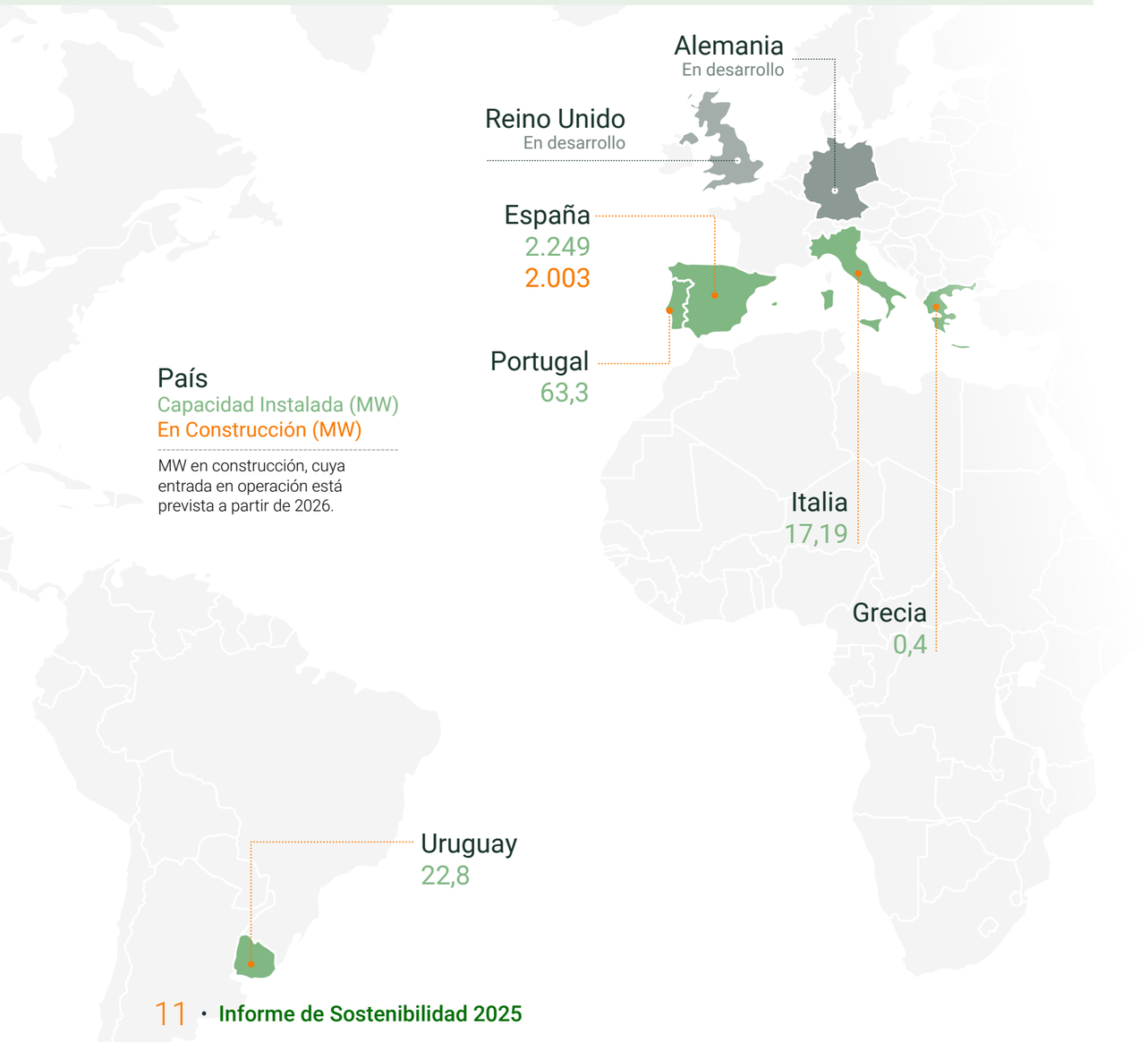
Nuestro mejor recurso

Desarrollo de negocio

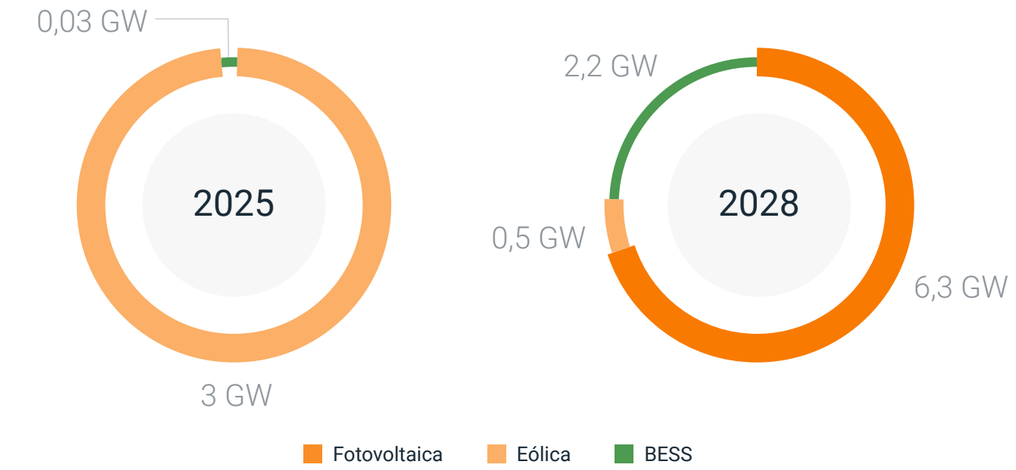
- Búsqueda de terrenos con propietarios locales
 - Adjudicación del punto de conexión
- Exposición pública: Diálogo con Comunidades
 - Administración local
 - Estudio impacto ambiental
 - Se presenta proyecto ingeniería
 - **Project Finance**
- Autorización Administrativa + Permiso construcción (Pago impuesto)
 - Declaración de Impacto ambiental
 - **Búsqueda proveedores + componentes**
 - EPC
 - Módulos
 - Otros
- Puesta en marcha
 - Construcción, coordinación y monitorización *inhouse*
 - Venta energía
 - Merchant
 - PPA

El grupo actualmente está presente en España, Italia, Alemania, Portugal, Grecia, Uruguay y Reino Unido.

Mapa. MW instalados y en construcción



A cierre de 2025, Solaria cuenta con 2.352 MW en operación y 2.003 MW en construcción, cuya entrada en operación está prevista a partir de 2026. El objetivo de la compañía es alcanzar una capacidad instalada de 9 GW en 2028 y convertirse en uno de los generadores de energía renovable líder en la Unión Europea.



El negocio de Solaria es 100% elegible de acuerdo a la Taxonomía Verde de la UE.

Impulso al negocio de adquisición y gestión de terrenos (Generia): Solaria creó en 2022 Generia, compañía especializada en la compra y gestión de terrenos en España, un activo estratégico para el desarrollo renovable de la próxima década. En 2024, la compañía definió un plan para acelerar su crecimiento mediante la entrada de nuevos socios. Este proceso culminó en 2025 con una alianza estratégica con el fondo estadounidense Stonepeak, que adquirió una participación significativa en Generia para impulsar su expansión en Europa y apoyar los objetivos de desarrollo de Solaria hacia 2028. A través de esta colaboración, Solaria, Stonepeak y Generia gestionarán conjuntamente miles de hectáreas destinadas a proyectos solares, eólicos y de almacenamiento, poniendo en valor la cartera actual de suelo del grupo y reforzando su capacidad de crecimiento en los principales mercados europeos.

2.4 Entorno sectorial y estrategia

La transición energética y la transformación digital son dos de los principales desafíos globales actuales. A medida que la sociedad se digitaliza, la demanda de energía crece de manera proporcional agravando el problema del cambio climático. En este contexto, la transición de las energías fósiles hacia las energías renovables se presenta como una prioridad para garantizar un desarrollo sostenible.

Consciente de la relevancia de esta transición y como agente clave en el sector de las energías renovables, Solaria ha decidido liderar la transformación digital entrando en el sector de los centros de datos, una de las áreas tecnológicas de mayor relevancia en los próximos años. De esta manera Solaria consolida su posición en el corazón de la transición digital y su compromiso con la descarbonización.



La consecución de estos objetivos se fundamenta en un entorno sectorial favorable, configurado a través de dos palancas:

Una regulación favorable

Tanto a nivel nacional como a nivel europeo, los reguladores apuestan por impulsar las energías renovables como herramienta para luchar contra el cambio climático. A nivel europeo, el Green Deal establece como objetivo la neutralidad climática para 2050, lo que implica una reducción sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la participación de las energías renovables en la matriz energética. En línea con este objetivo, la Comisión Europea ha diseñado el plan *Fit for 55*, que propone una serie de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para 2030, en comparación con los niveles de 1990. Este plan incluye la ampliación de las energías renovables, con metas específicas de capacidad instalada y un impulso hacia una mayor integración del mercado energético europeo.

La apuesta de Solaria por Italia, Portugal y Alemania está completamente alineada con estos objetivos de la Unión Europea y ya ha identificado nuevas oportunidades para desarrollar 9 GW en estas geografías.

A nivel internacional, Portugal se convertirá en el proyecto insignia de la empresa, combinando 474 MW de energía solar, 154 MW de energía eólica y 230 MW de BESS en dos ubicaciones, Casal Da Valeira / Vale Pequeño y Vale Da Pedra.

En Italia, ha obtenido las autorizaciones medioambientales (VIA) para 150 MW en Garaguso y 80 MW en Palermo. De manera adicional espera recibir la autorización para su proyecto Spinazzola - 600MW, unos de los más grandes de Italia y Europa.

En Alemania, la compañía prevé también avances. Asimismo, planea la construcción en 2026 de nuevas plantas fotovoltaicas con una capacidad total de 200 MW.

En el ámbito nacional, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de España también establece objetivos ambiciosos. Uno de los pilares del PNIEC es incrementar la participación de las energías renovables en el consumo final de energía hasta alcanzar el 48% para 2030. Además, el plan contempla un aumento significativo de la capacidad de generación de energía renovable, con el objetivo de alcanzar 76 GW de fotovoltaica, 62 GW de eólica y 22,5 GW de almacenamiento para ese mismo año.

A través de políticas y marcos regulatorios que fomentan la inversión en infraestructuras renovables y la innovación tecnológica, tanto la legislación nacional como europea están orientadas a facilitar una transición energética sostenible, asegurando que las energías renovables desempeñen un papel central en el futuro energético del continente. Estas políticas se complementan con iniciativas de financiación y subvenciones para proyectos renovables, así como mecanismos de apoyo a la investigación y desarrollo en tecnologías verdes, lo que genera un entorno propicio para la expansión de las energías limpias.

Crecimiento de la digitalización e IA

La creciente digitalización, la expansión de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA) y la minería de criptomonedas, así como el aumento de la demanda de almacenamiento y procesamiento de datos, están impulsando el desarrollo de centros de datos. Estos centros son esenciales para la infraestructura tecnológica global, ya que albergan servidores y sistemas que gestionan grandes volúmenes de información. Se calcula que en los próximos 3 años la demanda en el volumen de procesamiento de datos global se multiplique por quince.

Este fenómeno generará un crecimiento proporcional de la demanda energética global, por lo que, para alcanzar los objetivos de neutralidad climática, es necesario que el suministro eléctrico provenga de fuentes de energía limpia, ayudando a la descarbonización y la digitalización de nuestra sociedad.

Solaria, como empresa líder en la generación de energía renovable, se encuentra en una posición ventajosa en este contexto. Al ingresar en el negocio de los centros de datos, podrá ofrecer una solución integral que combine su experiencia en energías limpias con centros de datos completamente libres de emisiones.

Solaria ha consolidado una capacidad de demanda para 3,4 GW en Europa, ligada en su mayor parte a infraestructura de conexión de plantas del grupo. Las infraestructuras de generación y transporte de energía renovable que posee el grupo le otorgan una ventaja competitiva al facilitar la energización de estas instalaciones digitales en tiempo récord, así como un suministro de energía a los centros de datos en condiciones muy ventajosas.



03

Marco de gestión sostenible

El marco de gestión de la sostenibilidad en Solaria nace de su misión, visión y valores y se desarrolla a través de las políticas corporativas, la estrategia de sostenibilidad y el marco de gestión de riesgos ESG, y se complementa con objetivos, métricas y transparencia.

Misión, visión y valores

6,3GW

El objetivo de Solaria es tener en explotación 6,3 GW de energía solar hibridada con 0,5 GW de eólica y 2,2 GW de BESS para finales de 2028.

MISIÓN

La misión de la Compañía es impulsar el desarrollo del aprovechamiento de los recursos naturales como fuente energética renovable, mediante la transformación del conocimiento y la experiencia en soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar y al progreso de la humanidad, promoviendo, con una estrategia basada en el desarrollo económico sostenible, la reducción del impacto medioambiental y la dependencia eléctrica. Para ello, tiene el objetivo de tener en explotación 6,3 GW de energía solar hibridada con 0,5 GW de eólica y 2,2 GW de BESS para finales de 2028.

VISIÓN

Solaria se configura como una empresa líder a nivel internacional, totalmente alineada con los planes sostenibles globales, la regulación europea y los más altos estándares de sostenibilidad, reconocida por sus grupos de interés como garantía de calidad, experiencia, rentabilidad, innovación, flexibilidad y transparencia, mediante el análisis continuo y la comprensión del sector de las energías renovables, para poder ofrecer soluciones de valor añadido que superen las expectativas de sus grupos de interés, con el fin de poder hacer llegar a toda la población la energía renovable como una alternativa limpia, más económica e inagotable.

VALORES

Sostenibilidad: Solaria es una empresa comprometida con el medioambiente, el entorno y la sociedad y por ello busca el equilibrio entre los recursos utilizados y el entorno, aplicando siempre el lema de que la sostenibilidad y rentabilidad van de la mano.

Liderazgo: Solaria, como empresa líder en su sector, es una organización de referencia, tanto en capacidades como en solvencia, calidad, tecnología, crecimiento sostenible, ideas y personas.

Ética: Solaria es una empresa transparente con clientes y accionistas que confían en ella, porque lo que hace corresponde siempre con lo que dice y cumple con sus compromisos, aplicando el buen hacer empresarial en todas sus actuaciones y exigiendo el mismo comportamiento tanto a sus profesionales como a otros socios de negocio.

Innovación: La creatividad e inteligencia se aplican a la búsqueda constante de nuevas soluciones integrales que se adapten a un entorno global y cambiante.

Excelencia: Para Solaria lo bueno nunca es suficiente y las soluciones de valor añadido tienen que superar las expectativas de sus clientes. La excelencia es el motor de la organización.

Trabajo en equipo: Solaria es consciente de que cada persona tiene un talento único, y que las personas son el mejor recurso de una empresa, por lo que pone todo lo que está en su mano para crear una cultura de equipo y diversidad de sus profesionales.

Políticas corporativas

Si los valores de Solaria actúan como el paraguas que rige las actividades de la compañía, las políticas corporativas son los documentos que definen las normas y principios actuación de las sociedades del grupo, de sus administradores, directivos, empleados y, en muchos casos, de terceros con los que se relaciona la compañía. En la actualidad, Solaria cuenta con diversas políticas de diferentes ámbitos, todas ellas disponibles en la página web[2].

Los objetivos y principios de cada una de estas políticas se detallarán en las secciones correspondientes del presente documento.

Concretamente, en materia de sostenibilidad, Solaria lleva años trabajando para que la sostenibilidad corporativa sea uno de sus pilares y se articule como su valor fundamental. Así, en 2025, la Compañía ha continuado trabajando para reforzar su estrategia de sostenibilidad que se articula, como pilar fundamental, a través de la política de sostenibilidad, aprobada durante el año 2020 por el Consejo de Administración y actualizada durante el año 2023, con el fin de adaptar los compromisos y obligaciones de la Compañía a los más altos estándares en materia de sostenibilidad y las *best practices* del sector.

La política de sostenibilidad vigente toma como punto de partida las recomendaciones y prácticas de referencia nacionales e internacionales y se estructura en torno a los pilares ambientales, sociales y de buen gobierno, enumerando los compromisos y principios de actuación que rigen en Solaria. Los principios de la Política de Sostenibilidad de Solaria son:

- Maximizar el impacto positivo de Solaria en el entorno natural y contribuir al desarrollo sostenible.
- Promover comportamientos socialmente responsables de bienestar y progreso social con la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Garantizar la integridad y ética en todos los ámbitos.

El avance de Solaria en torno a estos compromisos se desarrolla a lo largo del presente informe, donde se puede ver, además de las magnitudes, las acciones acometidas por la compañía durante el año en torno a los compromisos y objetivos en materia ESG que la Compañía se ha establecido, y que cumplen con las expectativas del mercado y de los grupos de interés.



[2] Políticas corporativas

Estrategia de sostenibilidad

Para Solaria, este periodo representa una etapa de avances, evolución, expansión y crecimiento, en la que la estrategia de sostenibilidad de la compañía continúa madurando y consolidándose. En este contexto, se ha definido una hoja de ruta que permite redefinir los objetivos de sostenibilidad y establecer las líneas de acción necesarias para alcanzarlos, reforzando el compromiso de Solaria con un modelo energético responsable y de largo plazo.



Neutralidad climática

1. Definición del Plan de descarbonización.
2. Desarrollo de soluciones para la transición energética.

Gestión del capital natural

1. Protección y promoción de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones.

Compromiso con las personas

1. Atracción y retención del talento.
2. Diálogo con la comunidad y desarrollo socioeconómico.
3. Gestión responsable de la cadena de valor.

Gobierno responsable

1. Comunicación y posicionamiento externo.
2. Cumplimiento en materia de sostenibilidad.
3. Gestión de riesgos.

Cada una de las líneas de acción de esta estrategia, cuenta con objetivos cuantitativos, así como indicadores que permiten monitorizar el grado de avance y cumplimiento de cada uno de ellos. Asimismo, semanalmente se mantienen reuniones de seguimiento de la implementación de la estrategia a nivel de dirección.

Esta hoja de ruta permite integrar criterios de sostenibilidad a nivel de gobernanza, estrategia y operativa, por lo que se presenta como una herramienta fundamental para la planificación a corto, medio y largo plazo. Por otra parte, la estrategia de sostenibilidad de Solaria ha sido diseñada teniendo en cuenta la estrategia general de la compañía, las demandas y expectativas de nuestros grupos de interés, las exigencias de los reguladores, la política de sostenibilidad del grupo y las tendencias y mejores prácticas del mercado.

3.1 Marco de gestión de riesgos ESG

El marco de gestión de riesgos ESG se engloba dentro del marco general de gestión de riesgos y es la herramienta que permite a Solaria identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales y sociales que potencialmente podrían afectar a nuestra actividad. El pasado año, Solaria elaboró su mapa de riesgos corporativos, abarcando riesgos operativos, financieros, de negocio… y también riesgos ESG. Como resultado de este ejercicio, se han identificado algunos riesgos como:

- Eventos climáticos extremos que puedan afectar a las instalaciones.
- Falta de licencia social para operar.
- Riesgos ESG en la cadena de suministro.
- Seguridad laboral.
- Riesgos reputacionales.



Asimismo, este proceso de identificación de riesgos permite vislumbrar oportunidades ambientales y sociales que repercutan positivamente sobre el negocio de la compañía. Algunas de estas oportunidades son:

- Crecimiento del negocio de generación renovable.
- Apertura de nuevas líneas de negocio como la hibridación eólica o el almacenamiento energético.
- Enriquecimiento de la biodiversidad en nuestras instalaciones.
- Reducción del consumo de materias primas aplicando criterios de economía circular.
- Alineamiento con las demandas de sostenibilidad de inversores y clientes.
- Generación de riqueza en las comunidades en las que operamos.
- Lucha contra la despoblación rural.
- Generación de empleo.
- Fomento de la sostenibilidad en la cadena de suministro.

3.2 Objetivos de sostenibilidad



Gobernanza

- 2026: Revisión y actualización de todas las políticas corporativas clave.
- 2028: Consolidación de un sistema de cumplimiento transversal con auditorías internas anuales y trazabilidad completa en la cadena de suministro.

Medioambiente

- 2028: Alcanzar la neutralidad de carbono en Alcance 1 y 2, con una flota híbrida al 99 % y compensación de emisiones residuales mediante proyectos certificados de reforestación.

Social

- 2027: Superar la representación femenina actual en plantilla y aumentar su presencia en mandos intermedios.
- 2028: Alcanzar el 50 % de representación femenina en el consejo de administración y consolidar programas de inclusión social con entidades como Fundación A LA PAR.

Formación y cultura corporativa

- 2026: Incrementar un 20 % las horas de formación respecto a 2025, con foco en ética, ciberseguridad y PRL.
- 2027: Implantar un sistema de formación continua digitalizado, con itinerarios ESG obligatorios para todos los empleados y refuerzo específico en nuevas incorporaciones.

Ratings y transparencia

- 2026: Mejora del posicionamiento en ratings ESG mediante reporting ampliado y verificado.
- 2027: Mantener posición destacada en índices ESG internacionales y publicar informes alineados con CSRD y Taxonomía Verde.

3.3 Contribución a los ODS

En 2015, la Organización Mundial de Naciones Unidas adoptó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, "ODS"), en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, combatir el cambio climático y proteger el medioambiente.

El éxito de la Agenda 2030 depende de los esfuerzos y colaboración de toda la sociedad.

Por ello, entre otras medidas e iniciativas, en marzo de 2021, Solaria se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la Red Española, ya que es consciente del papel fundamental que el sector empresarial juega en la consecución de los ODS, y de la necesidad de implementar acciones ambiciosas que permitan progresar a la velocidad y escala requerida. Recientemente la Compañía ha renovado su compromiso con la iniciativa y con los Diez Principios por un año más.

La Compañía está totalmente comprometida con los ODS y respeta todos ellos, contribuyendo de forma activa, principalmente, con 7 de los 17, y asegurándose de no perjudicar ninguno de los demás.



Igualdad de género



Energía asequible y no contaminante



Trabajo decente y crecimiento económico



Industria, Innovación e Infraestructura



Acción por el clima



Vida de ecosistemas terrestres



Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVO 5
Igualdad de género

Solaria contribuye de manera activa a la lucha por la igualdad de género y no tolera ninguna práctica de discriminación por ninguna razón, sexo, raza, religión, discapacidad, etc. Como medidas implantadas, el Consejo de Administración de Solaria aprobó durante 2020 la Política de diversidad, la Política antiacoso y se creó la Comisión de Igualdad y Diversidad de Solaria. Solaria se marcó el objetivo de alcanzar un 25% de mujeres en su plantilla, siendo este uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector y poniendo todos sus esfuerzos para alcanzarlo.

Durante el año 2025, Solaria ha realizado un esfuerzo significativo para incrementar el salario medio de las mujeres, tanto en el colectivo de mandos intermedios como en el de técnicos, logrando una mejora respecto al ejercicio anterior.

OBJETIVO 7
Energía asequible y no contaminante

El negocio de Solaria es la generación de energía renovable, 100% limpia, inagotable y rentable, con el objetivo de llegar a 9 GW conectados en 2028, trabajando para que dicha energía sea accesible a toda la población. (poner equivalencia en hogares).

OBJETIVO 8
Trabajo decente y crecimiento económico

El crecimiento de Solaria en los últimos años ha sido exponencial, tanto a nivel económico, como operativo y de plantilla. En este sentido, la compañía ha triplicado su plantilla en los últimos cinco años y prevé continuar en la ruta del crecimiento, creando empleo y crecimiento económico sostenible.

Más allá de esto, Solaria favorece el crecimiento económico de las comunidades locales en las que opera y la creación de empleo local, ya que en sus proyectos prioriza la contratación de personal de la zona y, siempre que es posible, busca proveedores locales para la compra de bienes y servicios.

OBJETIVO 9

Industria, innovación e infraestructura

Solaria tiene la ambición de liderar la digitalización de la industria y del mercado en general. En 2024, la compañía diversificó sus actividades con la creación de **Solaria Data Center,** entrando en el negocio de los centros de datos mediante el uso de infraestructuras eléctricas propias asociadas a sus proyectos de generación en operación, construcción y desarrollo. Estas infraestructuras —que incluyen capacidad de generación, subestaciones, líneas de alta tensión y fibra óptica— permiten garantizar la conectividad y cubrir la elevada demanda energética de los data centers con **energía 100% renovable**, demostrando que el crecimiento del negocio puede avanzar de forma plenamente sostenible.

En 2025, Solaria ha lanzado una **gran plataforma europea de centros de datos sostenibles**, con **3,4 GW de potencia asegurada** y otros **5 GW solicitados**, y ha firmado su primer **PPA a 40 años con Merlin** para el suministro de **445 MW de energía solar**.

Por otra parte, Solaria avanza en la hibridación de sus instalaciones fotovoltaicas con tecnología eólica, lo que permitirá incorporar **500 MW adicionales** hasta 2028. Asimismo, la compañía desarrolla **proyectos de almacenamiento energético (BESS)**, tanto hibridados con plantas solares —con una cartera de 7 GWh en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia— como proyectos BESS autónomos, que suman una cartera adicional de **14 GWh**. Otros ejemplos de innovación de la Compañía son la aplicación de criterios de dimensionamiento optimizados de componente o herramientas de cálculos eléctricos o la compatibilización de los terrenos donde se implantan las plantas solares con pastoreo y agricultura.

OBJETIVO 13

Acción por el clima

Para Solaria la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global es una realidad. Solaria genera energía limpia de emisiones que contribuye a la descarbonización y a la consecución de los planes de cero emisiones netas de la Unión Europea. Solaria, por cada GWh que genera mediante energía solar fotovoltaica, evita la emisión de aproximadamente 100 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

OBJETIVO 15

Vida de ecosistemas terrestres

Solaria está totalmente comprometida con la protección de la biodiversidad y del entorno y busca la forma de hacer compatibles las plantas solares con flora y fauna.

Las plantas fotovoltaicas de la Compañía se proyectan sobre terrenos de cultivo que presentan baja capacidad agrológica y nula vegetación natural y se mantiene siempre una capa vegetal. No obstante, en caso de que algún proyecto presente un mínimo impacto sobre la vegetación natural, Solaria establece medidas de reforestación y tratamientos selvícolas destinados a aquellos montes en los que se produce el impacto o a montes cercanos que necesitan de este tipo de actuaciones.

OBJETIVO 17

Alianzas para lograr los objetivos

Solaria es consciente de que la necesidad de cambio y de transición a nivel global es necesaria. También entiende que ese cambio solo puede ser posible con la participación de toda la sociedad. Por ello, más allá de adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas y de comunicar su estrategia de sostenibilidad y las acciones positivas que realiza, busca alianzas para la mejora de la sociedad y el medioambiente, colaborando cuando es posible con organizaciones tanto públicas como privadas.

Además, la ética y el buen hacer empresarial son valores fundamentales que comienzan dentro de la organización, por ello, uno de los compromisos de la Compañía es estar a la vanguardia de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Entre otras alianzas en las que Solaria trabaja y que se pueden consultar a lo largo del presente Informe, Solaria es miembro del Grupo Español para el Crecimiento Verde, la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad de la Fundación Biodiversidad y de SpainDC, la asociación española de centros de datos.

Además de la contribución que por la actividad de Solaria se realiza sobre los ODS, la compañía alinea sus objetivos, tanto de corto plazo como de medio y largo plazo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

3.4 Iniciativas externas y alianzas

En el marco de su estrategia de sostenibilidad, Solaria participa en diversas iniciativas externas y alianzas con organizaciones y asociaciones que comparten su compromiso con el desarrollo sostenible. A través de estas colaboraciones, busca no solo optimizar reforzar la consecución de sus objetivos, sino también generar un impacto positivo en la comunidad y en el medio ambiente.

Durante el último año, Solaria ha continuado participando en iniciativas globales, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el que se compromete a seguir los principios de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Asimismo, ha formado alianzas con asociaciones sectoriales para impulsar la sostenibilidad dentro de la industria.

La adhesión a estas iniciativas demuestra el alineamiento de Solaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más concretamente el ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos.

Entre las principales iniciativas a las que Solaria se encuentra adherida, están:

- **SpainDC:** En 2025, Solaria renovó su unión con la Asociación de Centros de Datos de España, SpainDC, con el objetivo de posicionar sus políticas en el del desarrollo del sector. Asimismo, y en línea con el compromiso de Solaria por liderar la transición energética verde, la compañía, a través de su responsable de ESG, forma parte del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

- **Pacto Mundial:** Un año más Solaria reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible para crear un entorno empresarial que respete los derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y luche contra la corrupción.

- **Green Bond Transparency Platform.** La plataforma es una herramienta pública que apoya la armonización y normalización de los informes sobre bonos verdes y facilita datos granulares, creíbles y comparables para tomar decisiones basadas en pruebas.

- **Pacto Europeo por el Clima.** El Pacto Europeo por el Clima, como parte del Green Deal, es una iniciativa a escala de la Unión Europa que se puso en marcha en diciembre de 2020, que invita a las personas, comunidades y organizaciones a participar en la lucha contra el cambio climático, en la transición ecológica y a construir una Europa más verde.

- **Science Based Targets Initiative:** Iniciativa creada por CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales y el Fondo Mundial para la Naturaleza con el fin de que las organizaciones establezcan objetivos de reducción de emisiones ambiciosos con el fin de alcanzar las cero emisiones.

- **Grupo Español para el Crecimiento Verde:** Asociación cuyo objetivo es el fomento de la colaboración público-privada para avanzar conjuntamente en los retos ambientales, contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo sostenible y a la creación de unas condiciones favorables para una economía baja en carbono.



3.5 Reconocimiento al desempeño ESG

Solaria participa y es evaluada anualmente por diversos índices y ratings de sostenibilidad, que miden el desempeño y los progresos de la Compañía en materia ambiental, social y de buen gobierno. 2025 ha sido un año sobresaliente en materia de reconocimientos externos en el que además de incrementar nuestra calificación en los principales ratings, hemos recibido dos galardones de prestigio.

Durante el año 2025, Solaria ha continuado su posición y avance considerable en los ratings ESG:

Sustainalytics: Solaria ha mantenido su calificación de "Riesgo bajo" por su capacidad de gestión de los riesgos situándose como una de las mejores de su sector con su posición 36 sobre un total de 631 compañías. Este Rating evalúa la exposición de Solaria a riesgos ESG y su capacidad de gestión y reacción a dichos riesgos, proporcionando ambas magnitudes.

MSCI: Obtenemos la calificación "AA" consolidándonos como una de las empresas líderes en la gestión de riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) dentro de su industria.

Ibex Gender Equality: Solaria se ha incorporado en junio 2025 a este índice que está compuesto por las compañías más comprometidas en España con la igualdad de género, la cultura inclusiva y la transparencia de datos, entre otros factores.

Solaria ha sido reconocida por **EthiFinance** con la máxima calificación "Advanced" en su Climate Transition Assessment 2025. Esta distinción nos sitúa entre las 7 únicas compañías españolas sobre un total de 2.720 empresas europeas evaluadas— que alcanzan el nivel más alto de desempeño en transición climática. Este resultado refuerza nuestro compromiso con una estrategia sólida, transparente y alineada con los objetivos de descarbonización.



Adicionalmente, en 2024 Solaria ha recibido dos reconocimientos externos en materia de sostenibilidad:

TIME World's Best Companies in Sustainable Growth 2025[3]: Solaria ha sido reconocida como la empresa con el crecimiento más sostenible del mundo según el ranking World's Best Companies - Sustainable Growth, elaborado por primera vez por la revista TIME y Statista. Este ranking, formado por 500 empresas a nivel mundial, a partir de una evaluación inicial de más de 1.000, selecciona a aquellas que han demostrado un rendimiento sobresaliente en materia de emisiones de CO_2, consumo de agua, generación de residuos y uso de energía verde, manteniendo al mismo tiempo una sólida salud económica a través del crecimiento de los ingresos y estabilidad financiera. Concretamente, para realizar este estudio se han basado en tres pilares: crecimiento de los ingresos (crecimiento relativo y crecimiento dentro del sector), estabilidad financiera a largo plazo y comportamiento medioambiental.

2025 Iberian Awards: Solaria ha sido premiada con el galardón "Most improved ESG program" por su mejora en su programa ESG. Este galardón reconoce la mejora en su programa de sostenibilidad y factores medioambientales, sociales y de gobernanza.

[3] TIME World's Best Companies in Sustainable Growth 2025

Compromiso con el medioambiente

04



El compromiso de Solaria con el medio ambiente se encuentra en el centro de su modelo de negocio y rige las operaciones diarias de la compañía. Por ello, Solaria considera prioritario liderar la transición hacia modelos de negocio bajos en carbono, que reduzcan o mitiguen los efectos adversos del cambio climático.

Las actividades de negocio de Solaria tienen en su esencia la vocación de contribuir al desarrollo sostenible y a la lucha contra el calentamiento global, fomentando la transición a una economía libre de carbono mediante la generación de energía eléctrica 100% renovable a partir de tecnologías limpias.

En este sentido, la energía que Solaria genera es libre de emisiones, por lo que la compañía evita la emisión de mucho más dióxido de carbono a la atmósfera del que emite. En concreto, durante el año 2025 la generación de energía renovable ha sido de 2.434 GWh, un 4% inferior al mismo periodo del año anterior. En cualquiera de los casos, esta generación es equivalente a evitar la emisión de 243.400 toneladas de CO_2 a la atmósfera[4]. Esta cifra es equivalente a retirar de la circulación 156.026 Vehículos de combustión[5].

Adicionalmente, el compromiso de Solaria con el medio ambiente va más allá del cambio climático y, aplicando el principio de precaución, trata de anticiparse a posibles riesgos e impactos negativos que pudiera causar en materia de biodiversidad y economía circular, implementando medidas de prevención, mitigación y corrección.

4/5 Considerando que un vehículo de combustión, de promedio, tiene unas emisiones de dióxido de carbono estimadas de 0,130kgCO_2/km recorrido y recorre, de promedio en un año, 12.000 km.

4.1 Gestión ambiental

El compromiso de Solaria con la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático se recoge en su Código de Ética y se desarrolla en las políticas específicas de sostenibilidad y medio ambiente.

La Política de Medio Ambiente de Solaria, aprobada en 2020, además de profundizar en los compromisos de la compañía con relación con su actividad de negocio y el impacto ambiental, pone el foco en la relación con el entorno, atendiendo a cuestiones materiales como la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente de los recursos, la protección de la biodiversidad y el fomento de una economía circular.

La política, de aplicación a todas las filiales de la Compañía sobre las que Solaria ejerce un control, se articula en torno a los siguientes compromisos y principios de actuación.

- **Estrategia y gestión ambiental:** Desarrollar una estrategia en la Compañía para facilitar el seguimiento, la evaluación del desempeño y la toma de decisiones en este ámbito.
- **Lucha contra el cambio climático:** Mediante el desarrollo y la promoción del uso de energías renovables –concretamente de la solar fotovoltaica–, como elementos fundamentales en la reducción de emisiones y la descarbonización del modelo energético actual.
- **Protección de la biodiversidad:** Respeto de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos naturales en los que se ubican las instalaciones de la Compañía.
- **Uso responsable y eficiente de los recursos:** Para minimizar el impacto ambiental de las actividades de la Compañía y contribuir con la economía circular mediante la optimización del uso de los recursos.
- **Respuesta a los grupos de interés:** Para promover el beneficio mutuo y social en la relación con los grupos de interés en aras de proteger el medioambiente y compartir experiencias y sinergias.

En términos generales, la política medioambiental se basa en una estrategia de gestión integrada, más allá del mero cumplimiento de la regulación. El Consejo de Administración es el último y máximo responsable de su gestión, actualización y cumplimiento. Específicamente, la ***gestión ambiental*** en Solaria se constituye como uno de los pilares fundamentales de la inclusión de la sostenibilidad en la compañía, incorporando el componente ambiental y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las buenas prácticas ambientales en todos los niveles de negocio, involucrando en la aplicación de la política de gestión ambiental a todas las partes interesadas (empleados, clientes, proveedores, procesos productos, etc).

En segundo lugar, considerando la ***lucha contra el cambio climático***, Solaria incluye en su plan de innovación y desarrollo de negocio la optimización de sus plantas solares fotovoltaicas y, por tanto de la energía generada, mediante la incorporación de otras tecnologías de generación eléctrica como modelos de hibridación, siendo estas los parques eólicos onshore y los sistemas de almacenamiento en baterías, proyectando estos últimos, en su mayoría, dentro del vallado perimetral de las instalaciones actualmente en operación y en las nuevas instalaciones fotovoltaicas proyectadas, no implicando de este modo la necesidad de afección u ocupación a nuevas superficies no intervenidas. Estas nuevas tecnologías se constituyen como herramientas clave para mitigar el cambio climático, cuya introducción en el sistema eléctrico reduce su factor de emisión de gases de efecto invernadero.

En tercer lugar, en lo relativo a la ***protección de la biodiversidad,*** Solaria aplica mecanismos preventivos en la fase de diseño de sus instalaciones fotovoltaicas y de sus proyectos de hibridación renovable consistentes inicialmente en la priorización de la selección de superficies degradadas desde el punto de vista ambiental para la ubicación de dichos proyectos, evitando al máximo la afección a:

La política, de aplicación a todas las filiales de la Compañía sobre las que Solaria ejerce un control, se articula en torno a los siguientes compromisos y principios de actuación.

- Áreas protegidas en el contexto europeo, nacional, regional y municipal e incluso, en el contexto internacional (considerando los convenios a los que el país en el que se localicen se hubiera adherido).
- Superficies forestales naturales y áreas de ubicación de especies de flora protegida.
- Áreas de nidificación y distribución de especies de fauna protegida.
- Hábitats o ecosistemas naturales de alto valor ecológico.

Además, con el fin mitigar los impactos generadores sobre la biodiversidad, dentro de su política de protección de la biodiversidad, Solaria incorpora en los estudios de impacto ambiental de sus proyectos una serie de medidas preventivas, correctoras y en los casos en los que se identifiquen impactos residuales, compensatorias tendentes a la protección y mejora de la biodiversidad del entorno próximo de ubicación de los proyectos, medidas que, en la medida de lo posible, son consensuadas con las administraciones públicas con competencias en protección de la biodiversidad.

En cuarto lugar, teniendo en cuenta el ***uso responsable y eficiente de los recursos***, Solaria en el marco de la aplicación de su sistema de gestión ambiental a toda la cadena de valor hace seguimiento del uso eficiente de los recursos, desde el enfoque de su producto (proyectos de generación de energía renovable y energía producida) evitando la ubicación sus instalaciones en zonas de alto valor ecológico que albergue importantes recursos naturales (agua, vegetación, biodiversidad, etc) y en fases de construcción y operación aplicando el concepto de economía circular, sobre todo en lo concerniente a la producción y gestión de los residuos, partiendo de la correcta gestión en la adquisición de materias primas. Y, por otro lado, desde el enfoque de sus empleados y oficinas mediante la promoción interna de la importancia de la minimización del uso recursos consumidos (agua, energía, materias primas como el papel, entre otros) y la priorización de la prevención y la reutilización de recursos para minimizar la generación de residuos.

En quinto lugar, considerando el principio de ***respuesta a los grupos de interés,*** Solaria cuenta con un departamento de relaciones institucionales cuyo objetivo es establecer un diálogo constructivo y una actitud colaboradora con administraciones públicas, organismos reguladores, accionistas, clientes, comunidades locales y demás grupos de interés, con el objetivo de atender a sus expectativas y dar respuesta a los retos ambientales de la sociedad.

Finalmente, es conveniente destacar que en 2025 Solaria ha continuado concienciando a sus empleados sobre la relevancia de la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales a través de la formación. En este sentido, la compañía ha impartido formación a todos sus empleados en materia de gestión ambiental, cambio climático, biodiversidad y economía circular.



Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos

Los proyectos que desarrolla Solaria están sujetos a Evaluación de Impacto Ambiental y por ello, la compañía realiza un Estudio de Impacto Ambiental para mitigar cualquier potencial impacto que el desarrollo de las obras pudiera tener sobre el entorno. Este estudio contempla los efectos actuales y previsibles de las actividades de Solaria en el medioambiente, tanto para la fase de obra como para la fase de explotación y de desmantelamiento.

Los aspectos clave que se evalúan en el Estudio de Impacto Ambiental son los impactos sobre el medio físico (suelo, agua, aire, biodiversidad), impactos sociales (comunidades locales y salud) e impactos económicos (generación de empleo e impacto en la economía local). Estos impactos se analizan caso por caso y proyecto por proyecto, haciendo un análisis de los riesgos medioambientales asociados al mismo, las vulnerabilidades y las medidas para prevenir, eliminar, corregir o compensar los efectos o impactos ambientales negativos que puede generar el proyecto, en su construcción , en su funcionamiento, en su desmantelamiento e incluso posterior a este, garantizando la restauración ambiental total del medio afectado por la ubicación del proyecto.



Una vez identificados los potenciales impactos, el Estudio de Impacto Ambiental propone una serie de medidas, tal y como se ha indicado previamente, para prevenirlos, mitigarlos o compensarlos, medidas que pueden estar relacionadas con la restauración del paisaje, la gestión de residuos, el control de la erosión, la protección de la fauna y flora o la monitorización ambiental.

De esta manera, Solaria garantiza el cumplimiento íntegro de toda la normativa medioambiental aplicable y asegura un impacto neto positivo sobre el entorno. Como resultado, ni en 2025, ni en ejercicios anteriores, los proyectos promovidos por la compañía han sido objeto de paralizaciones de obra (en el caso de instalaciones en construcción) ni de interrupciones en la generación eléctrica (en el caso de plantas en operación) derivadas de incumplimientos de autorizaciones ambientales o de la legislación vigente. Asimismo, en ninguno de estos años la compañía ha tenido que hacer frente a multas o sanciones de carácter medioambiental.

Asimismo, como medida adicional, Solaria exige a todas las empresas subcontratadas que participan en la fase de construcción de una planta solar, parque eólico o sistema de almacenamiento en baterías la elaboración y presentación de un plan de gestión ambiental y un plan de gestión de residuos, que el Departamento de Medio Ambiente de Solaria evalúa, valida y supervisa a lo largo de todas las fases. Asimismo, tanto para la fase de construcción y para la fase de funcionamiento Solaria elabora, sea mediante la contratación de una consultora ambiental externa o con personal competente propio, planes de vigilancia ambiental en los que se recogen todas las medidas establecidas en las autorizaciones otorgadas por las administraciones competentes y también, las establecidas en los propios estudios ambientales presentados a lo largo de la fase de tramitación de los proyectos.

Es conveniente puntualizar que, el seguimiento de los planes de vigilancia ambiental para las fases indicadas se realiza mayormente por proveedores externos (consultoras ambientales especializadas en este tipo de labores) y en menor proporción, por técnicos capacitados del Departamento de Medio Ambiente con el que cuenta la compañía.

Finalmente, Solaria realiza inversiones[6] económicas que generan empleo, sobre todo a consultoras ambientales dinamizando la economía y aportando valor. Estas inversiones están relacionadas con los estudios de impacto ambiental, estudios ambientales estratégicos (en los casos en los que de la normativa urbanística derive la necesidad de la tramitación de algún instrumento de planificación urbanística según el emplazamiento del proyecto), estudios hidrológicos e hidráulicos, estudios acústicos, estudios de efectos sinérgicos y acumulativos, estudios de flickering (parpadeo) de aerogeneradores, planes de integración ambiental y paisajística, estudios impacto arqueológico, , estudios de ciclo anual de fauna en los proyectos, estudios de vegetación y hábitats, seguimiento específico de fauna en fases de construcción y funcionamiento, seguimiento ambiental en fases de construcción y funcionamiento, agrivoltaica, reciclaje de materiales, entre otros. También destacan las inversiones de Solaria en la ejecución de medidas compensatorias, entre las que destacan las siguientes:

- La ejecución de medidas agroambientales en compensación por la ocupación de, sobre todo, las instalaciones fotovoltaicas en terrenos cuya cobertura vegetal se encuentra asociado a cultivos herbáceos, los cuales se configuran como ambientes adecuados para el desarrollo de aves esteparias, entre las que se encuentran especies amenazadas, como el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el sisón común (*Tetrax tetrax*).
- La corrección de apoyos de líneas eléctricas existentes de propiedad privada que no cumplan con lo establecido en el *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión*.
- El seguimiento, mediante GPS, de especies de avifauna amenazada en coordinación con la administración competente en materia de protección del medio natural del ámbito territorial en el que se emplaza el proyecto.

[6] Los datos económicos reales del año 2025 de las inversiones realizadas relacionadas con el medioambiente no están disponibles. Solaria tratará de reportar los datos económicos de las inversiones medioambientales durante el año en los próximos años.



4.2 Lucha contra el cambio climático

El compromiso de Solaria con la lucha contra el cambio climático se encuentra en el centro de su estrategia, pues los objetivos de negocio de generación renovable de la compañía contribuyen directamente a la descarbonización de la economía. Prueba de ello son las 243.400 toneladas de CO_2 que la compañía ha evitado emitir a la atmósfera gracias a la generación de energía verde.

Asimismo, Solaria participa anualmente en el cuestionario de CDP, reportando toda la información relativa a los riegos y oportunidades del cambio climático. Adicionalmente, desde 2022, la Compañía es miembro de Pacto Climático, iniciativa de la Comisión Europea en la lucha contra el cambio climático y la ruta hacia la neutralidad en carbono, como embajador de la misma, así como del Grupo Español para el Crecimiento Verde, cuyo objetivo es el fomento de la colaboración público-privada para avanzar conjuntamente en los retos ambientales, contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo sostenible y a la creación de unas condiciones favorables para una economía baja en carbono.z

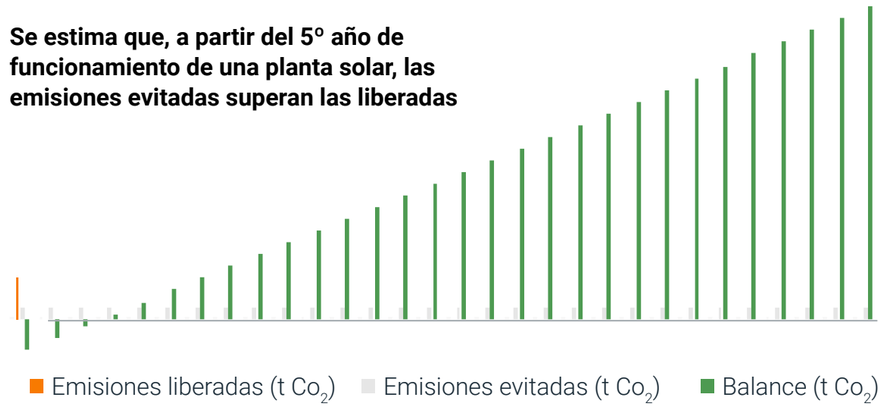
Merece la pena contextualizar que, en general, la huella de carbono asociada con la construcción de una planta fotovoltaica es significativamente más baja en comparación con la generación de energía mediante combustibles fósiles. Solaria ha estimado que las emisiones de CO_2 por kilovatio pico (kWp) de capacidad instalada oscilan entre los 40 gramos de CO_2 por kWh generado durante toda la vida útil de la planta.

En este sentido, cabe señalar que el ciclo de vida de una planta solar fotovoltaica abarca diversas etapas, desde la planificación inicial hasta el desmantelamiento al final de su vida útil:

1. **Planificación y Diseño:** En esta etapa, se selecciona la ubicación y se realiza un análisis detallado del recurso solar disponible, se diseñan las instalaciones y se lleva a cabo la planificación logística.
2. **Construcción:** Se fabrican y transportan los componentes necesarios para una planta solar fotovoltaica y se realiza la instalación en el lugar de implantación, junto con la implementación de la infraestructura eléctrica.
3. **Operación y Mantenimiento:** La planta comienza a generar electricidad durante esta fase. Se lleva a cabo el mantenimiento regular para garantizar un rendimiento óptimo y se gestionan posibles problemas técnicos.
4. **Operación a Largo Plazo:** Durante varias décadas, la planta genera electricidad, contribuyendo a la red eléctrica y reduciendo las emisiones de carbono. Se estima la vida útil de una planta solar fotovoltaica en 30-35 años.
5. **Desmantelamiento y Reciclaje:** Al final de la vida útil, los componentes se desmontan y se retiran de manera segura, reciclando todos los elementos que pueden ser reciclados.



Se estima que, a partir del 5º año de funcionamiento de una planta solar, las emisiones evitadas superan las liberadas



Gobierno de la gestión climática

En Solaria, el Consejo de Administración es responsable de la gestión de los asuntos relacionados con el cambio climático encargándose de la aprobación de la estrategia de sostenibilidad y de la aprobación de la Política ambiental, así como de supervisar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, la revisión y actualización de los riesgos y oportunidades y los controles implantados y de cualquier otra cuestión relevante en relación con esta materia. Asimismo, la responsabilidad en la gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático recae en el Consejo de Administración, el cual, a través del Sistema de Gestión de Riesgos, impulsa la identificación, valoración, tratamiento, mitigación y control de los riesgos y oportunidades relevantes.

Por otra parte, la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG es el órgano delegado del Consejo de Administración encargado de evaluar y aprobar políticas y objetivos climáticos, además de supervisar periódicamente la integración global de las cuestiones medioambientales y climáticas en la estrategia de la empresa. También tiene la responsabilidad de proponer al Consejo cualquier medida que deba adoptarse o aprobarse en relación las cuestiones relacionadas con el clima.

El Comité de Ética, Cumplimiento y ESG es responsable de verificar la aplicación efectiva de las cuestiones medioambientales y climáticas, además de promover, supervisar y revisar periódicamente la alineación de los retos climáticos actuales con la actividad y la estrategia de la Empresa. Este Comité informa periódicamente a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG.

El Comité de Dirección por su parte promueve el cumplimiento de todas las políticas, compromisos y objetivos que la compañía ha establecido. Solaria tiene establecido un 15% de la retribución variable del Comité de Dirección ligada a la consecución de los objetivos definidos y aprobados por el Consejo de Administración, incluyendo los objetivos climáticos.

Finalmente, el departamento de sostenibilidad de Solaria se encarga de la gestión diaria de los temas relacionados con el clima, reporting de cifras, políticas, formación, y cualquier otro asunto que se requiera en relación con el clima, contando con la colaboración de las diferentes áreas de la Compañía, entre las que destaca el área de medioambiente.

Estrategia climática

La estrategia de descarbonización de Solaria se centra en alcanzar la neutralidad climática como compañía mientras actúa como agente para la descarbonización de la economía en general. En este sentido, los objetivos de descarbonización de la compañía están ligados a la generación renovable con el fin de minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de energía generada. De esta manera se consigue reducir las emisiones operacionales sin dejar de lado la generación renovable que ayuda a descarbonizar a terceros.

Así, se pone de manifiesto la relevancia de la lucha contra el cambio climático para Solaria como oportunidad de negocio. Para entender la manera en que la evolución del clima puede afectar al progreso de la transición energética y, en consecuencia, al negocio de la compañía, Solaria ha realizado un análisis de escenarios climáticos para conocer cómo encaja su estrategia de negocio en estos posibles entornos, así como el grado de resiliencia de la compañía frente a ellos.

Para realizar este ejercicio, la compañía ha tomado como referencia los tres escenarios planteados por la Agencia Internacional de la Energía en el *World Energy Outlook 2025 (WEO-2025)*. Estos tres escenarios son:

- El **Escenario de Políticas Actuales** considera una instantánea de las políticas y regulaciones que ya están en vigor y proporciona una perspectiva prudente sobre la velocidad a la que las nuevas tecnologías se implementan e integran en el sistema energético.

- El **Escenario de Políticas Declaradas** considera la adopción de una serie más amplia de políticas, incluidas aquellas que se han presentado formalmente, pero aún no se han adoptado, así como otros documentos estratégicos oficiales que indican la dirección a seguir. Los obstáculos para incorporar nuevas tecnologías son menores que en el CPS, pero el STEPS no supone que se alcancen los objetivos establecidos.

- El **escenario de Cero Emisiones Netas para 2050** tiene un enfoque diferente, ya que describe la reducción requerida de las emisiones globales de dióxido de carbono (CO_2) relacionadas con la energía para alcanzar la neutralidad de carbono en 2050, aunque reconoce que cada país tendrá que seguir su propio camino.

Otro escenario normativo, el **Escenario de Aceleración del Acceso a Energía Limpia para Cocinar y a la Electricidad** (ACCESS), ofrece una nueva hoja de ruta para lograr el acceso universal a la electricidad y a la energía limpia para cocinar, objetivos de desarrollo cruciales que la Agencia Internacional de la Energía (AIE) ha apoyado de forma activa durante más de dos décadas. El WEO-2025 no incluye el Escenario de Compromisos Anunciados, que plantea un futuro para el sistema energético en el que se alcanzan íntegramente y a tiempo los principales objetivos nacionales en materia de energía y clima, tales como las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) de los países.

Este documento plantea diferentes escenarios para la generación eléctrica para 2030, 2050, considerados como los horizontes a medio y largo plazo en el contexto de este análisis, para cada uno de los tres escenarios.

La generación eléctrica a partir de fuentes renovables se verá incrementada en cualquiera de los tres escenarios y horizontes temporales. Concretamente la generación a partir de energía eólica y solar muestra un crecimiento exponencial, indicando una clara tendencia hacia la descarbonización del sector energético y una mayor dependencia de fuentes de energía limpias y renovables.

Por su parte, los combustibles fósiles, tanto con captura de carbono (CCUS) como sin ella, experimentan una disminución progresiva en su participación en la generación eléctrica. Este descenso es más pronunciado en los escenarios APS y NZE, que contemplan una transición energética más ambiciosa.

El hidrógeno y el amoníaco muestran un aumento gradual en su contribución a la generación eléctrica, especialmente en los escenarios APS y NZE, mientras que la energía nuclear mantiene una presencia relativamente estable en algunos escenarios, aunque con variaciones dependiendo del camino elegido.

El análisis de estos escenarios evidencia una clara tendencia hacia la generación eléctrica a partir de fuentes renovables y la descarbonización de la economía, lo que sitúa a Solaria en una posición estratégica en el mercado energético a medio y largo plazo.

Este panorama abre un amplio abanico de oportunidades para Solaria:

Oportunidad	Impacto potencial
Crecimiento del negocio de generación renovable	• Incremento de los ingresos asociados a la generación renovable. • Generación de riqueza en las comunidades en las que operamos. • Lucha contra la despoblación rural.
Apertura de nuevas líneas de negocio como la hibridación eólica o el almacenamiento energético	• Generación de nuevas fuentes de ingresos gracias a la diversificación del negocio. • Creación de nuevos empleos. • Generación de riqueza en las comunidades en las que operamos. • Lucha contra la despoblación rural.
Liderar la transformación digital verde mediante el desarrollo de centros de datos libres de emisiones	• Incremento de los ingresos como actor principal en el desarrollo de centros de datos libres de emisiones. • Aumento de la inversión en la compañía. • Mejora en el acceso a capital.
Alineamiento con las demandas de sostenibilidad de inversores y clientes	• Aumento de la inversión en la compañía. • Aumento de demanda en PPAs y generación de ingresos·

No obstante, Solaria es consciente de que está sujeta a diversos riesgos climáticos inherentes que pueden impactar sobre sus objetivos y su estrategia y por ello, ha realizado un ejercicio de identificación, gestión y control de los riesgos climáticos para anticiparse a los mismos en la toma de decisiones.

Riesgos físicos

Los riesgos físicos se dividen entre agudos y crónicos y son específicos de cada ubicación. Los riesgos agudos son los derivados de eventos climatológicos extremos como pueden ser inundaciones, tormentas y huracanes u olas de frío y calor. Por su parte, los riesgos físicos crónicos son aquellos que tienen un carácter recurrente como las variaciones de la temperatura y precipitaciones medias o la subida del nivel del mar.

Para la evaluación de los riesgos físicos, Solaria utiliza los escenarios definidos por el IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático) para evaluar de forma cualitativa aquellos más relevantes, así como los impactos potenciales sobre su negocio. En concreto, como parte de la actualización del mapa de riesgos de Solaria, se identificaron y evaluaron cualitativamente los riesgos crónicos y agudos que podrían generar un impacto en la empresa derivado del aumento en las temperaturas globales, del incremento en la frecuencia de eventos climáticos extremos y del cambio en los patrones de radiación solar descritos en escenarios de altas emisiones, como el escenario RCP 8.5 (Representative Concentration Pathway 8.5) del IPCC.

Este escenario se caracteriza por el aumento significativo en las temperaturas globales, el incremento en la frecuencia de eventos climáticos extremos y el cambio en los patrones de radiación solar.

En este contexto, Solaria ha identificado los siguientes riesgos físicos e impactos, partiendo del listado de peligros relacionados con el clima del Apéndice A del Reglamento delegado 2021/2139 de cambio climático:

	Riesgo físico	Impacto potencial
Relacionados con la temperatura	**Olas de calor**	• Reducción de eficiencia de los paneles solares y en consecuencia de los ingresos económicos asociados a la generación eléctrica a partir de la solar fotovoltaica.
		• Las turbinas, al girar, mezclan el aire de las distintas capas de la atmósfera. En climas cálidos, esto significa empujar el aire más cálido de las capas superiores hacia la superficie, elevando las temperaturas locales, especialmente por la noche, según estudios de la NASA y otros investigadores. El calor influye negativamente en los sistemas BESS al acelerar la degradación química, reduciendo su vida útil, capacidad y eficiencia, y aumentando el riesgo de desbocamiento térmico e incendios, por lo que una gestión térmica eficiente (refrigeración/calefacción) es crucial para mantener la estabilidad operativa, seguridad y rentabilidad del sistema.
		• En general, la reducción de la vida útil de las instalaciones y materiales que incrementaría los gastos en el mantenimiento de las instalaciones.





	Riesgo físico	Impacto potencial
Relacionados con la temperatura	**Olas de frío/ helada**	• Reducción de la eficiencia de los paneles solares para acumulación de nieve o hielo, y en consecuencia de los ingresos económicos asociados a la generación eléctrica.
		• Las olas de frío afectan a los parques eólicos principalmente por la formación de hielo en las palas y componentes, lo que obliga a detener los aerogeneradores para prevenir daños y pérdidas de producción, impactando la eficiencia energética y generando costos de mantenimiento. El hielo altera la aerodinámica y sobrecarga las estructuras, mientras que, paradójicamente, el movimiento de las aspas puede mezclar aire caliente, elevando ligeramente las temperaturas locales mínimas y alterando microclimas, aunque este efecto suele ser menor que el impacto del hielo en la producción.
		• Las olas de frío impactan negativamente los sistemas BESS al ralentizar las reacciones químicas, disminuyendo la capacidad y la potencia disponible (hasta un 50% a -27°C) y reduciendo la eficiencia energética, pero el mayor riesgo es el recubrimiento de litio (plating) durante la carga en frío, formando dendritas que dañan el ánodo y pueden causar fallos de seguridad.
		• En general, la reducción de la vida útil de las instalaciones y materiales que incrementaría los gastos en el mantenimiento de las instalaciones.
	Incendio forestal	• Daños estructurales de las instalaciones que incrementarían los costes de reparación de estas.
		• Daños en el entorno próximo y promoción de la expansión de incendios.
Relacionados con el viento	**Ciclón, huracán, tifón**	• Daños estructurales de las instalaciones que incrementarían los costes de reparación de estas.





	Riesgo físico	Impacto potencial
Relacionados con el agua	**Precipitaciones fuertes**	• Las precipitaciones fuertes afectan a las plantas fotovoltaicas principalmente reduciendo la producción de energía por la nubosidad y dispersión de luz, aunque los paneles siguen funcionando con luz difusa, beneficiándose a largo plazo de la limpieza natural que reduce polvo y suciedad, mejorando la eficiencia para días soleados. Sin embargo, las tormentas muy intensas (con granizo o vientos fuertes) suponen un riesgo mecánico para la estructura y los paneles, pudiendo causar daños, aunque están diseñados para resistir.
		• Las precipitaciones fuertes afectan a los parques eólicos principalmente por la erosión pluvial en las palas, que daña los recubrimientos y reduce la eficiencia aerodinámica, además de aumentar el ruido. También hay riesgos indirectos como interferencias con radares meteorológicos (más acusadas con lluvia baja/moderada) y peligros por tormentas eléctricas (rayos) y vientos extremos asociados, que pueden causar daños estructurales graves.
		• Finalmente, este tipo de eventos afectan negativamente los sistemas BESS al provocar fallos en la red, daños físicos por agua, riesgos de cortocircuitos y sobrecalentamiento, y afectar la estabilidad eléctrica, aunque los BESS también aumentan la resiliencia energética al proveer respaldo durante apagones causados por el clima extremo, actuando como reserva crítica, pero necesitan diseño robusto y protección adecuada contra el agua para mitigar estos riesgos climáticos.



Riesgos de transición

En cuanto a los escenarios de transición, Solaria utiliza el *New Energy Outlook de Bloomberg New Energy Finance* (BNEF NEO), que analiza el sector energético mundial hasta 2050 y se centra en las tecnologías que están impulsando el cambio en los mercados y modelos de negocio en todo el sector, como la tecnología solar, eólica y de baterías. BNEF NEO plantea dos escenarios para el futuro de la energía:

- Escenario de Transición Económica (*Economic Transition Scenario*): Este escenario se basa en la idea de que las tecnologías más baratas y eficientes se irán implantando de forma natural, sin necesidad de políticas gubernamentales drásticas. Estas medidas por sí solas hacen que las emisiones globales se reduzcan en un 27% con respecto a los niveles actuales para 2050 y las reduzcan a la mitad en comparación con un escenario opuesto de "no transición" en el que no se avanza más en la descarbonización.

- Escenario de Cero Neto (*Net Zero Scenario*): Este escenario describe una evolución para alcanzar cero emisiones netas en 2050. Combina un despliegue más rápido y mayor de energías renovables, nuclear y otras tecnologías de bajo carbono en la generación de electricidad, junto con la adopción de combustibles más limpios en sectores de uso final, como el hidrógeno y la bioenergía. Este escenario representa un camino más ambicioso hacia la descarbonización.

Ambos escenarios son muy positivos para la consecución de los objetivos de Solaria, debido a que en todos ellos se apuesta por el crecimiento de las energías solar y eólica, y se establecen planes ambiciosos para estas tecnologías. En este sentido, el ETS plantea un escenario en el que, en 2050, el 70% de la generación eléctrica provendrá de fuentes renovables, mientras que en el NZS está cifra se incrementa hasta el 81%.

Considerando estos escenarios, Solaria estará expuesta a ciertos riesgos de transición, que podrán convertirse en oportunidades a través de medidas para su mitigación.

Riesgo de transición		Impacto potencial
Riesgos regulatorios y políticos	**Cambios en las Políticas energéticas**	• Un potencial cambio en las Políticas energéticas, por ejemplo, a nivel fiscal, podría incrementar los costes operativos y reducir la rentabilidad de los proyectos.
	Inestabilidad Política internacional	• La inestabilidad en la Política internacional podría resultar en el desarrollo de Políticas energéticas contrarias a las renovables.
Riesgos reputacionales	**Estigmatización del sector**	• Una percepción negativa del sector por comunidades locales contrarias a los proyectos de generación renovable podría dañar la reputación de la compañía.
Riesgos tecnológicos	**Inmadurez tecnológica del mercado**	• Una tecnología inmadura en el mercado podría limitar el desarrollo de nuevos negocios.
Riesgos de mercado	**Precios de la energía**	• Una posible variabilidad en los precios de la energía podría afectar a la rentabilidad de los proyectos.

Gestión de riesgos climáticos

Para Solaria, la gestión de riesgos climáticos pasa por la mitigación del riesgo y su conversión en oportunidad. El proceso de control y gestión de riesgos y oportunidades climáticas se inicia con la identificación de estas y tiene por objeto la elaboración de una lista de riesgos exhaustiva basada en los sucesos que podrían prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos, analizando su posible impacto en la consecución de los objetivos de Solaria y a su estrategia. Este listado inicial de riesgos nace del Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139 de cambio climático, a partir del cual se hace una valoración inicial cualitativa a modo de screening. Posteriormente, estos riesgos son evaluados en función de los escenarios descritos en el apartado anterior.

Si bien los riesgos climáticos se integran en el proceso de gestión de riesgos global de la compañía, la metodología para su valoración difiere a la de los riesgos corporativos dada su complejidad técnica.

Tras la evaluación de los riesgos climáticos, se deben implementar medidas de mitigación. Entre las principales, se encuentran:

Diversificación geográfica: diversificar la ubicación geográfica de las instalaciones puede ayudar a mitigar el impacto de la variabilidad climática y los eventos extremos. Al tener proyectos en diferentes regiones, es menos probable que un solo evento climático afecte todas las operaciones simultáneamente.

Como parte de su plan de crecimiento, Solaria continúa ampliando su cartera de proyectos y la expansión internacional es una pieza fundamental de su estrategia de crecimiento.

Diversificación tecnológica: la diversificación tecnológica permite reducir la exposición tanto a riesgos físicos como de transición. En este sentido, Solaria ha comenzado a hibridar sus plantas fotovoltaicas con eólica y baterías aprovechando los mismos puntos de conexión y la misma infraestructura de evacuación. Asimismo, la integración de tecnologías de almacenamiento de energía puede ayudar a mitigar los impactos de la variabilidad climática en la producción de energía solar. Al almacenar el exceso de energía durante períodos de alta radiación solar y utilizarla durante períodos de baja radiación, se puede mejorar la estabilidad de la generación de energía y reducir la dependencia de las condiciones climáticas en tiempo real. Además, el hecho de que gran parte del porfolio de proyectos de baterías dispongan, no solo del permiso de acceso y conexión para generación, sino también del permiso de acceso y conexión para demanda, facilita el que dichas instalaciones se carguen de la red en momentos en los que el índice de Generación/Demanda es alto, para realizar la descarga en momento en los que dicho índice es bajo, contribuyendo de esta forma a la estabilidad del sistema.

Diseño y construcción resilientes: utilizar tecnologías y prácticas de diseño y construcción resilientes puede ayudar a minimizar los daños causados por eventos climáticos extremos. Esto incluye la selección de materiales duraderos, la construcción de cimientos robustos y el diseño de sistemas de montaje que puedan resistir vientos fuertes y granizo. Se espera que el mercado solar avance cada vez más, con componentes y materiales cada vez más eficientes y resistentes.

Algunos ejemplos de prácticas innovadoras y búsqueda de resiliencia y optimización por pate de Solaria son:

- Para mitigar el riesgo de vientos fuertes, se ha tenido en cuenta, durante el diseño de la planta y en función de la ubicación, los vientos fuertes y los vientos fuertes continuos. Para velocidades medias del viento (durante 10 minutos) de 12,5 m/s o rachas de viento (durante 3 segundos) de 21 m/s, el seguidor se pone automáticamente en “posición de bandera” para evitar daños.
- Para mitigar el riesgo de incendios forestales, Solaria diseña sus proyectos estableciendo bandas de protección en aquellas zonas en las que se observa riesgo crítico, así como limpia periódicamente el terreno, lo que se conoce como desbroce, normalmente con ovejas.
- Desarrollo de redes inteligentes mediante la implementación de inteligencia artificial y software.

Seguro y gestión de riesgos: obtener seguros adecuados para cubrir los riesgos asociados con eventos climáticos extremos puede ayudar a mitigar el impacto financiero de los daños a la infraestructura fotovoltaica. Además, implementar un sólido sistema de gestión de riesgos ayuda a reducir la vulnerabilidad ante eventos climáticos imprevistos.

Planificación y modelado climático: utilizar herramientas de planificación y modelado climático puede ayudar a anticipar y mitigar los impactos del cambio climático en el rendimiento de los proyectos fotovoltaicos. Al considerar escenarios climáticos futuros en el diseño y la operación de las instalaciones, se pueden tomar medidas proactivas para adaptarse a condiciones climáticas cambiantes y minimizar los riesgos asociados.

Colaboración y participación comunitaria: Trabajar en estrecha colaboración con las comunidades locales ayuda a identificar y abordar los riesgos climáticos de manera más efectiva. Esto puede incluir la implementación de medidas de preparación para desastres, la educación sobre resiliencia climática y la participación en iniciativas de adaptación comunitaria.

Métricas y objetivos

Solaria calcula y comunica su huella de carbono desde el año 2019 con el objetivo de poder tomar decisiones basadas en datos, definir una estrategia de descarbonización y rendir cuentas con sus grupos de interés.

Las emisiones directas de Solaria proceden de los consumos energéticos asociados a las actividades operativas de la compañía. La principal fuente de emisiones de alcance 1 corresponde, por un lado, a la flota de vehículos, utilizada por los equipos de operación, mantenimiento y construcción para sus desplazamientos y trabajos en las instalaciones. Dado que la herramienta de seguimiento no estuvo plenamente operativa hasta marzo, los consumos de los primeros meses del año se han estimado a partir del uso registrado en las tarjetas de combustible.

Por otro lado, en nuestras plantas se emplea maquinaria que utiliza gasóleo para la realización de diversas tareas operativas, como el hincado de estructuras, los trabajos de desbroce o el funcionamiento de grupos electrógenos en situaciones específicas. Durante 2025, este consumo ha sido superior al de ejercicios anteriores, dado que un número significativo de nuestros proyectos se encuentra en una fase clave de construcción, lo que ha incrementado la necesidad de maquinaria pesada y equipos auxiliares en obra. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA, garantizando así la consistencia y comparabilidad de los resultados.

Por último, en las oficinas corporativas se registra un consumo de gas natural destinado a la calefacción, que también contribuye a las emisiones directas de este alcance. En 2025, este dato presenta una mayor precisión respecto al ejercicio anterior, ya que el consumo considerado corresponde única y exclusivamente a los metros cuadrados efectivamente utilizados por Solaria dentro del edificio, y no al total del inmueble.

En lo relativo a las emisiones de alcance 2, Solaria consume electricidad para los equipos auxiliares de las plantas. La compañía mantiene el objetivo de reducir a cero su huella de carbono de alcance 2 y, para ello, las nuevas plantas solares se conectan desde su puesta en marcha a un suministro de energía 100% renovable.

El cálculo de las emisiones de Alcance 2 (location-based) se ha realizado utilizando factores de emisión aplicables al mix eléctrico de cada país en el que operamos, usando como referencia para este ejercicio MITECO en España, el Ministerio de Industria, Energía y Minería en Uruguay, y factores públicos de Terna Driving Energy en Italia, Portugal y Grecia. Adicionalmente, este año hemos incorporado el consumo eléctrico de Grecia en el cálculo de las emisiones de alcance 2 location-based, en comparación con el año anterior.

Para el enfoque market-based, únicamente se reflejan emisiones en aquellas plantas que no tienen un suministro eléctrico 100% renovable. En todos los demás emplazamientos, Solaria adquiere Garantías de Origen (GdO), por lo que las emisiones market-based asociadas son nulas.

En lo relativo al alcance 3, hemos reportado las emisiones de las categorías 1, 3 y 6 utilizando como referencia el GHG Protocol. La categoría de emisiones de alcance 3.1 incluye las emisiones directas e indirectas del acero utilizado por Solaria, conforme a los reportes CBAM de 2025. La categoría 3.3 incluye las emisiones “aguas arriba” de nuestro consumo energético de electricidad, gas natural, diésel y gasolina, utilizando los factores de emisión publicados por DEFRA. La categoría 3.6 incluye las emisiones indirectas por el desplazamiento de empleados en tren, avión y vehículos terrestres





Métrica	2025	2024
Combustible maquinaria	885,3 MWh	233,06 MWh
Combustible flota[7]	2.346 MWh	1.752 MWh
Gas natural	61,59MWh	164,29 MWh
Electricidad	8.150 MWh	6.470 MWh
Electricidad renovable	98,01%	97,33%
Flota híbrida	61%	62%
Alcance 1	741,2 t	469,6 t
Alcance 2 (Market based)	1,23 t	1,73 t
Alcance 2 (Location based)	847,64 t	679,37 t
Total Alcance 1+2	742,43 t	471,33 t
Huella de carbono de la generación eléctrica por intensidad de emisiones ($tnCO_2/GWh$)[8]	0,31 t/GWh	0,19 t/GWh
Alcance 3.1*	54.654 t	72.707 t
Alcance 3.3	208,3 t	133,51 t
Alcance 3.6	38,92t	93,27 t

*** Sobre las emisiones incluidas en la categoría 3.1, correspondientes a las emisiones directas e indirectas asociadas a la compra de acero. Este año se han incorporado ambas (directas e indirectas) con el fin de obtener una estimación más precisa. Siguiendo este mismo criterio metodológico, hemos modificado la cifra reportada en 2024 para incluir también las emisiones directas e indirectas y asegurar así una mayor comparabilidad entre ejercicios.**

[7] El consumo de combustible de la flota ha sido calculado a partir del kilometraje recorrido, utilizando los poderes caloríficos inferiores, así como las densidades del diésel y de la gasolina proporcionados por MITECO y el IPCC.

[8] La intensidad de emisiones se ha calculado sumando los alcances 1 y 2 (market-based) de Solaria, y dividiendo entre el total de electricidad generada en 2025 (2.434 GWh).

Solaria se encuentra adherida a la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi - Science Based Targets Initiative) desde 2022. De esta forma, SBTi ha validado nuestro compromiso de reducir las emisiones de alcance 1 y 2 en 42% para el 2030 (año base: 2021), así como nuestro compromiso con medir y reducir las emisiones de alcance 3. Además, nos hemos comprometido a alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en nuestra cadena de valor en 2050.

Gracias al cálculo de las métricas de emisiones y consumo energético, Solaria ha definido una serie de objetivos adicionales que le permitirán avanzar hacia la neutralidad de carbono. Estos objetivos se apalancan en un incremento en el consumo de energía de origen renovable y en una mejora de la eficiencia energética:

Reducción progresiva de combustibles fósiles (2026–2028)

- Reducir entre un 10–15 % el consumo de combustible en flota y maquinaria mediante la electrificación progresiva de vehículos y equipos ligeros (2026–2027).
- Sustituir parcialmente el gas natural por soluciones térmicas renovables (biomasa, aerotermia, etc.) en instalaciones auxiliares, priorizando su implantación en 2027.

Mejora de la eficiencia operativa (2026–2027)

- Optimizar rutas logísticas y el uso de maquinaria para disminuir el consumo por unidad de producción.
- Implantar sistemas de monitorización energética en flota y maquinaria para detectar ineficiencias y ajustar consumos en tiempo real.

Trazabilidad y reporte (2026–2027)

- Integrar todas las métricas energéticas y de emisiones en el informe ESG, con desglose por actividad y comparabilidad anual.
- Establecer KPI energéticos normalizados (por MW instalado, por unidad de producción, etc.) para vincular consumo e impacto real.

4.3 Protección de la biodiversidad

Compromiso con la biodiversidad

Solaria desarrolla su actividad en sintonía con el entorno, siendo la protección de la biodiversidad en el entorno de las instalaciones un elemento fundamental de su operativa diaria. Por ello, el Consejo de Administración aprobó en 2022, la Política de protección de la biodiversidad, para reforzar el compromiso de Solaria con estas cuestiones. Dicha Política recoge los siguientes compromisos en materia de biodiversidad:

a) integrar la biodiversidad en la estrategia y toma de decisiones de la Compañía, así como en el análisis, gestión y reporte de los riesgos a largo plazo;

b) identificar, cuantificar y valorar, de manera continuada y durante todo el ciclo de vida de las instalaciones, los impactos y las dependencias de las actividades de la Compañía en el capital natural, incluyendo la diversidad y la protección de animales silvestres, especies protegidas y vulnerables, promoviendo su respeto en todas las líneas de actuación;

c) evitar la localización de nuevos proyectos de infraestructura en espacios protegidos por su valor ecológico, biológico, cultural y/o paisajístico o áreas catalogadas de alto valor para la biodiversidad;

d) compromiso con la no deforestación asociada a sus actividades y a su cadena de suministro;

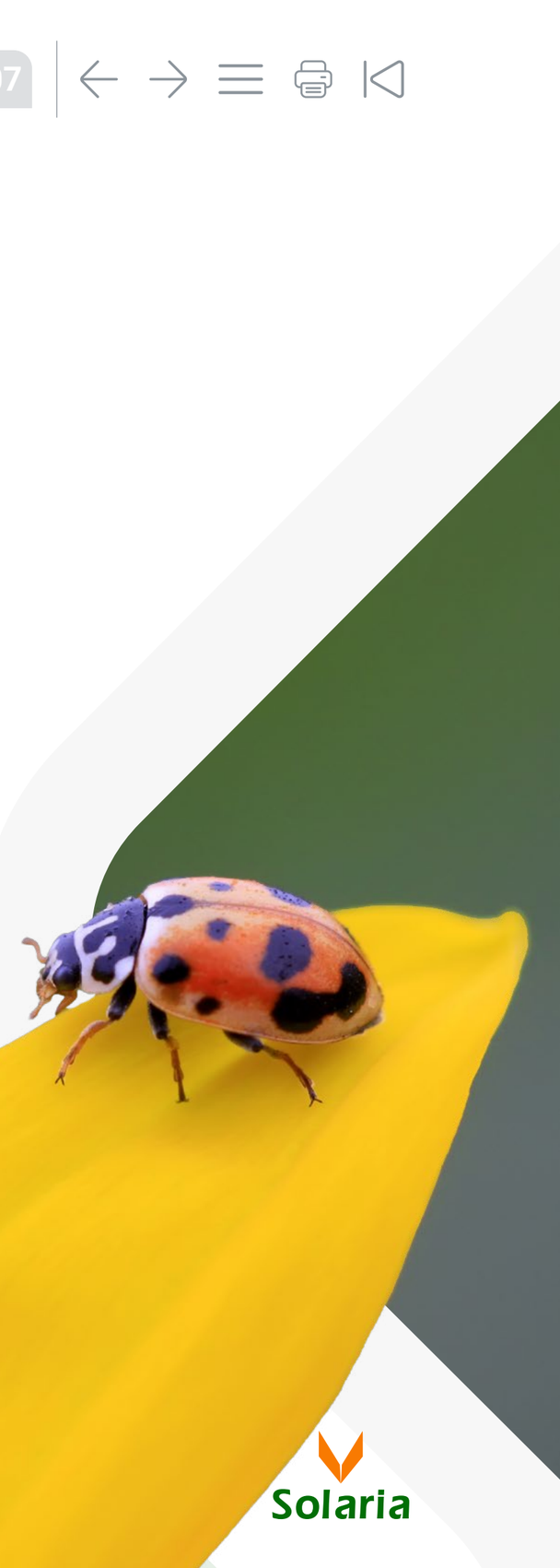
e) gestionar y compensar en cantidad y calidad los impactos negativos producidos sobre el medioambiente, primando las soluciones basadas en la naturaleza, fomentando la convivencia y protección de flora y fauna con las actividades de Solaria;

f) desarrollar planes de vigilancia de la flora y la fauna, especialmente de especies protegidas o vulnerables, de manera que permitan evaluar continuadamente la interacción de las infraestructuras con el entorno;

g) participar en el desarrollo de proyectos de investigación, conservación, educación y sensibilización, colaborando con Administraciones Públicas, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y otros grupos de interés en cuestiones de biodiversidad y relacionadas con la lucha contra el abandono, la violencia, el maltrato, el abuso y el tráfico ilegal de animales.

h) promover el conocimiento y la formación en materia de biodiversidad de los empleados de Solaria, así como del personal subcontratado y de los proveedores;

i) informar de las actuaciones de Solaria en materia de biodiversidad, de la presencia de instalaciones en áreas protegidas y de las acciones de investigación, conservación, educación y sensibilización.



Gestión de la biodiversidad

Para cada uno de los proyectos, Solaria realiza siempre y de manera previa a la construcción de la planta solar un Estudio de Impacto Ambiental, donde se contemplan los efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía sobre el medioambiente y la biodiversidad, tanto para la fase de obra como para la fase de explotación y la fase de desmantelamiento, así como un plan de integración ambiental y paisajística, donde se establecen las directrices que regirán la restauración e integración ambiental y paisajística de los proyectos, mitigando así los efectos negativos sobre el paisaje, integrándolos en el entorno.

Todos los Estudios de Impacto Ambiental, además de incluir un completo estudio bibliográfico de fauna asociada o presente en las ubicaciones donde se plantean las instalaciones, así como su entorno próximo, se completan con un estudio de fauna in-situ, de 12 meses de duración y en los que se inventarían las especies enfocándose en las especies de avifauna y quirópteros presentes durante todas las principales fases del ciclo biológico (migración pre-nupcial, reproducción, migración post-nupcial e invernada).

Es importante destacar que tampoco se utiliza ningún producto fitosanitario, plaguicidas, biocidas, rodendicidas, (herbicidas en general) lo que implica un gran beneficio ya que no se produce contaminación de la tierra o las masas de aguas subterráneas(las plantas solares fotovoltaicas y sus hibridaciones con sistemas de almacenamiento en baterías se ubican en tierras donde tradicionalmente se ha desarrollado agricultura de secano, que sufrían este tipo de producto) y no se provocan intoxicaciones a la fauna que habita en el terreno. Adicionalmente, tampoco hay en las plantas solares, parques eólicos y sistemas de almacenamiento en baterías consumo de agua, evitando así la instalación de tuberías. En el caso concreto de los sistemas de almacenamiento en baterías, sus sistemas de refrigeración consisten en circuidos cerrados en donde el consumo de agua es mínimo y se produce una única vez.



Evaluación de riesgos

Con el fin de garantizar un alto nivel de protección sobre la biodiversidad y el medio ambiente en general, Solaria realiza un análisis de vulnerabilidades y riesgos para la fase de construcción, funcionamiento y abandono del proyecto y establece medidas para minimizarlos. Esta evaluación de riesgos se divide entre externos (riesgos inherentes que no dependen de la actividad de Solaria como son los riesgos naturales) y riesgos inducidos por el proyecto (como consecuencia de la actividad de Solaria).

En relación con los inducidos se analizan cuatro riesgos: choque eléctrico, incendios, explosiones, y contaminación de suelos y aguas, siendo los tres últimos los que pudieran tener afección sobre la biodiversidad. Todos ellos se evalúan en función de su probabilidad e impacto, dando como resultado una valoración de riesgos sobre el medio ambiente.

Finalmente, en caso de que se detecte cualquier riesgo significativo, se proponen las medidas de actuación necesarias para mitigarlos. Una de las medidas preventivas frecuentes consiste en la disposición de un Plan de Autoprotección en el que se identifican los riesgos, se establecen medidas para los mismos y la forma de gestión con agentes externos en caso de producirse situaciones de emergencia.

Evaluación de impactos

Adicionalmente, el Estudio de Impacto Ambiental recoge las acciones susceptibles de producir impacto en las fases de construcción, funcionamiento y abandono del proyecto. En materia de biodiversidad los principales impactos están relacionados con los cambios en la cobertura y estructura de la vegetación, alteración de hábitats, afección a la funcionalidad ecológica y a espacios protegidos.

Estos impactos se ubican en una matriz de identificación de impactos y se cuantifican otorgándoles una calificación. Como consecuencia, y en función de las características del impacto, Solaria desarrolla medidas preventivas, correctoras o de mejora destinadas a eliminar, minimizar o compensar los posibles efectos ambientales negativos que puede generar el proyecto, en su construcción o funcionamiento y que subsanen los posibles impactos que la construcción de una planta fotovoltaica supondría para el entorno.

Medidas de protección de la biodiversidad

En línea con lo anterior, Solaria ha desarrollado numerosas medidas de protección de la biodiversidad. Algunos ejemplos son:

- Instalación de pantallas vegetales arbustivas para mejorar la integración de las plantas solares, sus subestaciones asociadas y los sistemas de almacenamiento en baterías en el paisaje, con especies vegetales de la zona. Estas pantallas vegetales no solo permiten la mitigación de impacto visual de las instalaciones, sino que también se configuran como una fuente de cobijo y alimento para la fauna, atrayendo a la misma al ámbito de los proyectos.

- Restauración de las zonas de acopio con unas condiciones vegetales mejores a las iniciales.

- Siembra de especies herbáceas de amplio espectro, naturales de la zona, nutricias para la fauna, tras la finalización de las obras.

- Fomento de las poblaciones de conejos mediante la construcción de majanos para favorecer la presencia de especies rapaces amenazadas como el águila imperial ibérica, el águila perdicera y otras especies de aves rapaces y mamíferos terrestres (zorros, corzos, etc).

- Instalación de cajas nido para aves en el ámbito de las plantas solares y en zonas alejadas de los parques eólicos consensuadas con la administración competente en materia de protección del medio natural para favorecer la presencia de fauna avícola autóctona como el mochuelo europeo o el cernícalo vulgar y para minimizar los posibles impactos sobre la pérdida de áreas de nidificación por la presencia de este tipo de instalaciones.

- Instalación de refugios para quirópteros en el ámbito de las plantas solares y en zonas alejadas de los parques eólicos consensuadas con la administración competente en materia de protección del medio natural para favorecer la presencia de quiróptero fauna autóctona y para minimizar los posibles impactos sobre la pérdida de áreas de nidificación por la presencia de este tipo de instalaciones.

- Instalación de “Hoteles de insectos” en el ámbito de las plantas solares y en zonas alejadas de los parques eólicos consensuadas con la administración competente en materia de protección del medio natural, para favorecer igualmente de forma indirecta, entre otras especies, a las comunidades de murciélagos, además de atraer insectos polinizadores.

- Ejecución de charcas para anfibios y reptiles con el fin de compensar los daños que pudieran ocasionar las obras en las poblaciones, así como para fomentar a especies potenciales, aumentando la biodiversidad de este grupo en las zonas en las que se localizan los proyectos.

- Soterramiento de las líneas de evacuación a su paso por zonas de importancia para la avifauna (ZEPA) y otras áreas de interés para la avifauna y para los quirópteros para evitar cualquier impacto sobre estos grupos faunísticos.

- Colocación de salvapájaros para evitar cualquier posibilidad de colisión de la avifauna del entorno contra tendidos eléctricos aéreos.

- Establecimientos de sistemas automáticos con control telemático de grupos de cámaras de alta definición con tecnología de visión estereoscópica 3D que detecten, monitoricen y analicen en tiempo real en todo el parque eólico.

- Seguimientos específicos de fauna en el ámbito de los proyectos y sus infraestructuras de evacuación (particularmente, en el ámbito de líneas eléctricas de tipología aéreas) con el fin de identificar la fauna real en el ámbito de los proyectos, siniestralidad de fauna con los elementos de los proyectos y adaptar las medidas a la protección de las especies afectadas.

- Ejecución de medidas agroambientales en compensación por la ocupación de, sobre todo, las instalaciones fotovoltaicas en terrenos cuya cobertura vegetal se encuentra asociado a cultivos herbáceos, los cuales se configuran como ambientes adecuados para el desarrollo de aves esteparias, entre las que se encuentran especies amenazadas, como el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el sisón común (*Tetrax tetrax*).

- La corrección de apoyos de líneas eléctricas existentes de propiedad privada que no cumplan con lo establecido en el *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión*.

- El seguimiento, mediante GPS, de especies de avifauna amenazada en coordinación con la administración competente en materia de protección del medio natural del ámbito territorial en el que se emplaza el proyecto

Gracias a la implantación de estas medidas, las plantas fotovoltaicas, los parques eólicos y los sistemas de almacenamiento en baterías de Solaria no generan un impacto significativo sobre la biodiversidad.

Agrivoltaica

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, la biodiversidad y la creación de valor compartido con el territorio, Solaria impulsa de manera decidida la agrivoltaica como una solución innovadora que combina la generación de energía fotovoltaica con actividades agrícolas y ganaderas. Este enfoque permite aprovechar un mismo terreno para usos energéticos y agroganaderos, maximizando la eficiencia del suelo y contribuyendo a la resiliencia climática de las zonas rurales donde opera la compañía.

La tecnología agrivoltaica se basa en la instalación de paneles solares en configuraciones que permiten la coexistencia con cultivos y pastos. Estas estructuras —ya sean elevadas, como pérgolas o invernaderos, o de baja altura integradas en cultivos tradicionales— facilitan el paso controlado de luz y aire, generando un microclima beneficioso que protege a las plantas frente a temperaturas extremas y radiación UV excesiva. Este modelo aporta ventajas significativas como el uso eficiente del suelo, la diversificación de ingresos para agricultores, la mejora en la gestión hídrica y la mitigación del cambio climático.

Durante 2025, Solaria ha reforzado de manera notable su apuesta por esta tecnología, avanzando en proyectos pioneros que integran generación renovable, almacenamiento energético y producción agrícola en una misma superficie. Entre los hitos más relevantes destacan:

- **Implantación de cultivos micológicos de alto valor** entre, bajo y alrededor de las estructuras solares y BESS.
- **Desarrollo de pantallas vegetales de encinas truferas**, que contribuyen a la biodiversidad y generan productos agrícolas de alto valor añadido.
- **Diseño estructural adaptado** para compatibilizar cultivos y optimizar la radiación disponible.
- **Gestión hídrica eficiente,** reduciendo el consumo de agua gracias a técnicas de agricultura de precisión.
- **Uso de sensores IoT** para monitorizar humedad, temperatura y radiación PAR, mejorando la productividad y la sostenibilidad de los cultivos.
- **Creación de hábitats y corredores ecológicos**, reforzando el impacto positivo en biodiversidad.
- **Hibridación tecnológica** mediante la integración de sistemas BESS, que aportan flexibilidad y estabilidad a la red.
- **Modelos de negocio mixtos** que combinan energía, agricultura y servicios ecosistémicos.
- **Participación activa de agricultores, cooperativas y empresas locales,** fortaleciendo el vínculo con el territorio.

En España, Solaria ha desarrollado ya diversas iniciativas agrivoltaicas:

- **60 hectáreas** de cultivos forrajeros de leguminosas de alta calidad.
- **105 hectáreas** de cultivos leñosos de alto valor (olivar superintensivo, encinas y otras especies truferas).
- **26 hectáreas** de cultivos micológicos de alto valor, a las que se suman 43 hectáreas adicionales actualmente en fase de inicio de construcción.

En Italia, la compañía ha construido 96 invernaderos agrivoltaicos, con una superficie total superior a 21.000 m², destinados a cultivos como habas, espárragos, judías, fresas, hinojo o berenjena, que posteriormente se comercializan en el mercado local.

Además, Solaria continúa impulsando la ganadería extensiva mediante el uso de ganado ovino para el desbroce natural de las instalaciones. Esta práctica reduce emisiones asociadas al desbroce mecánico, enriquece el suelo, protege al ganado y facilita la actividad de los ganaderos locales, evitando costes de traslado y alimentación. El control de la vegetación es esencial para maximizar el rendimiento de los paneles, evitando sombras que puedan afectar a la producción energética.

Finalmente, la compañía sigue avanzando en la colaboración con universidades y comités científicos para profundizar en el estudio de esta tecnología aún incipiente, intercambiar conocimiento y optimizar el rendimiento del terreno, contribuyendo así al desarrollo de soluciones agrivoltaicas de alto impacto para la sociedad.



4.4 Promoción de la economía circular

La actividad de Solaria no es intensiva en el consumo de materias primas ni en la generación de residuos, no obstante, y en línea con la Política de Sostenibilidad de la compañía, Solaria aplica en todas sus actividades criterios de economía circular.

El mejor ejemplo de la aplicación de la economía circular en las actividades de la compañía es el propio ciclo de vida de las plantas fotovoltaicas y las hibridaciones de estas con parques eólicos y sistemas de almacenamiento de energía en baterías que abarca desde la construcción dichas instalaciones hasta el desmantelamiento pasando por la fase de operación.

Construcción

La fase de construcción de las plantas solares fotovoltaicas, parques eólicos, sistemas de almacenamiento de energía en baterías y sus infraestructuras eléctricas asociadas es la que requiere la mayor inversión de recursos y la gestión más compleja de materiales y equipos resultando, por tanto, la fase en la que se produce un mayor consumo de materiales y, por consecuente de generación de residuos.

Si bien no se consumen materias primas de manera directa, la instalación y adquisición de los paneles solares y sus estructuras de soporte, aerogeneradores, baterías de litio, cableado, aparamenta y demás equipos y materiales necesarios para el montaje de las instalaciones supone el consumo de manera indirecta de acero, aluminio, silicio, fibra de vidrio, etc. Hay que puntualizar que, en el año 2025 no se construyeron parques eólicos al encontrarse estos en fase de tramitación administrativa, pero sí se construyeron sistemas de almacenamiento en baterías y plantas solares fotovoltaicas.

Solaria gestiona de manera responsable los materiales esenciales para el desarrollo de sus instalaciones fotovoltaicas, garantizando trazabilidad, eficiencia y control ambiental en toda la cadena de valor. Durante el presente ejercicio, la compañía empleó 18.180 toneladas de acero destinadas a la fabricación y montaje de estructuras frente a las 22.238 toneladas reportadas en el ejercicio anterior, así como 9.176,92 toneladas de silicio, un material clave en la producción de módulos fotovoltaicos que reportamos por primera vez este 2025. La gestión de estos volúmenes se realiza bajo criterios ESG, priorizando proveedores que acreditan buenas prácticas ambientales, el uso de materiales reciclados y procesos de producción con menor intensidad de emisiones, reforzando así el compromiso de Solaria con una construcción sostenible y una reducción progresiva de su huella ambiental.

Con ello, se realiza una preparación del emplazamiento para facilitar una segregación exhaustiva de los materiales, separándose según su naturaleza en las siguientes categorías contemplando, como mínimo, lo siguiente:

- Los hormigones, las tierras y piedras se cargarán directamente sobre camión para su envío a gestor autorizado, no precisándose contenedores fijos en las obras para dichos residuos. Hay que puntualizar que las tierras no contaminadas se emplean en las labores de tapado de los distintos tipos de zanjas para el cableado que se instala y en las labores de restauración ambiental inmediatamente posteriores a la ejecución de las obras.

- Para el resto de los residuos no peligrosos de obra se dispone de diferentes contenedores dependiendo de su tipología y capacidad para su almacenamiento temporal a espera de recogida por los gestores autorizados. Los residuos sólidos asimilables a urbanos se segregarán en las fracciones establecidas en la recogida municipal de dichos residuos, contándose en todo caso con un contenedor para envases, un contenedor para fracción resto y un contenedor de papel y cartón.

- Finalmente, para las pequeñas cantidades de residuos peligrosos que se generan (envases con sustancias peligrosas, aerosoles, trapos sucios de sustancias peligrosas, aceites, etc) se dispone en obra de una zona de almacenamiento temporal de residuos peligrosos específica, protegida de la intemperie y con sistemas de retención de vertidos y derrames.



La gestión de residuos se lleva a cabo a través de empresas subcontratadas encargadas de la construcción, quiénes elaboran para cada proyecto el plan de gestión ambiental y el plan de gestión de residuos, que son validados y supervisados por Solaria. Dichas subcontratas a su vez contratan a gestores de residuos autorizados para cada residuo generado.

Durante el año 2025, Solaria ha mantenido en fase de construcción 665 MW de instalaciones solares fotovoltaicas y 29 MW de sistemas de almacenamiento energético. En este contexto, se han generado los siguientes residuos asociados a las actividades de obra. Es importante señalar que los residuos totales disminuyen respecto a 2024 debido a que en 2025 se ha gestionado una menor capacidad de plantas solares en construcción, lo que ha reducido proporcionalmente el volumen de materiales y operaciones vinculadas al proceso constructivo.

Residuo[9]	2025 (t)	2024 (t)
Hormigón	1.067,10	1.303
Ladrillos tejas y cerámicos	532	733
Metal	27,20	33
Otros (madera, vidrio, plástico, cartón)	41,80	57

[9] El cálculo de residuos presentado para 2024 y 2025 es una estimación basada en los residuos generados por una planta tipo de Solaria, ajustada proporcionalmente a los MW construidos en cada ejercicio

Explotación

Durante la fase de operación de las plantas solares, los parques eólicos y los sistemas de almacenamiento en baterías el consumo de materiales y los residuos generados son mínimos. Los residuos se generan principalmente cuando se produce alguna avería y hay que reemplazar alguna pieza u equipo. Las piezas averiadas se gestionan a través de gestores de residuos, quienes se encargan de realizar el reciclaje de las mismas. Otro tipo de residuos bastante común en la fase de explotación, sobre todo de las plantas solares fotovoltaicas son los derivados de las labores de desbroce. Solaria, en este sentido, realiza la mayoría de sus desbroces con ganado ovino que, además de no producir contaminación del suelo y de las aguas subterráneas (por no uso de pesticidas, herbicidas ni sustancias químicas para erradicar la vegetación), evita la generación de residuos vegetales al ingerir el propio ganado la vegetación desbrozada.

Cabe destacar que las plantas solares, los parques eólicos ni los sistemas de almacenamiento en baterías no generan ningún tipo de gas u otra sustancia contaminantes en ninguna de las fases del ciclo de vida de estas. En cualquier caso, para las pequeñas cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos generados en el ámbito de las instalaciones en esta fase de los proyectos, Solaria habilita zonas de almacenamiento temporal que normalmente se establecen contiguas al edificio de control de cada subestación asociada a cada proyecto. Esta zona de almacenamiento temporal se encuentra protegida de la intemperie y con sistemas de retención de vertidos y derrames.

Al igual que para la fase de construcción, en la fase de funcionamiento los residuos generados son entregados a gestores autorizados.

Desmantelamiento

Para gestionar el final de la vida útil de las plantas fotovoltaicas, parques eólicos y sistemas de almacenamiento en baterías, unos 25-30 años, Solaria elabora para cada proyecto un plan de desmantelamiento y reciclaje, que pone en marcha una vez llegado al vencimiento de la vida útil de la instalación, con el fin de restaurar el área de ubicación del proyecto a su estado original. En dicho plan se establecen medidas de reciclaje y reutilización, así como de tratamiento del terreno para devolverlo al estado original.

En base a dichos planes de desmantelamiento elaborados por Solaria, una vez finalizada la actividad de forma permanente, se retirarán todas las instalaciones y se entregarán todos los restos de material, residuos o tierras sobrantes, incluidos el cerramiento perimetral, la cimentación de los centros de transformación de los campos solares, y el resto de infraestructuras de la planta existentes, las palas de los aerogeneradores y demás equipos de los parques eólicos, los contenedores de baterías a gestores autorizados según la naturaleza de cada residuo en donde en los contratos que se establezcan con dichos gestores se establecerán cláusulas en las que los mismos se comprometan a priorizar la preparación para la reutilización o la propia reutilización y el reciclaje antes que otro tipo de tratamiento, dando de esta forma cumplimiento a los principios de jerarquía de los residuos que considera la normativa vigente en materia de residuos. Es conveniente puntualizar que, a fecha de elaboración del presente informe, ninguna instalación solar fotovoltaica, eólica o sistema de almacenamiento en baterías propiedad del grupo Solaria ha finalizado su vida útil. Por tanto, la gestión los elementos de las instalaciones cuando finalicen su vida útil será la que exista al momento de ejecutar el desmantelamiento según las Mejores Técnicas Disponibles (MDT), evolución tecnológica de la gestión de este tipo de componentes y la normativa de aplicación que se encuentre vigente.

Posteriormente, una vez desmanteladas las instalaciones se procede a la restauración de los terrenos ocupados a su estado original, dejando el área de actuación en perfecto estado de limpieza en el plazo máximo de un año tras la finalización de la actividad. Posteriormente, Solaria efectuará un seguimiento de la evolución de las labores de restauración ejecutadas.

Hay que destacar que, es previsible que en el momento del cese de la actividad, una vez las plantas solares fotovoltaicas lleguen al final de su vida útil, los terrenos en los que se establecen las mismas presenten un desarrollo vegetal apto, es decir, se habrá desarrollado una cobertura herbácea suficiente. De igual forma, los caminos deben mantenerse en perfecto estado durante el funcionamiento del parque, ya que se consideran necesarios para las labores de explotación. De este modo se supone que la red de caminos, en el momento del desmantelamiento, poseerá unas condiciones más o menos apropiadas para el tránsito de la maquinaria necesaria (grúas, camiones con remolque…) o necesitará leves mejoras.





Algunas medidas establecidas por Solaria para aplicar en sus proyectos la Economía Circular

Entre las medidas que Solaria incluye en los estudios de impacto ambiental de sus proyectos en el marco de la evaluación de impacto ambiental de los mismos y que tienen por objetivo minimizar el consumo de materias primas, generar la menor cantidad de residuos posibles y fomentar la reutilización para, de forma global, aplicar el concepto de economía circular en la organización destacan las siguientes:

- La adquisición de materiales se realiza ajustando la cantidad a las mediciones reales de obra, ajustando al máximo las mismas para evitar la aparición de excedentes de material.
- Se requiere a las empresas suministradoras a que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.
- Se prima por la adquisición de materiales reciclables frente a otros de mismas prestaciones, pero de difícil o imposible reciclado.
- Se establece un plan de entrega de los materiales en que se detalle para cada uno de ellos la cantidad, fecha de llegada a obra, lugar y forma de almacenaje, gestión de excedentes y en su caso gestión de residuos.
- Se prioriza por la adquisición de productos “a granel” con el fin de limitar la aparición de residuos de envases.
- Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, se evita su deterioro y se devuelven al proveedor.
- Se incluye en los contratos de suministro una cláusula de penalización a los proveedores que generen más residuos de los previstos y que se puedan imputar a una mala gestión.
- Se intenta adquirir los productos en módulo de los elementos constructivos en los que van a ser colocados para evitar retallos.
- En la gestión de los residuos generados se aplica la Jerarquía de Residuos establecida por la normativa vigente:
 a) Prevención,
 b) preparación para la reutilización,
 c) reciclado,
 d) otro tipo de valorización, incluida la valorización energética y
 e) eliminación.

05

Compromiso Social



Solaria

Solaria es consciente del importante papel que tiene como empleador y como actor relevante en las comunidades locales. Por ello, centra sus esfuerzos en maximizar su impacto positivo sobre la sociedad, asegurando un entorno laboral libre de discriminación donde se respete la igualdad de oportunidades y los derechos humanos, tanto en sus operaciones directas como indirectas.

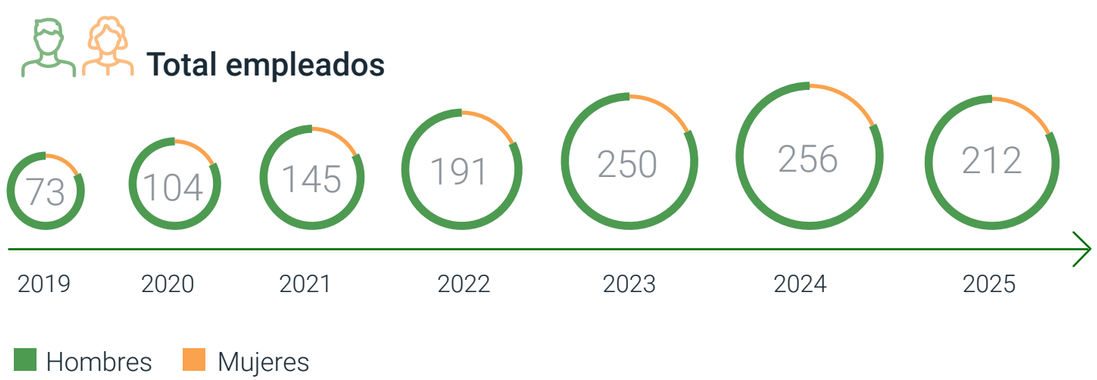
En el presente capítulo se presenta información cuantitativa y cualitativa sobre la gestión y el desempeño de Solaria con sus empleados, con la sociedad y con la cadena de suministro.

5.1 Con nuestros empleados

A cierre de 2025 el equipo de Solaria está compuesto por 212 empleados, manteniendo una plantilla diversa y cualificada en términos de talento, que nos ha permitido abordar el crecimiento de la compañía y la transformación de la compañía abordando las nuevas tecnologías. Continuando con la diversificación de la compañía, no solo en cuanto a tecnologías sino también a nivel geográfico impulsando el negocio de países como Italia, Alemania y Reino Unido. Desde RRHH se ha seguido poniendo al talento en el centro, como motor de la estrategia e Solaria.

En esta línea, Solaria ha seguido incorporando nuevos talentos y capacidades a nivel de dirección para afrontar este momento de transformación. En este sentido, los distintos perfiles de dirección, procedentes de diferentes sectores y , con una excelente experiencia profesional e historial contrastado, han seguido permitiendo una gestión y toma de decisiones dinámica, ágil y transparente.

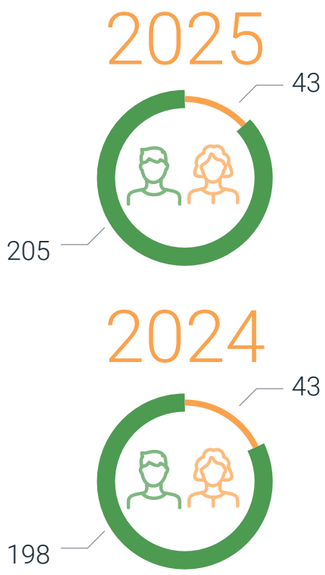
A nivel de plantilla se ha trabajado en crear los equipos adecuados, mejorando capacidades y adecuando los perfiles a los nuevos roles, con especialización en nuevos negocios y tecnologías:



- **Data Center:** incorporando al responsable de la unidad, y abriendo nuevas posiciones para el desarrollo y crecimiento del negocio.
- **Eólica y baterías:** Impulsamos la evolución de nuestros equipos mediante la incorporación de nuevas tecnologías a nuestro porfolio. Adaptamos perfiles existentes —como especialistas en desarrollo de negocio e ingenieros— a entornos técnicos más avanzados, y sumamos nuevos profesionales clave que refuerzan nuestras capacidades y aceleran el crecimiento del negocio.
- **Tecnología:** Incorporamos nuevos perfiles especializados en IT, Data y SCADA para impulsar la digitalización y optimizar la productividad de nuestras plantas. Estos profesionales fortalecen nuestra capacidad para aprovechar los datos de forma avanzada y mejorar la toma de decisiones en todas las áreas del negocio.
- **Generia:** creando un nuevo modelo de negocio.

En el ámbito geográfico, Solaria se encuentra inmersa en un proceso de expansión internacional, adaptando sus equipos en cada país a las necesidades del negocio en las distintas fases de los proyectos. Para ello, la compañía apuesta por talento local con un profundo conocimiento de la normativa y la idiosincrasia de cada mercado.

Promedio de la plantilla

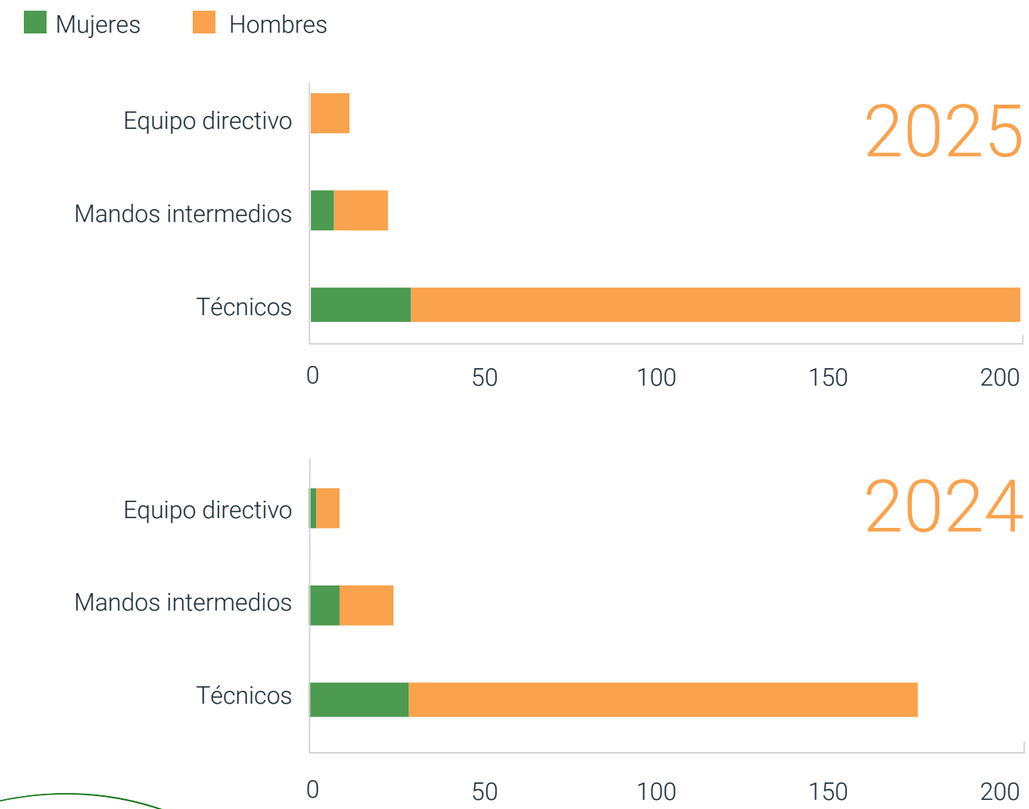


Distribución de la plantilla por género y país a cierre del año 2025 y 2024

País	Género	2025	2024
España	Hombres	159	182
	Mujeres	30	41
Italia	Hombres	15	15
	Mujeres	2	7
Alemania	Hombres	3	10
	Mujeres	0	0
Portugal	Hombres	1	1
	Mujeres	0	0
UK	Hombres	2	1
	Mujeres	0	0

La plantilla de Solaria se estructura en tres categorías: equipo directivo, mandos intermedios y personal técnico, siendo esta última la que concentra el mayor número de profesionales. El perfil de nuestros empleados configura una organización mayoritariamente joven, con una edad media de 41 años, lo que contribuye a una cultura corporativa ágil, dinámica y orientada a la innovación.

Empleados por categoría y género a cierre de año



Empleados por categoría y edad a 31 de diciembre de 2025

Empleados por categoría profesional y edad	Hombres	Mujeres	Total empleados
Equipo Directivo	**9**	**1**	**10**
<30	0	0	0
entre 30 y 50	5	1	6
>50	4	0	4
Mandos intermedios	**14**	**6**	**20**
<30	0	0	0
entre 30 y 50	10	5	15
>50	3	2	5
Técnicos	**157**	**25**	**182**
<30	22	2	24
entre 30 y 50	99	18	117
>50	37	4	41

Solaria apuesta por brindar unas condiciones laborales justas, favoreciendo la contratación indefinida, así como la promoción interna.

Empleados por tipo de contrato a cierre del año 2025

	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	210	2	**212**
Temporales	0	0	**0**
Totales	**210**	**2**	**212**

Empleados por categoría y edad a 31 de diciembre de 2024

Empleados por categoría profesional y edad	Hombres	Mujeres	Total empleados
Equipo Directivo	**8**	**2**	**10**
<30	0	0	0
entre 30 y 50	5	1	6
>50	3	1	4
Mandos intermedios	**18**	**10**	**28**
<30	0	0	0
entre 30 y 50	16	8	24
>50	2	2	4
Técnicos	**182**	**36**	**218**
<30	113	26	139
entre 30 y 50	36	6	42
>50	33	4	37

Empleados por tipo de contrato a cierre del año 2024

	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	249	2	**251**
Temporales	2	3	**5**
Totales	**251**	**5**	**256**

Promedio anual de contratos por sexo 2025

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Hombres	205,5	0	**205,5**	0	0	**0**
Mujeres	41,1	2	**43,1**	0	0	**0**
Total	**246,6**	**2**	**248,6**	**0**	**0**	**0**

Promedio anual de contratos por categorías

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Equipo directivo	9,7	0	**9,7**	0	0	**0**
Mandos intermedios	24,5	0	**24,5**	0	0	**0**
Personal técnico	212,4	2,5	**214,4**	0	0	**0**
Becario	0,9	0	**0,9**	0	0	**0**
Total	**246,6**	**2**	**248,6**	**0**	**0**	**0**

Promedio anual de contratos por rangos de edad

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
+50	56,88	0	**56,88**	0	0	**0**
30-50	161,66	1,99	**163,66**	0	0	**0**
-30	28,05	0	**28,05**	0	0	**0**
Total	**246,6**	**1,99**	**248,6**	**0**	**0**	**0**

Promedio anual de contratos por sexo 2024

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Hombres	195,3	0	**195,3**	1,2	1,4	**2,6**
Mujeres	39,7	2,5	**42,2**	0,3	0	**0,3**
Total	**235,0**	**2,5**	**238**	**1,5**	**1,4**	**2,9**

Promedio anual de contratos por categorías

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Equipo directivo	8,9	0	**8,9**	0	0	**0**
Mandos intermedios	28,5	0	**28,5**	0	0	**0**
Personal técnico	197,6	2,5	**200**	1,5	1,4	**2,9**
Becario	0	0	**0**	0	0	**0**
Total	**235,0**	**2,5**	**238**	**1,5**	**1,4**	**2,9**

Promedio anual de contratos por rangos de edad

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
+50	53,0	0	**53,0**	0	0	**0**
30-50	154,4	2,5	**157**	1,30	0	**1,3**
-30	27,6	0	**27,6**	0,2	1,4	**1,6**
Total	**235,0**	**2,5**	**239**	**1,5**	**1,4**	**2,9**

5.2 Atracción, retención y desarrollo del talento

El éxito y el crecimiento de Solaria se basan en su capital humano, por lo que la empresa centra sus esfuerzos en la atracción, retención y desarrollo del talento. Para lograr este objetivo, Solaria se apoya en diversas palancas, como son la comunicación, la formación, la diversidad, la remuneración competitiva y la seguridad laboral.

El índice de rotación voluntaria se ha situado en el 22,65 %. Durante el periodo analizado se han incorporado 91 empleados, de los cuales 79 son hombres y 12 mujeres.



Comunicación y relación con la plantilla

La dirección de Recursos Humanos de Solaria se ha renovado con el propósito de situar al empleado en el centro de la estrategia corporativa. Como parte de esta evolución, el equipo de RR. HH. mantiene reuniones y entrevistas presenciales con la totalidad de la plantilla para conocer de primera mano sus inquietudes, necesidades y expectativas de desarrollo. Este formato permite un canal de comunicación más cercano y enriquecedor que las encuestas tradicionales, favoreciendo conversaciones de mayor calidad para ambas partes.

Asimismo, Solaria dispone de múltiples canales de comunicación interna orientados a transmitir un mensaje sólido, coherente y periódico, que facilite la correcta interiorización de la visión, misión y valores de la compañía. Con ello, se impulsa una cultura de comunicación corporativa que fomenta la implicación de los empleados en la gestión de la organización, reforzando su participación en términos de información, consulta y colaboración.

Solaria dispone de diversos canales y dinámicas de comunicación interna que garantizan una transmisión clara, periódica y accesible de la información relevante para toda la organización:

- **Comunicaciones internas** con actualizaciones sobre proyectos, resultados y líneas estratégicas.
- **Portal del empleado**, que centraliza la gestión laboral —contratos, vacaciones, nóminas y documentación— en un único entorno digital, facilitando la comunicación y agilizando los procesos administrativos.
- **Reuniones periódicas entre áreas**, que fomentan la coordinación, la alineación y el intercambio de información.
- **Correos corporativos**, como vía formal y directa para la difusión de información relevante.
- **Visitas a planta,** que permiten a los empleados conocer de primera mano la operativa y funcionamiento de los proyectos sobre el terreno.

Adicionalmente, Solaria cuenta con canales a través de los cuales los empleados pueden trasladar sus consultas, inquietudes o sugerencias. Entre otros, el Canal Compliance (canalcompliance@solariaenergia.com), buzón de comunicación (comunicacion@solariaenergia.com), buzón de recursos humanos (hr@solariaenergia.com) y buzón específico para cuestiones relacionadas con la sostenibilidad (greenmatters@solariaenergia.com).



En materia de relaciones laborales, Solaria ofrece a sus empleados una cultura ágil, abierta, inclusiva, colaboradora y dinámica, gracias a la juventud de su plantilla y a su tamaño mediano, dentro de una compañía en un sector cuya relevancia es cada vez mayor, no solo como consecuencia de su positiva evolución económica, sino también debido a la importancia que la generación de energía renovable tiene para el futuro del planeta en plena crisis climática.

Solaria, tal y como se recoge en su Código Ético, asegura el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva en el ámbito laboral, tanto en la propia compañía como entre todos aquellos que se ven afectados por su actividad aplicando la legislación laboral vigente y los convenios laborales colectivos o instrumentos análogos de cada país, siendo aplicables al 100% de los empleados contratados.

Finalmente, respecto a la forma de organización del trabajo, Solaria establece un horario profesional de cuarenta horas semanales, diferenciado entre el personal de oficina y el personal de obra o mantenimiento de las plantas, debido a las necesidades concretas de cada proyecto y del puesto de trabajo. El horario profesional que Solaria tiene establecido es respetuoso con los tiempos de descanso de la plantilla. En concreto, el horario laboral del personal de oficinas está estipulado entre las 9:00 y las 18:30, con flexibilidad de entrada y salida y en el horario de comida. El horario del personal de operación y mantenimiento puede variar en función de las necesidades y de la producción de energía solar según los periodos de invierno y verano. Por último, en 2025 pusimos en marcha nuestro **Despacho Delegado**, que nos permite enviar información en tiempo real sobre nuestra producción y estado operativo directamente a REE. Este servicio requiere cobertura **24 horas al día, 7 días a la semana**, por lo que el personal que trabaja en este centro lo hace en **turnos rotativos** de 8 horas.

Promoción y desarrollo del talento

Solaria promueve y fomenta el desarrollo profesional de sus empleados creando un entorno de progreso, motivador e integrador. Para la compañía, la formación y concienciación son elementos esenciales en el desarrollo sostenible como empresa y como parte de la sociedad.

Adicionalmente, Solaria puso en marcha un nuevo Plan de Formación para identificar las necesidades formativas de sus empleados en el nuevo contexto de la compañía. **Este plan, aprobado por la Dirección de RRHH y elaborado en colaboración con las principales áreas, analiza las competencias técnicas y habilidades actuales,** así como aquellas que requerirán determinados perfiles en el medio plazo (upskilling y reskilling). Este ejercicio permite identificar los perfiles que son necesarios en el nuevo contexto de la compañía, y desarrollar y atraer nuevo talento.

Como parte de este plan, Solaria ha compartido con sus empleados la gestión del conocimiento interno sobre diferentes temáticas como son sostenibilidad, diversidad y no discriminación, acoso laboral y sexual, derechos humanos, ética y compliance, anticorrupción, lucha contra el cambio climático, biodiversidad, ciberseguridad y protección de datos y gestión de riesgos. De este modo, Solaria asegura la consecución de sus objetivos alineando el desarrollo del talento de sus empleados con la estrategia de la compañía.

Las horas de formación impartidas en 2025 se desglosan de la siguiente forma, aumentado un 37,4% respecto a 2024.

Sin embargo, además de impartir formación propia del negocio, Solaria apuesta firmemente por el desarrollo del talento de sus empleados. Por este motivo, en 2024 la compañía ha subvencionado a sus empleados la obtención de grados, masters y certificaciones externas para potenciar habilidades transversales relacionadas con big data y data analytics, modelización financiera, dirección financiera o fiscalidad.

Solaria ha aumentado la formación en un:

37,4%

Las horas de formación impartidas en 2025 se desglosan de la siguiente forma:

Categoría profesional	Horas	%
Equipo directivo	28,5	0,42%
Mandos intermedios	16	0,24%
Técnicos	6.607,5	99,33%

Las horas de formación impartidas en 2024 se desglosan de la siguiente forma:

Categoría profesional	Horas	%
Equipo directivo	13	1%
Mandos intermedios	41	1%
Técnicos	4.786	98%

Alianzas educativas

Consciente de la importancia de establecer alianzas educativas para impulsar el desarrollo profesional, Solaria mantiene convenios de colaboración con diversas instituciones, entre ellas el Centro de Referencia Nacional en Energía y Agua de Guadalajara, que permite a sus alumnos obtener el Certificado de Profesionalidad en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Fotovoltaicas, así como con centros educativos del entorno de nuestras instalaciones. Asimismo, se continúan firmando nuevos convenios de prácticas y actualizando los ya existentes con universidades como la Universidad Complutense, CEU, IEB, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Alcalá y la Universidad Politécnica de Madrid. El propósito de Solaria es siempre favorecer la incorporación de los estudiantes en prácticas, generando una cantera sólida para la compañía.

Evaluación de desempeño

Solaria continúa avanzando en la construcción de un mapa de talento interno con el objetivo de minimizar el impacto que puede suponer la salida de perfiles críticos, identificar oportunidades de desarrollo y formación, establecer planes de sucesión y reforzar una cultura de meritocracia. Este trabajo se articula a través de Comités de Valoración de Talento en las distintas áreas, orientados a identificar talento clave y profesionales con potencial de crecimiento. Además, la compañía está desarrollando una herramienta interna de evaluación del desempeño 180º, que permitirá estructurar y profesionalizar aún más este proceso. Su implantación está prevista a lo largo de 2026, reforzando así un modelo de gestión del talento más objetivo, transparente y alineado con la evolución de la organización.

Remuneraciones

Solaria es consciente de que ofrecer un empleo de calidad, capaz de atraer y retener talento, requiere una retribución competitiva y ajustada al perfil de cada puesto, con total independencia del sexo, raza, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil, discapacidad o estado de salud.

En este sentido, la remuneración de los empleados de Solaria se estructura en un término fijo, beneficios para empleados y un término variable vinculado a la consecución de los objetivos establecidos y al desempeño profesional evaluado de forma periódica.

Para los puestos de dirección y aquellos considerados estratégicos, la compañía incorpora elementos retributivos adicionales ligados al cumplimiento de los objetivos corporativos y sostenibles, reforzando así una cultura de responsabilidad, transparencia y alineación con la estrategia global de Solaria.

REMUNERACIONES AÑO 2025

Remuneraciones medias por categoría profesional y género 2025

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Equipo Directivo	328.295 €	135.552 €	**309.021€**
Mandos intermedios	126.645 €	100.167 €	**118.702 €**
Técnicos	45.570 €	39.600 €	**44.741€**

Remuneraciones medias por edad y género 2025

Edades	Hombres	Mujeres	Totales
<30 años	28.640 €	34.404 €	**29.141 €**
Entre 30 y 50 años	68.441 €	53.581 €	**65.964 €**
>50 años	79.021 €	60.771 €	**76.414 €**

REMUNERACIONES AÑO 2024

Remuneraciones medias por categoría profesional y género 2024

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Equipo Directivo	379.967€	174.500€	**338.874€**
Mandos intermedios	128.887€	86.722€	**112.021€**
Técnicos	44.389€	36.880€	**43.316**

Remuneraciones medias por edad y género 2024

Edades	Hombres	Mujeres	Totales
<30 años	31.051€	24.482€	**27.766€**
Entre 30 y 50 años	65.426€	50.384€	**57.905€**
>50 años	62.393€	79.860€	**71.126€**



Beneficios para empleados

Más allá del salario que perciben los empleados de Solaria, la Compañía pone a su disposición, independientemente del tipo de contrato, un paquete de beneficios con ventajas fiscales entre los que se incluyen además de las formaciones, el seguro médico o el seguro de vida, que cubre el doble del salario bruto anual pactado entre la empresa y el empleado, tarjeta de transporte, tarjeta restaurante o la guardería de los hijos de empleados.

En cuanto a la política de desconexión laboral, Solaria prioriza el respeto de los horarios laborales y los periodos de descanso de los empleados.

Respecto a los despidos, durante el año 2025 se han producido un total de 54 frente a los 41 de 2024 desglosados de la siguiente manera:



	2025	2024
Hombre	41	36
Mujer	13	5

	2025	2024
<30 años	6	6
Entre 30 y 50 años	37	25
>50 años	11	10

	2025	2024
Técnicos	49	40
Mandos intermedios	3	1
Directivos	2	0

5.3 Diversidad e igualdad de oportunidades

El compromiso de Solaria con la diversidad e igualdad, se articula a través de sus políticas y procedimientos. Si bien el Código Ético de la compañía marca las pautas de actuación de los empleados y declara tolerancia cero con la discriminación y el acoso, Solaria cuenta con políticas específicas en estas materias como son la Política de Diversidad y la Política Antiacoso, que se complementan con la Política de Sostenibilidad y la Política de Selección y Contratación.



Política de diversidad

La Política de diversidad del grupo Solaria, aprobada en 2020 por el Consejo de Administración de la compañía, establece el conjunto de medidas orientadas a impulsar la diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en un ambiente abierto e inclusivo. Los objetivos generales de esta política son:

- Reconocer y valorar todo tipo de diversidad, ya sea por razón de sexo, raza, edad, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, educación, religión, ideología política o cualquier otro factor de diferenciación.
- Reforzar la sensibilidad y cultura de la empresa en materia de diversidad e inclusión, y promover un ambiente de trabajo de respeto y aceptación.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos.
- Asegurar la ausencia de sesgos discriminatorios y afianzar el principio de igualdad de oportunidades en la toma de decisiones de la compañía –políticas, estrategias y actuaciones–.
- Extender el compromiso con la diversidad y el respeto a las relaciones de la compañía con terceros.

El control de la aplicación efectiva de la Política es una función atribuida al comité de Ética, Compliance y ESG, así como la de impulsar, dar seguimiento y revisar periódicamente el alineamiento de los principios de diversidad e inclusión con la estrategia y actividad de la compañía.

Solaria mantiene un firme compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades. Actualmente, la compañía cuenta en su plantilla con dos personas con discapacidad que desarrollan funciones de oficina, plenamente integradas en los equipos y en el día a día de la organización. Además, Solaria colabora con la Fundación A LA PAR, con la que mantiene un acuerdo de colaboración firmado, reforzando así su apuesta por la empleabilidad y la integración social de personas con discapacidad.



Política Antiacoso

La Política Antiacoso del grupo Solaria, aprobada igualmente en 2020 por el Consejo de Administración de la compañía, reitera su compromiso con el cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Ética y, en concreto, con el de rechazo al abuso de autoridad y al acoso laboral o sexual en cualquiera de sus vertientes. Los objetivos generales de esta política son:

- → Prohibir el acoso en todas sus formas y cualquier actitud discriminatoria, ya sea por razón de género, nacionalidad, raza, discapacidad, orientación sexual, edad, creencia religiosa, opinión política, o cualquier otra circunstancia contraria a los valores de la compañía.
- → Promover una cultura de respeto y dignidad, con la formación adecuada a la plantilla, especialmente a las personas que tengan personal a su cargo, y la comunicación de los contenidos de la presente Política a través de los medios disponibles.
- → Facilitar las herramientas para comunicar conductas irregulares, salvaguardando la confidencialidad de los implicados.
- → Imponer a cabo las medidas disciplinarias que correspondan en el caso de detectarse violaciones.

Tanto la Política de Diversidad como la Política Antiacoso recogen los canales existentes para comunicar cualquier duda o sugerencia, así como denunciar comportamientos poco éticos o ilegales de los que se tenga conocimiento (canalcompliance@solariaenergia.com).

Adicionalmente, Solaria declara su tolerancia cero con el acoso laboral y pone todas las medidas que están a su alcance para erradicar este tipo de prácticas, a través de diferentes mecanismos como la formación a sus empleados, utilización de un lenguaje inclusivo y las sanciones que se impondrían a cualquier empleado en caso de detectar una práctica de acoso laboral.

A nivel de gobierno, Solaria cuenta con la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG y el Comité de Igualdad y Diversidad. Mientras que el primero tiene la función de proponer al Consejo de Administración la aprobación de la estrategia y la revisión y actualización de políticas en materia de igualdad y diversidad, entre otros, el Comité de Igualdad y Diversidad se encarga de velar por el cumplimiento de los principios, compromisos, políticas internas y legislación aplicable en materia social, de protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas y de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la consecución de los objetivos marcados.

Formación sobre diversidad e igualdad

Solaria mantiene en 2025 un firme compromiso con la igualdad de oportunidades y la diversidad, impulsando acciones formativas y de sensibilización que refuerzan una cultura basada en la ética, la integridad y el respeto. Estas iniciativas ponen el foco en la importancia de un entorno laboral inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación, recordando además los canales internos disponibles para comunicar conductas contrarias a los principios y políticas de la compañía.

Durante este periodo, Solaria continúa fortaleciendo sus mecanismos de prevención y respuesta, garantizando un entorno seguro y transparente para toda la plantilla. Asimismo, la compañía sigue avanzando en materia retributiva, trabajando activamente para reducir la brecha de género y asegurar una compensación equitativa y objetiva en todos los niveles de la organización.

	2025	2024
Remuneración media hombres	66.241 €	59.009€
Remuneración media mujeres	53.955 €	52.574€
Brecha salarial	18,55%	10,9%

Cabe destacar que dada la composición de la plantilla de Solaria y la antigüedad media de cada sexo hacen que la remuneración media masculina sea superior a la femenina. No obstante, y con el objetivo de reducir cualquier tipo de desviación entre las remuneraciones de los trabajadores.

Solaria es consciente de la importancia de garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en todas sus instalaciones. Por ello, la compañía ha implantado diversas medidas para asegurar que cualquier persona pueda acceder y desenvolverse con autonomía, incluyendo la adaptación de espacios mediante ascensores en todas las plantas y rampas en aquellas zonas donde existen escaleras.

Este compromiso se refuerza con la colaboración vigente con la Fundación A LA PAR, organización dedicada a promover la inclusión de personas con discapacidad intelectual. Esta alianza refleja la voluntad de ambas entidades de trabajar conjuntamente para fomentar la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral. Con ello, Solaria consolida su apuesta por la discapacidad y avanza hacia un futuro más inclusivo y equitativo, en el que todas las personas puedan acceder a oportunidades reales de desarrollo profesional. Al igual que en el ejercicio anterior, Solaria cuenta en su plantilla con dos personas con discapacidad.





5.4 Cuidado y protección de las personas

Para Solaria, garantizar la seguridad de sus trabajadores es una cuestión esencial para garantizar el éxito de sus operaciones. Por ello, la compañía cumple con la legislación vigente en materia de seguridad y salud de los países en los que opera y lleva a cabo todas las medidas necesarias para proteger a sus empleados y a todas las personas involucradas, de una forma u otra, con Solaria. Asimismo, el Convenio Colectivo, que aplica al 100% de los contratos laborales en España, contempla medidas y normas específicas destinadas a la protección de la seguridad y salud propia y del resto de personas.

Este compromiso se hace extensible también a aquellos contratistas y proveedores cuya actividad se desarrolla en los lugares de trabajo en los que la responsabilidad recae sobre Solaria. Por este motivo, Solaria aborda las cuestiones de prevención de los riesgos laborales con un enfoque preventivo basado en la realización de acciones formativas en materia de seguridad y salud, así como auditorías para garantizar el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad. Además, Solaria informa a todos sus contratistas y proveedores sobre su Política de Seguridad y Salud, siendo ésta de obligado cumplimiento para ellos mediante la aceptación expresa y firmada por escrito, y realiza evaluaciones de riesgos a todos sus contratistas en esta materia. En concreto, durante el año, el 100% de las instalaciones de Solaria han pasado una auditoría interna en materia de prevención de riesgos laborales.

Solaria tiene el objetivo de alcanzar la meta de “Cero Accidentes” comenzando por la implantación de una Cultura Preventiva en la que todos los empleados, sea cual sea su puesto, sean responsables de su propia seguridad y contribuyan a la seguridad del conjunto.

Política de PRL

El compromiso de Solaria con la salud de sus trabajadores se formaliza en su Política de Seguridad y Salud que aplica a todos los empleados, tanto directos como subcontratas, y establece los principales compromisos y responsabilidades de la Compañía. Esta Política es firmada por todos los empleados de Solaria en el momento en el que se incorporan a la Compañía.

Los principales compromisos de Solaria en materia de seguridad y salud que se recogen en esta Política son:

- **Priorizar la seguridad y salud de sus empleados y colaboradores:** Identificando y gestionando riesgos, proporcionando equipos de protección y fomentando una cultura de prevención.
- **Cumplir con la normativa:** Asegurándose de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad y salud laboral.
- **Integrar la seguridad en todas las operaciones:** Incluyendo la seguridad como factor clave en la toma de decisiones y en todas las actividades de la empresa.
- **Mejorar continuamente:** Estableciendo objetivos claros, realizando auditorías y fomentando la participación de los empleados en la mejora de los sistemas de gestión de seguridad.
- **Colaborar con terceros:** Exigiendo a sus contratistas y proveedores que cumplan con los mismos estándares de seguridad.
- **Fomentar una cultura de prevención:** Promoviendo la seguridad a todos los niveles de la organización y fomentando la participación activa de todos los empleados.

En 2025, Solaria ha renovado el Comité de Seguridad y Salud, actualizando su reglamento interno y reforzando su enfoque en la mejora continua. En este contexto, el Comité revisa y analiza de forma sistemática los accidentes e incidentes ocurridos, con el objetivo de identificar causas, aplicar medidas preventivas y reducir los riesgos existentes, contribuyendo así a la mejora constante de las condiciones de seguridad y salud en la Compañía.

Fomento de la seguridad, salud y bienestar

En 2025, Solaria ha impartido un total de 1.226 horas de formación en materia de seguridad y salud laboral y prevención de riesgos, dirigidas al conjunto de la plantilla y adaptadas a los distintos perfiles y actividades de la Compañía. Estas acciones formativas han abarcado tanto contenidos generales de prevención aplicables a trabajos en oficina y en planta, como formaciones específicas, entre las que destacan los cursos de emergencias y primeros auxilios para el equipo de emergencias de la oficina, la actualización de las formaciones del Convenio del Metal, los cursos de Recurso Preventivo de 60 horas y la formación en celdas de alta tensión para el personal de mantenimiento.

Asimismo, Solaria lleva a cabo reconocimientos médicos periódicos, adaptados a los riesgos y exigencias de cada puesto de trabajo, con el objetivo de garantizar que los empleados cuentan con las condiciones físicas y psicológicas adecuadas para el desempeño seguro de sus funciones.

La Compañía considera que dispone de condiciones de trabajo seguras y mantiene un compromiso firme con la evaluación continua de los riesgos laborales, así como con la adaptación de los puestos de trabajo a las características individuales de cada persona, reforzando así la prevención y la protección de la salud de sus empleados.



Planes de emergencia

Solaria dispone de planes de emergencia para todas sus instalaciones en operación, orientados a minimizar las consecuencias de posibles situaciones de riesgo. Estos planes establecen protocolos de notificación, comunicación y actuación, así como mecanismos de información dirigidos a empleados, usuarios, visitas y autoridades competentes.

Los planes de emergencia incluyen un diagnóstico inicial de las instalaciones, un inventario de los recursos de protección humanos y materiales disponibles y la definición de normas de actuación ante situaciones de emergencia, incluyendo la asignación de responsabilidades, la capacitación del personal y la difusión de la información necesaria. Asimismo, contemplan la realización periódica de simulacros, con el fin de asegurar la correcta preparación y respuesta ante posibles emergencias.



Desempeño en materia de seguridad

A 31 de diciembre de 2025, Solaria ha registrado 6 accidentes laborales entre su personal propio, de los cuales 3 han requerido baja médica.

Durante el ejercicio no se han producido accidentes mortales ni se han registrado enfermedades profesionales.

Con respecto a las jornadas de absentismo correspondientes a 2025, estas han descendido de manera significativa. Esta reducción se explica por la existencia de una baja de larga duración durante 2024, cuyo impacto elevó notablemente el indicador en el ejercicio anterior.

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia	0	6,33	0	12,97
Índice de gravedad*	0	0,10	0	1,05
Accidentes laborales con baja	0	3	0	5
Jornadas de absentismo	0	48	0	403
Enfermedades profesionales	0	0	0	0
Horas de absentismo por enfermedades profesionales	0	0	0	0
Fallecimientos	0	0	0	0

* Índice de frecuencia: N. accidentes*10^6 / horas trabajadas. Índice de gravedad: Jornadas perdidas por accidente con baja*10^3 / horas trabajadas. Las horas trabajadas han sido estimadas en base a la plantilla media y la duración de una jornada laboral.

5.5 Con las comunidades

El compromiso con las comunidades locales es esencial para construir relaciones sólidas y sostenibles. Este compromiso implica escuchar sus necesidades, contribuir al desarrollo local y ser un miembro responsable de la comunidad. También implica una comprensión profunda de las dinámicas locales, el respeto por las culturas y la inversión en el bienestar de la comunidad. De esta manera, las empresas pueden construir una base sólida de apoyo local y contribuir positivamente al entorno en el que operan.

Solaria mantiene una estrategia empresarial basada en la creación de valor. Las comunidades locales son un grupo de interés clave para la compañía y, principalmente, para el éxito de sus proyectos. Por ello, dedica los recursos necesarios para asegurar una buena relación y una comunicación fluida y constante con las comunidades.

Antes de comenzar cualquier proyecto, Solaria realiza una evaluación del impacto ambiental y social en el territorio, de cara a evitar y mitigar cualquier impacto negativo y potenciar los positivos. Adicionalmente, la compañía analiza necesidades concretas de cada territorio, con el fin de contribuir con su desarrollo local y sostenible.

Por todo ello, Solaria aporta importantes beneficios socioeconómicos a las comunidades locales y busca un impacto positivo en los municipios a través de la creación de empleo, así como a través de iniciativas sociales basadas en la evaluación de las necesidades de cada zona, promoviendo el desarrollo local y rural.

Desarrollo económico y creación de empleo

Desde el punto de vista del desarrollo económico, Solaria aporta ingresos directos significativos a las comunidades locales, a través del pago de impuestos y tasas. En este sentido, cabe destacar que, a lo largo del desarrollo de un proyecto, las comunidades locales colindantes se ven beneficiadas a nivel fiscal mediante el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) cuyo valor puede suponer hasta un 4% del presupuesto del proyecto. Se trata de una cantidad muy relevante que, junto con el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y otros impuestos y tasas, vinculados también al valor del proyecto, constituye una importante fuente de fondos para los municipios en los que se emplazan los proyectos de la Compañía.

No obstante, de manera indirecta e inducida, Solaria también genera gran riqueza en el entorno de sus instalaciones, a través de compras locales, creación de empleo local, aumento del valor de las propiedades, o la atracción de nuevos negocios, entre otros. En este sentido, cabe destacar que el 90% de los proveedores de Solaria son locales.

Por otra parte, durante el periodo de construcción de una planta fotovoltaica[10], Solaria moviliza de media a unas 300 personas de forma directa, además del empleo indirecto que se genera en los municipios colindantes a la planta solar. Además, los equipos de Operación y Mantenimiento de la Compañía tienen su residencia habitual en la zona en la que se localiza la planta solar, contribuyendo así a la creación de empleo local durante toda la vida útil de las plantas.

Esta creación de riqueza de forma directa e indirecta en los municipios o regiones en las que Solaria se ubica favorece significativamente a la activación de la vida rural y evita la despoblación.

En concreto, durante el año 2025, Solaria ha creado, más allá de sus empleados directos en plantilla, más de mil empleos de empleos recurrentes, a través de las empresas contratistas con las que Solaria ha trabajado en la construcción de sus plantas solares.

[10] Tomando como referencia una planta estándar de Solaria de 50MW

Comunicación y diálogo externo

Uno de los principales compromisos de Solaria con sus grupos de interés es mantener una comunicación abierta, fluida y transparente. Por ello, trabaja para que las comunidades locales, y el resto de grupos de interés en general, tengan acceso a toda la información de la compañía que les pueda resultar de interés.

Por ello, la compañía cuenta con diferentes mecanismos de comunicación, que aseguran la disponibilidad, inmediatez, veracidad y transparencia de la información. En este sentido, Solaria cuenta con una Política de comunicación con grupos de interés, donde se definen las directrices que rigen la comunicación externa de Solaria.

Algunos de los mecanismos de comunicación externa de la compañía son:

- Página web, donde publica y mantiene disponible toda la información y documentación relevante, como las presentaciones de resultados periódicos, políticas y procedimientos, compromisos en materia de sostenibilidad, datos de contacto con las diferentes áreas de la compañía, etc.
- Presencia en redes sociales: LinkedIn, Twitter, Instagram y YouTube.
- Presencia en medios generalistas, locales y sectoriales.
- Eventos, foros y mesas redondas, con el propósito de intercambiar ideas, teorías y opiniones y hacer que los grupos de interés de la Compañía conozcan cual es la estrategia e hitos de Solaria.
- Buzones de correo electrónico abiertos a todos los grupos de interés: comunicacion@solariaenergia.com y greenmatters@solariaenergia.com.



Además de estos medios de comunicación que la compañía pone a disposición de sus grupos de interés y la sociedad en general, Solaria mantiene una comunicación fluida desde las etapas tempranas de los proyectos a través de reuniones formales e informales, sesiones formativas y puesta a disposición de las comunidades de las distintas vías de comunicación con las que cuenta.

El objetivo de Solaria en el ámbito de la comunicación externa es establecer un diálogo bidireccional y beneficioso para todos, durante todas las etapas del proyecto, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento.

Por último, es importante destacar que previo al inicio de los proyectos, la compañía establece un periodo de exposición pública en el que se informa a todos los organismos y personas afectadas por el proyecto, dando la oportunidad a todos ellos de presentar alegaciones.

Iniciativas sociales

Solaria continúa reforzando su compromiso con las comunidades locales a través de diversas iniciativas sociales orientadas a maximizar su impacto positivo en el territorio. Entre las actuaciones desarrolladas en 2025, destacan:

Nuestros convenios de patrocinio suscritos en Castilla-La Mancha con los ayuntamientos de Pareja y Mantiel para impulsar instalaciones de autoconsumo con acumulación en la pista polideportiva de Pareja y en el frontón de Cereceda, con una inversión de 193.000 €, así como la instalación de autoconsumo con acumulación para la piscina termal de Mantiel, dotada con 200.000 €.

Asimismo, se ha colaborado con las Jornadas de Constitución de la Mesta en Gualda y con las fiestas de Usanos (Guadalajara), con aportaciones de 500 € en cada caso.

Adicionalmente, en Castilla y León, se prevé incorporar en 2026 la entrega de tres desfibriladores al Ayuntamiento de Quintana del Castillo (León) para equipar los consultorios médicos donde se presta la atención primaria, una actuación especialmente relevante dado que en su término municipal se ubican la subestación Cepeda Renovables, la subestación de evacuación 132 kV/400 kV y parte de la línea de evacuación del proyecto Aquarii.

La solicitud municipal respondía a la necesidad de convertir estos espacios en zonas cardioprotegidas, y Solaria ha colaborado con la adquisición de los equipos, cuya entrega está prevista para el miércoles 28 de enero a las 12:00 horas.

Finalmente, en Castilla y León también se acometerá el arreglo de los caminos municipales del municipio de Toro, en el entorno de las plantas Draco, Delphinus y Hércules, con una inversión superior a 50.000 €, actuación vinculada a los requisitos establecidos por el ayuntamiento para la obtención de la Licencia de Primera Ocupación.

En 2024, las aportaciones realizadas por Solaria a través de convenios con entidades sin ánimo de lucro alcanzaron un total de 152.250€

Acuerdos con instituciones educativas: Este año, Solaria ha llegado a diversos acuerdos con centros de formación, Universidades e Institutos como el IES Luis de Lucena, o el Centro de Referencia Nacional en Energía y Agua de Guadalajara cuyos alumnos han podido realizar prácticas para la obtención del Certificado de profesionalidad de Montajes y Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas. Todo ello permite proporcionar programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local, que no solo beneficia a los empleados individualmente, sino que también contribuye al desarrollo a largo plazo de la comunidad al impulsar la empleabilidad y el crecimiento económico sostenible.

Todas estas iniciativas se enmarcan en el Plan Solaria Forma lanzado por la compañía en 2021. Este plan engloba diversas iniciativas relacionadas con la formación:

- Colaboración con escuelas de diferentes ubicaciones donde la Compañía gestiona plantas solares, con el objetivo de formar a personas en energía solar fotovoltaica y mantenimiento de plantas solares, a través de cursos certificados, promoviendo la facilidad de formación y aprendizaje de personas de los entornos de la España rural, así como impulsando las vocaciones STEM entre mujeres.
- Convenios de colaboración con diferentes centros de formación de municipios cercanos a las áreas en las que la Compañía gestiona plantas solares para que realicen jornadas o formaciones prácticas a sus alumnos in situ en las plantas solares.
- Formaciones didácticas en las instalaciones, realizando jornadas prácticas en las plantas solares, con alumnos de diferentes cursos de formación profesional o másteres universitarios relacionados con las energías renovables.
- Donación de material a institutos o universidades que impartan cursos o certificados profesionales de energía solar, con el fin de que los alumnos puedan formarse con materiales reales.
- Acciones formativas a alumnos de MBA y escuelas de negocios, tanto nacionales como internacionales, relativos a cuestiones más estratégicas, empresariales y *business case*.

Solaria orienta todas sus iniciativas locales y patrocinios a un propósito único: contribuir al bienestar de los municipios y territorios en los que está presente, complementando la generación de energía limpia y asequible con actuaciones que dan respuesta a necesidades concretas de cada comunidad.

En este marco destaca especialmente el convenio de colaboración con el Grupo Español para el Crecimiento Verde, una asociación que reúne a más de cincuenta empresas comprometidas con un enfoque ambicioso frente a los retos medioambientales, y al que Solaria ha aportado 2.250 € para apoyar su labor.

Junto a esta actuación, la Compañía desarrolla de forma recurrente patrocinios y colaboraciones de carácter social, cultural y medioambiental, que incluyen aportaciones a entidades dedicadas al análisis estratégico, iniciativas deportivas vinculadas al entorno natural, proyectos culturales con impacto social y actividades que dinamizan la vida comunitaria y la economía local, reforzando así su compromiso con un desarrollo sostenible y compartido en todos los territorios donde opera.



5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH

Para Solaria, la creación de valor de forma ética y sostenible constituye uno de sus valores principales, y por ello, promueve e incentiva estos valores a lo largo de toda su cadena de suministro, y considera fundamental el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales en todas las relaciones con los grupos de interés. En este sentido, Solaria no tolera el trabajo forzoso en ninguna de sus formas y garantiza la eliminación de la discriminación en el empleo y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Muestra de este compromiso, es la adhesión de Solaria al Pacto Mundial de las Naciones Unidas fue renovada en 2024. Asimismo, la compañía promueve el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus convenios fundamentales, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Adicionalmente, Solaria ha desarrollado los mecanismos internos necesarios para garantizar el respeto por los Derechos Humanos en todas sus actividades tanto directas como indirectas. A nivel general, el Código de Ética de la compañía recoge los principios de actuación de sus empleados y terceros, entre los que se encuentra el compromiso de protección de los Derechos Humanos y, a nivel específico, Solaria cuenta con su Política de respeto a los Derechos Humanos. Esta Política, aprobada por el Consejo de Administración del grupo en 2021, recoge los compromisos en materia de Derechos Humanos y expresa tolerancia cero con las prácticas contrarias a estos. Además, tiene vigentes otras Normas y Políticas Corporativas que apoyan y complementan estos documentos.

Asimismo, Solaria actualizó su procedimiento de diligencia debida en 2024 en materia de derechos humanos con el fin de fortalecer su sistema de gestión en este sentido. Este procedimiento consta de tres fases:

1) **Identificación y evaluación de potenciales impactos adversos:** partiendo de un universo de potenciales impactos, se realizó un ejercicio de identificación de aquellos con mayor riesgo de materializarse a través de reuniones con áreas clave de la compañía. Seguidamente, dichos riesgos se valoraron en función de su probabilidad e impacto y se priorizaron en consecuencia.

2) **Prevención y mitigación:** tras priorizar estos potenciales riesgos, Solaria ha puesto en marcha las medidas oportunas para prevenir la materialización del riesgo y mitigar cualquier impacto que pudiera causar.

3) **Seguimiento y comunicación:** finalmente, Solaria se compromete a realizar seguimiento de la eficacia de estas medidas y comunicar su progreso en la gestión de los Derechos Humanos de manera, al menos, anual.

Fruto de este trabajo, Solaria ha puesto el foco de su compromiso con los derechos humanos en su cadena de suministro.

Finalmente, durante el ejercicio 2025, al igual que el año anterior, Solaria no ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos. A estos efectos, Solaria tiene establecido un canal para la comunicación de cualquier actuación poco ética o ilegal que se esté detectando: canalcompliance@solariaenergia.com.

Gestión responsable de la cadena de suministro

Durante el año 2025, Solaria ha mantenido relación con 2.716 proveedores, destinando 338 millones de euros a la adquisición de bienes y servicios. Por su parte, en 2024 la compañía trabajó con 1.784 proveedores, con un volumen de compras de 286 millones de euros.

Asimismo, en 2025 se produjo un incremento muy significativo en el importe de compras realizadas en bienes y servicios de proveedores nacionales, que pasó del 52% en 2024 al 87% en 2025, lo que supone un aumento de 35 puntos porcentuales en un solo año.

De estos datos se desprende el compromiso de Solaria con la creación de valor en las comunidades locales, priorizando, siempre que ello es posible, la compra de bienes y servicios de proveedores locales y nacionales.

La cadena de suministro de Solaria puede diferenciarse entre dos tipos de proveedores:

- **Proveedores de bienes y suministros.** En este grupo, los proveedores más relevantes son aquellos a los que Solaria compra los componentes principales de las plantas solares, que son módulos, inversores, seguidores y transformadores, que suponen, aproximadamente, un 75% del CAPEX de los proyectos de la Compañía.

 Todos los principales proveedores de Solaria son catalogados dentro del Top 10 fabricantes del mercado en sus respectivos sectores. Por ejemplo, los fabricantes de módulos a los que Solaria compra los módulos solares son catalogados como Nivel 1 (*tier one*), según la clasificación de *Bloomberg New Energy Finance*.

 Solaria ha evaluado y verificado que éstos tienen en vigor la certificación de la Norma ISO 14001, un estándar internacional de gestión ambiental. Asimismo, la Compañía verifica que sus proveedores de componentes principales cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por la Compañía, cumplen con la legislación vigente, tienen solvencia y buena capacidad económica y crediticia, reputación en el mercado, etc.

- Adicionalmente, en relación con el transporte de los componentes principales, Solaria trabaja con compañías comprometidas con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. El transporte de los módulos fotovoltaicos para los nuevos proyectos se realiza a través de operadores que emplean combustibles con menor impacto ambiental —capaces de reducir hasta un 25% las emisiones de dióxido de carbono— y que cuentan con políticas activas de sostenibilidad y compromisos públicos de neutralidad en carbono.

- **Proveedores de servicios.** En este grupo, los proveedores más relevantes para el negocio de Solaria son los contratistas, empresas que se dedican a la construcción de las plantas solares y subestaciones. Cabe destacar en este sentido que Solaria realiza la labor de EPCista, ya que el desarrollo, la ingeniería y la compra de suministros y materiales se realizan internamente.

 Todas las empresas constructoras son sometidas a una evaluación ambiental y seguimiento del cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental y normas ambientales corporativas.

En cualquiera de los casos, Solaria hace extensible a todos sus proveedores su respeto por los derechos humanos. En este sentido, la creación de valor de forma ética y sostenible constituye uno de sus valores principales, y por ello promueve, incentiva y espera que dichos proveedores actúen de la misma manera.

En este contexto, la compañía tiene en vigor el Código de Ética de proveedores, que se incluye en todos los contratos con proveedores y está publicado en la página web de la compañía. De este modo, Solaria establece directrices para el control y la gestión de los riesgos asociados a las actividades de sus proveedores. Solaria exige que todos sus proveedores se adhieran, acepten y cumplan con el Código por contrato.

El objetivo del Código de Proveedores es establecer y desarrollar las directrices para el control y gestión de riesgos que pudieran generarse por actividades de compra de materiales o cualquier otro suministro que se haga en favor de Solaria, o por la contratación de obras y servicios, y sentar los principios y valores principales a los que los proveedores que quieran entablar relaciones comerciales con Solaria deben acogerse. Solaria espera que sus proveedores apoyen una cultura corporativa que promueva los valores de la compañía. Asimismo, se espera de los proveedores que fomenten que sus contratistas, colaboradores, empleados, personas que actúen en su nombre, y todos aquellos que intervengan en su cadena de suministro mantengan el mismo comportamiento ético y de cumplimiento de la legalidad vigente.

Los proveedores deben evitar cualquier conducta que pueda perjudicar al entorno o dañar la reputación de Solaria, promoviendo la identificación, prevención y mitigación de los riesgos que puedan surgir en estos ámbitos. Los proveedores deben aceptar y cumplir con las disposiciones establecidas en el Código de Proveedores, así como con el resto de Normas y Políticas Corporativas de Solaria, fomentando su conocimiento entre sus empleados y personas que participen en las relaciones comerciales con Solaria.

Por otra parte, y como resultado del procedimiento de diligencia debida detallado en el apartado anterior, Solaria ha desarrollado dos mecanismos diferentes para asegurar la mitigación de cualquier riesgo de derechos humanos en su cadena de suministro. Estos mecanismos son una evaluación ESG del proveedor y la inclusión de cláusulas contractuales con características ambientales y sociales.

La evaluación ESG del proveedor define en primer lugar los requisitos mínimos que Solaria espera de sus proveedores en términos de sostenibilidad:

- Código de Conducta y Ética Empresarial del proveedor, donde se contemple expresamente la prohibición y no tolerancia en relación con el trabajo forzoso o infantil y exija a sus proveedores su cumplimiento.
- Información sobre los proyectos europeos a los que el proveedor haya suministrado materiales durante los últimos tres años.
- Cualquier otra información que pueda considerarse relevante.

El segundo paso de esta evaluación es el screening de proveedores para identificar aquellos más relevantes para Solaria ya sea por su volumen de compras, la relevación del producto o servicio para el negocio o el impacto en sostenibilidad del proveedor. Este segundo paso permite poner el foco de la evaluación en los proveedores más relevantes para la compañía.

En lo relativo a la compra de paneles solares, cabe destacar que Solaria ha realizado un mapeo de la cadena de suministro de todos los componentes y materias primas (desde el polisilicio hasta el módulo fotovoltaico), por lo que la compañía conoce todos los proveedores directos e indirectos que están presentes en la cadena de suministro de estos productos.

En el tercer paso, Solaria realiza una evaluación integral del contratista verificando que este disponga de un entorno de control sólido, incluyendo políticas de integridad, anticorrupción, medioambiente, derechos laborales y mecanismos de denuncia, así como una solvencia económica acreditada mediante documentación financiera, cumplimiento fiscal y ausencia de litigios o sanciones.

Por último se evalúa su solvencia técnica, analizando la adecuación de sus medios humanos y materiales al alcance del proyecto, la cualificación del equipo, y la disponibilidad de recursos propios o subcontratados. Se revisará la vigencia de certificaciones relevantes (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 u otras), la experiencia previa en trabajos de naturaleza y complejidad similar, y la existencia de procedimientos internos robustos.

También se valoran los planes técnicos asociados a la ejecución, incluyendo el Plan de Puntos de Inspección (PPI), los planes de contingencia, la documentación de diseño y los protocolos de control de calidad, que permitan garantizar una ejecución segura, conforme y dentro de los estándares exigidos.

En lo relativo a las cláusulas contractuales, Solaria requiere a sus proveedores:

- Declaración firmada por el Consejo de Administración o la Alta Dirección del proveedor que garantice el cumplimiento de toda la legislación aplicable, las normas nacionales e internacionales, y los compromisos de Solaria con la protección de los derechos humanos en todas sus actividades, incluyendo su cadena de suministro.
- Responsabilidad sobre cualquier acción realizada por el proveedor en el proceso de fabricación de los bienes adquiridos por Solaria.
- Inclusión de cláusulas relativas a la aceptación y cumplimiento del Código de Ética de Proveedores de Solaria, su Política de Derechos Humanos, y a la regulación sobre seguridad y salud laboral.

Solaria asegura el cumplimiento contractual mediante la presencia permanente en las fábricas de sus proveedores, personalmente o a través de un tercero independiente (empresas certificadas), en las fases de pre-producción, durante el proceso de fabricación y pre-embarque, donde se verifica el estado de los pedidos, el estado de las instalaciones, así como cualquier otra circunstancia relevante del proveedor, incluyendo el cumplimiento del listado de materiales y subproveedores aportado por el proveedor.

5.7 Transparencia fiscal

La contribución de Solaria a la sociedad no se limita a las acciones sociales mencionadas a lo largo de este informe, sino que también contribuye de manera significativa a la riqueza del entorno a través del pago de impuestos y tasas.

Solaria está altamente comprometida con el buen gobierno, la ética empresarial y la integridad y es consciente de la importancia que las actividades de transparencia y control interno suponen en el entorno económico actual para los operadores del mercado.

La Política fiscal de Solaria, recoge la estrategia fiscal de la compañía, y regula el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la gestión y control de los riesgos fiscales y establece los principios básicos de actuación en esta materia, garantizando el respeto de la normativa nacional e internacional vigente así como las buenas prácticas recogidas en los estándares de referencia, como serían las definidas en el Código de Buenas Prácticas Tributarias, y el sistema de cumplimiento del Grupo (Código de Ética Empresarial y resto de Normas y Políticas Corporativas de Solaria, accesibles a través de la página web de Solaria).

Estrategia fiscal

Solaria es consciente de que una adecuada gestión fiscal es fundamental para preservar los valores y principios de la Compañía y el interés social y de sus accionistas e inversores y, por ello, la estrategia fiscal de Solaria se basa en los siguientes principios de actuación:

Solaria se compromete a cumplir con la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y tratando de evitar, a partir de dicha interpretación, ineficiencias y costes fiscales indebidos para Solaria.

Solaria renuncia a las siguientes actuaciones:

- Las operaciones o estructuras que únicamente persigan una ventaja fiscal y no respondan a motivos empresariales o no guarden relación con la localización de los recursos materiales y personales, de las actividades y de los riesgos empresariales de la Sociedad.
- La estructuración de operaciones de carácter artificioso o ajenas a la actividad propia de la Compañía, realizadas con la única finalidad de minorar la carga tributaria.
- La utilización de estructuras de carácter opaco con fines de reducir su carga impositiva.
- La realización de inversiones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas con la única finalidad de minorar la carga tributaria.

Las operaciones entre partes vinculadas se realizarán conforme a los procedimientos internos de Solaria y la legislación aplicable al respecto, respetando el “principle arm´s length” y, cuando lo exija la normativa vigente, serán aprobadas por el Consejo de Administración, realizando una validación previa del cumplimiento de las normativas de precios de transferencia.



Gobierno fiscal

El Sistema de Gestión y Control de Riesgos aplica al Consejo de Administración, Comité de Dirección y a todo el personal perteneciente al Grupo Solaria.

La gestión de los Riesgos Fiscales se realiza en todos los niveles de la organización, siendo el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, el máximo responsable de la supervisión de la gestión y control de riesgos y de la definición última de la estrategia fiscal de Solaria que mitigue los riesgos detectados.

En aras de la transparencia en la gestión de riesgos fiscales el departamento fiscal debe reportar periódicamente al Comité de Dirección, que a su vez reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de lo siguiente:

- Información relativa de los impuestos pagados en el periodo.
- Políticas fiscales y buenas prácticas más relevantes seguidas en relación con cada uno de los impuestos.
- Información sobre litigios e inspecciones fiscales en curso o finalizadas en el propio año, detallando en su caso el importe de las actas iniciadas y la estrategia seguida en cuanto a su pago o no y/o su discusión en Tribunales o ante la Administración Pública.
- Nuevos riesgos fiscales detectados derivadas de nuevos pronunciamientos de la Inspección, la Dirección General de Tributos, Tribunales Administrativos y de Justicia.
- Información sobre el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales.

Solaria ha establecido la definición de atribuciones y asignación de responsabilidades dentro del Grupo.

→ El Consejo de Administración es el máximo y último responsable de la implantación, gestión y seguimiento de la Política Fiscal, como así establece el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración. Dicha responsabilidad es ejercida a través de la Comisión de Auditoría.

→ Entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría figura la supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos, incluidos los fiscales, como así prevé el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13.2.

→ El Comité de Dirección es el órgano encargado de velar por la aplicación y cumplimiento interno de todas las Normas y Políticas Corporativas de Solaria y de la gestión ordinaria de todo ello. También es el encargado de reportar a la Comisión de Auditoría o al Consejo de Administración acerca de cualquier cuestión pertinente o relevante para el funcionamiento de la Compañía. En relación con la Política Fiscal, el Comité de Dirección es el encargado de participar en las decisiones estratégicas, así como de la supervisión de los sistemas de información y control y del reporte a la Comisión de Auditoría, con una periodicidad semestral o siempre que surja alguna cuestión relevante, de los asuntos fiscales acaecidos durante el periodo.

→ El departamento de Auditoría Interna, en colaboración con el departamento de Compliance, será el encargado de dar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, así como de la actualización o modificación de la Política siempre que sea necesario.

→ El departamento de Compliance es el encargado de gestionar el Canal Compliance, buzón al que se pueden dirigir dudas y consultas y se deben comunicar todas aquellas situaciones en las que se detecte que se están cometiendo actividades poco éticas o ilegales, así como de las acciones formativas que se requiera desplegar en relación al conocimiento y entendimiento de la Política Fiscal y de la estrategia fiscal del Grupo Solaria.



→ El área fiscal, incorporada al departamento financiero, es el responsable de la gestión diaria de todos los asuntos fiscales, incluyendo el cumplimiento de la normativa aplicable, la gestión y control de riesgos y las funciones de reporting. En concreto:

- Presentar las declaraciones tributarias y dar cumplimiento a todas las obligaciones en materia tributaria en tiempo y forma.
- Llevar a cabo la comunicación e interrelación con las Administraciones Tributarias.
- Analizar de forma continua las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales en materia tributaria y cuantificar el impacto que de ello se deriva para Solaria.
- Participar en Foros relevantes donde se discutan asuntos de trascendencia tributaria y aduanera.
- Dar soporte y asesoramiento al resto de departamentos del grupo en todas aquellas materias que, de modo directo o indirecto, puedan tener transcendencia tributaria para Solaria, siendo necesaria la involucración del Departamento Fiscal en toda la cadena de valor de la Compañía. Cualquier operación o transacción que tenga implicaciones fiscales deberá ser analizada por el Departamento Fiscal antes de llevarse a cabo.
- Dirigir y gestionar la tramitación, en colaboración con el área legal, de todos los procedimientos litigiosos en materia tributaria.
- Adecuar los niveles de riesgo a los objetivos fijados por el Consejo de Administración, realizar la gestión de los riesgos fiscales y aplicar los controles de riesgo prestablecidos, efectuando el seguimiento de la efectividad de los mismos.
- Dar apoyo formativo en materia tributaria y en relación con la gestión y control de riesgos fiscales a los miembros de la organización que realicen tareas directa o indirectamente relacionadas con la función fiscal.
- Colaborar con el área de Auditoría Interna y el área de Compliance en las tareas de control y de seguimiento del cumplimiento de la presente Política.
- Reportar al Comité de Dirección, que a su vez reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de las consecuencias fiscales de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración que constituyan un factor relevante o que tengan un especial riesgo fiscal. Solaria cuenta con expertos en la materia que las analizan y, además, cuenta con asesores fiscales de reconocido prestigio que colaboran en la interpretación de la normativa fiscal.

→ Todos los empleados deben conocer la Política Fiscal y, dentro de su alcance, aplicarla y no realizar actuaciones contrarias a esta o entorpecer su aplicación y consultar cuantas dudas o consultas surjan en relación con su aplicación a través de los canales habilitados al efecto.



Gestión y control de riesgos fiscales

Para Solaria, la gestión y control de riesgos es el medio de anticiparse a los mismos en la toma de decisiones y en la estrategia de negocio, mediante una serie de medidas preventivas.

Para ello, Solaria realiza un seguimiento de los principales riesgos a los que está expuesta, permitiendo así que el Consejo de Administración pueda delimitar el nivel de riesgo aceptable y gestionar los factores que podrían afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía y a su estrategia, e implanta las medidas correctoras y los controles necesarios para mitigar dichos riesgos.

El Sistema de Gestión y Control de Riesgos abarca el conjunto de riesgos a los que Solaria está o puede estar expuesta, incluyendo los riesgos fiscales. Entendemos por riesgos fiscales aquellos riesgos producidos por la aplicación de la norma tributaria, la complejidad interpretativa o las modificaciones en la citada normativa que pueden conllevar sanciones, pérdidas económicas o financieras o daños a la reputación de la Compañía.

El control de riesgos fiscales se basa en la existencia de una serie de medidas de control, procesos y procedimientos de carácter fiscal y/o operativo cuyo objetivo último es efectuar un control preventivo ex ante de los riesgos fiscales con el objeto de evitar su acaecimiento o, al menos, mitigarlo.

El Sistema de Gestión y Control de Riesgos forma parte del conjunto de normas y procedimientos internos de Solaria, con el fin de minimizar los riesgos a los que Solaria puede estar sometida. Su seguimiento y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría.

Los principios básicos que rigen el Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales son los siguientes:

- Solaria garantiza el estricto cumplimiento de la legislación fiscal aplicable, los estándares de referencia nacionales e internacionales, entre los que cabe destacar el Código de Buenas Prácticas Tributarias, así como él Código de Ética Empresarial y las demás Normas y Políticas Corporativas de la Compañía, incluyendo la presente Política.
- Solaria garantiza la transparencia y veracidad de la información fiscal que se hace pública, aplicando los procedimientos contenidos en el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la Compañía.
- En relación con personas que ocupan posiciones de responsabilidad en tareas de índole fiscal y cuyas decisiones podrían dar lugar a un incumplimiento relevante, se exige específicamente acreditar la idoneidad de la persona para el puesto de trabajo, revisar que su remuneración contiene cláusulas que incentiven la buena praxis y penalicen la asunción de riesgos en materia fiscal. Solaria, además, exige que cualquier persona que forme parte del Grupo firme la conformidad con las Normas y Políticas Corporativas de Solaria, incluyendo la presente Política.



Identificación de riesgos

Una vez definidos los principios básicos de la estrategia fiscal de Solaria y la implicación de los diferentes órganos del Grupo, el Sistema de Gestión y Control de Riesgos se inicia con la identificación de riesgos, que tiene por objeto la elaboración de una lista de riesgos, exhaustiva pero no limitativa, basada en los sucesos que podrían prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos del Grupo Solaria

Concretamente, Solaria identifica sus riesgos fiscales y los categoriza en base al impacto y la probabilidad de ocurrencia y se procede a la gestión de los riesgos identificados para su mitigación.

Se desglosan a continuación los principales riesgos identificados por Solaria, así como las medidas de mitigación que la Compañía aplica.

Riesgo	Medidas de mitigación
Riesgos por incumplimiento de las obligaciones tributarias en tiempo y forma.	• Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. • Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. • Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias • El Grupo Solaria forma parte del censo de colaboradores sociales con el fin de mejorar la facilidad a la hora de cumplir con las obligaciones fiscales.
Riesgos por adoptar decisiones de naturaleza tributaria incorrectas, inadecuadas o no optimizadas	• Realizar una planificación fiscal anticipada. • Investigación en deducciones y exenciones fiscales, así como incentivos fiscales y subvenciones disponibles para la empresa. • Establecimiento bajo regímenes fiscales especiales que puedan suponer un beneficio fiscal para la compañía • Seguimiento actualizado de las novedades y reformas fiscales que pueden afectar a la Compañía. • Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. • Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria.
Riesgos por falta de comunicación interna	• Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. • Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. • Mecanismos de alerta y avisos que ayuden a que esta comunicación sea más fluida, se eviten tareas repetitivas, se olviden tareas o citas importantes, así como recordar el envío de documentación necesaria. • Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias.
Fraude fiscal	• Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. • Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. • Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias. • Medidas recogidas en Plan Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública de las cuáles prevén, detectan, corrigen y persiguen el fraude, la corrección y los conflictos de intereses y a evitar la doble financiación cumpliendo los requerimientos previstos en el citado artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241.
Riesgos de mala interpretación por parte del mercado de la información fiscal que Solaria hace pública.	• Realización del Informe de Transparencia Tributaria de la Compañía. • Revisión de prácticas de cumplimiento normativo para evitar problemas legales. • Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias. • Aplicación de los procedimientos contenidos en el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la Compañía.
Riesgo de pérdida de datos fiscales y riesgo por ciberataques	• Implementar controles de seguridad adecuados. • Llevar a cabo un monitoreo continuo. • Establecer un perímetro de seguridad de varios filtros. • Diseñar centros de datos para una resiliencia integrada. • Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias.

Las consecuencias de que se realicen prácticas de riesgo pueden ser desde auditorías o inspecciones por parte de las autoridades tributarias, hasta sanciones de índole monetario, penal o ambos, daños a la reputación del Grupo Solaria o litigios y procedimientos judiciales, que implica pérdidas económicas y de recursos.

Gestión y control de riesgos

El grupo Solaria realiza un control de los riesgos fiscales identificados, a través de diversos procedimientos de debida diligencia, con el fin de evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos fiscales. La debida diligencia se aplica mediante procesos y controles ex ante, cuyo fin es detectar y prevenir el acaecimiento de riesgos y aportar información útil para la toma de decisiones.

Dentro de las medidas de debda diligencia que el Grupo Solaria tiene en vigor, se pueden destacar:

- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que revisan y establecen el grado de tolerancia al riesgo anualmente asumido.
- La acreditación y aseguramiento por parte de la Compañía de la idoneidad de los candidatos que optan a trabajar en Solaria, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad del candidato. Entre las medidas que se incluyen en los procesos de selección e incorporación de personal al Grupo se incluyen, entre otras, la obligación de que todos los empleados acepten las Normas y Políticas Corporativas, la incorporación, en puestos con responsabilidad y capacidad de toma de decisiones, en la remuneración a percibir de cláusulas que incentiven la buena praxis y penalicen la asunción de riesgos en materia fiscal.
- La implementación de un sistema de gestión tributaria, que incluya medidas de control interno y compliance en materia tributaria.
- Formación y concienciación de todos los empleados sobre las leyes tributarias.
- Implementación de controles de seguridad adecuados y monitoreo continuo.
- Otras medidas preventivas específicas.

Solaria tiene como principio dentro de su estrategia fiscal y del Código de Ética Empresarial la no realización de inversiones en o a través de jurisdicciones no cooperativas con las autoridades fiscales con la única finalidad de minorar la carga tributaria.

En este sentido, el Grupo Solaria no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales[11] , de acuerdo con la normativa española contenida en el Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, ni en ningún otro territorio considerado como jurisdicción no cooperativa en materia fiscal, según la Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, ni en ningún territorio de la Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.

[11] Aquellos territorios considerados como tal por la normativa fiscal española, de conformidad con el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2.º, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.



Contribución fiscal

La actividad de Solaria no sólo genera una importante contribución directa a la Administración a través del pago de impuestos, sino también una contribución notable a través de la recaudación de tributos de terceros generados como consecuencia de la actividad de la empresa.

En línea con el compromiso de Solaria en cuanto a la gestión fiscal y transparencia con los grupos de interés de la Compañía, se publican voluntariamente los pagos de impuestos más relevantes satisfechos. La contribución fiscal de Solaria se realiza, mayoritariamente, en España.

2025

	España	Italia	Portugal y Grecia	Alemania	Uruguay	UK
Impuesto de sociedades	20.871.000 €	300.000 €	0 €	0 €	8.538.000 €	0 €
IVA Ingresado	15.097.879,14 €	31.914 €	103.369 €	0 €	0 €	0 €
Impuesto de Actividades Económicas	1.530.794,42 €	243.767,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	2.070.295,47 €	141.335 €	3.510 €	0 €	0 €	0 €
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras y Canon Urbanístico	18.457.671,62 €	No existe	No existe	No existe	No existe	0 €
Tasas administrativas	1.895.261,02 €	6.100 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.167.148,04 €	6.414,80 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Pagos de Seguridad Social	3.874.509 €	490.112,17 €	8.932 €	277.378 €	0 €	4.287 €
Retenciones de trabajadores	4.397.537 €	316.939,32 €	24.210 €	183.186 €	0 €	0 €
Impuesto de Producción de Energía Eléctrica	5.601.037,84 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Resultados Antes de Impuestos	197.981.000 €	447.000 €	1.332.000 €	0 €	1.220.000 €	0 €
Subvenciones recibidas	5.100.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €

2024

ESPAÑA

	Importe
Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1.351.845 M€
ICIO y canon de dominio público	17.920. 528 M€
Pagos realizados a la Seguridad Social	3.074.228 M€
Retenciones rendimientos del trabajo	4.302.358 M€
IVA ingresado	6.750.376 M€

Beneficios antes de impuestos
120.143.000 €

Impuesto sobre el beneficios devengado
31.529.000 €

Subvenciones recibidas
0 €

Junto a los impuestos sobre beneficios devengados, incluimos un desglose de los impuestos pagados en los diferentes países en el ejercicio 2024.

ITALIA

	Importe
Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	747.220 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad Social	380.304 €
Retenciones rendimientos del trabajo	343.696 €
Beneficio antes de impuestos	8.749.000 M€
Impuesto de Sociedades	1.767.000 €

PORTUGAL Y GRECIA

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad Social	30.405 €
Retenciones rendimientos del trabajo	98.465 €
Beneficio antes de impuestos	319.000 €
Impuesto de Sociedades	107.000 €

ALEMANIA

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad Social	97.481 €
Retenciones rendimientos del trabajo	147.444 €
Beneficio antes de impuestos	0 €
Impuesto de Sociedades	0 €

URUGUAY

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad Social	0 €
Retenciones rendimientos del trabajo	0 €
Beneficio antes de impuestos	599.000 €
Impuesto de Sociedades	1.949.000 €

El perímetro de sociedades puede consultarse en el Anexo I, “Sociedades que componen Solaria”, de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025.



06

Compromiso con el buen gobierno

Solaria, como empresa cotizada, tiene entre sus valores la ética y el buen hacer empresarial, aplicándolo en su día a día y en su estrategia corporativa. En este sentido, la compañía cuenta con un modelo de gobierno que diferencia adecuadamente las funciones de dirección y gestión, de las funciones de supervisión, control y definición estratégica, lo que permite orientar la estructura, organización y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas.

Este sistema de gobernanza se basa en los principios de independencia y responsabilidad, y responde a las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de buen gobierno, cumplimiento y transparencia, estando alineado con las directrices y recomendaciones que emanan del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España.

Asimismo, a nivel de gobierno la compañía cuenta con diversos canales de comunicación con sus grupos de interés como es la Junta General de Accionistas, el Capital Markets Day, y la presentación de resultados trimestral, además de tener direcciones de correo electrónico para diversos temas.

Durante el año 2025, Solaria ha continuado trabajando en la mejora y la robustez de su modelo de gobernanza, reforzando el marco normativo de la Compañía, en línea con las mejores prácticas del mercado y su estrategia ESG, y adaptando sus órganos de gobierno a tal efecto.



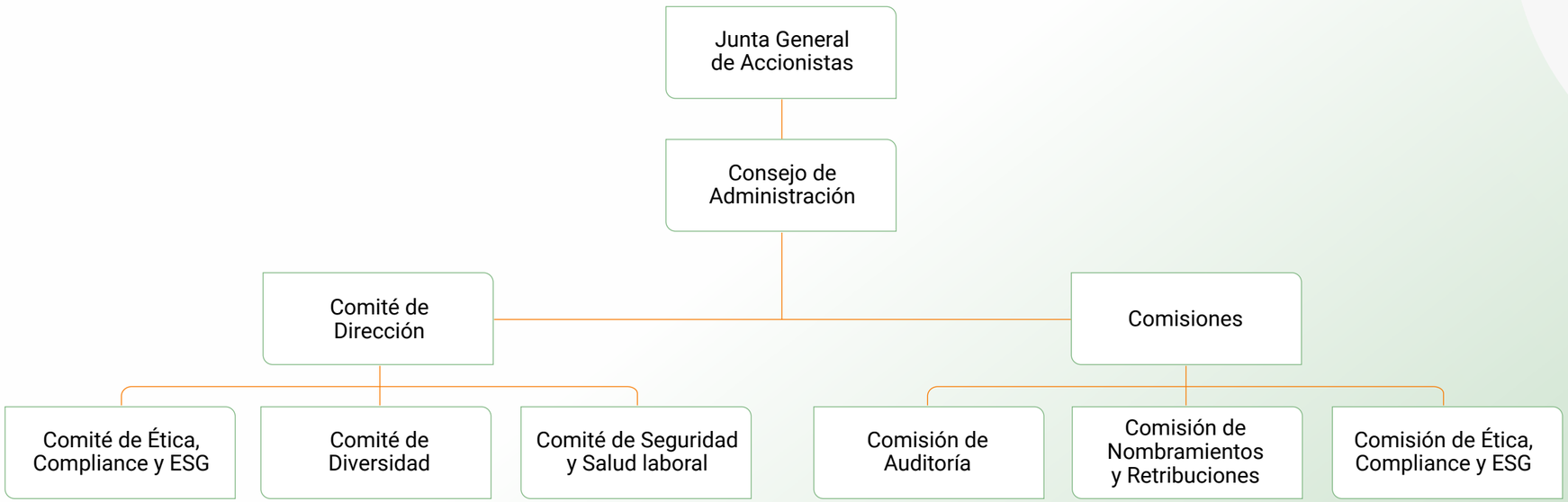
6.1 Modelo de gobierno

Solaria cuenta con distintos órganos de gobierno, cada uno de ellos con unas funciones y competencias atribuidas en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración, así como el conjunto de Normas y Políticas Corporativas de Solaria, publicado en la página web de la Compañía.

Los órganos de gobierno de Solaria están involucrados y participan activamente en la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía, el aseguramiento de la cultura corporativa, la gestión de riesgos y oportunidades y los aspectos ESG materiales.

Cabe destacar que la Compañía pública anualmente, tanto en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como en su página web, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, dando cumplimiento al Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas, elaborado por la CNMV.

La estructura del modelo de gobierno de Solaria es la siguiente:



Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno de la Compañía y representa a todos los accionistas de Solaria.

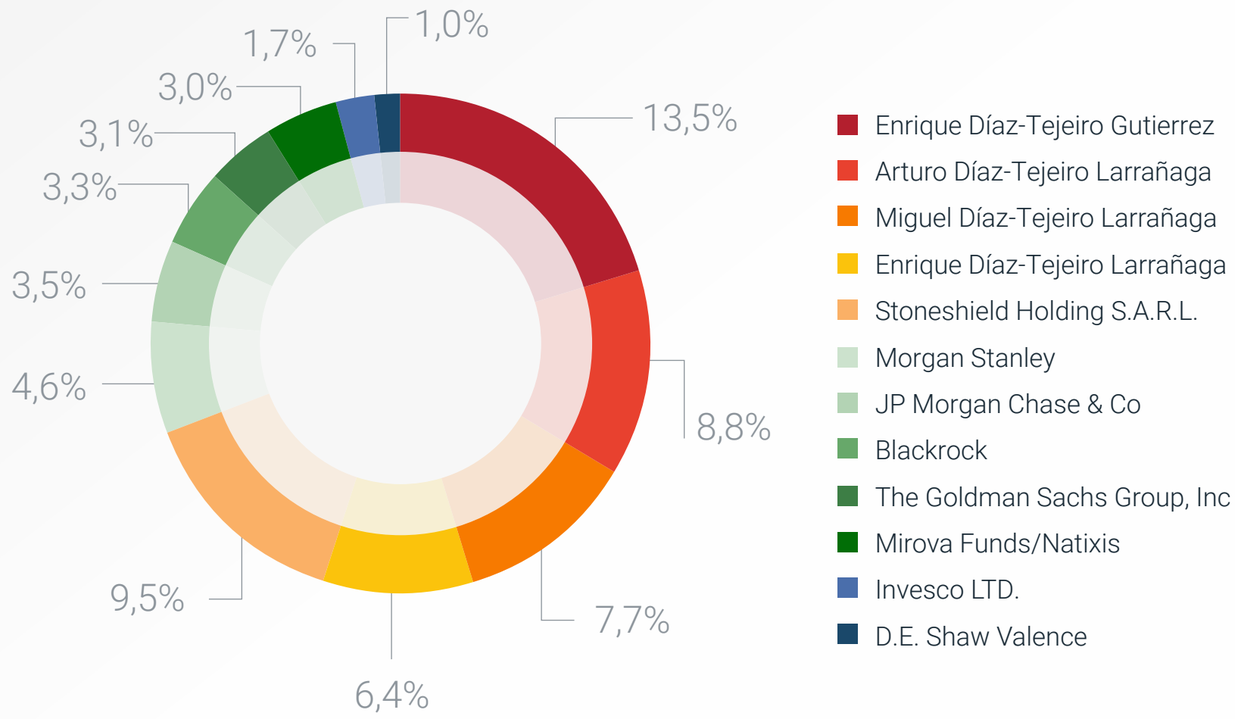
La Junta General se rige por lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General que completa y desarrolla la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a sus competencias, su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.

La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. Asimismo, se someterán a la aprobación o ratificación de la Junta General de Accionistas aquellas decisiones que, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, entrañen una modificación esencial de la actividad efectiva de la Sociedad. Las competencias de la Junta General pueden consultarse en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Solaria.

La Junta General de Accionistas se reúne, de manera ordinaria, una vez al año, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que sea preciso celebrar. En 2025 la Junta General de Accionistas de Solaria tuvo lugar el día 27 de junio, con una participación del 53,97% del capital social.

Entre los puntos del día que fueron aprobados destacan las cuentas anuales de la compañía y el Informe de Gestión, el Informe de Remuneraciones del Consejo y la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad. En este sentido, cabe destacar que todos los administradores de la Sociedad fueron reelegidos en la Junto General de Accionistas.

Distribución del capital de Solaria a 31 de diciembre de 2025[12]



[12] El capital social de Solaria Energía y Medioambiente, S.A. es de 1.249.508,76 euros y está compuesto por 124.950.876,00 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

Consejo de administración

El Consejo de Administración de Solaria es el órgano delegado por la Junta General para la administración y gestión de la Compañía.

Entre sus funciones destaca la aprobación de la estrategia de la Compañía y su puesta en práctica, así como asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos. En materia de ESG se le atribuye la aprobación y supervisión de las políticas y estrategias de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad.

A cierre de 2025, al igual que el año anterior, el consejo de Administración de Solaria está compuesto por seis miembros.

La composición del Consejo cuenta, a cierre del periodo, con un 16,67% de independencia y un 16,67% de representación femenina.

Los miembros del Consejo de Administración se someten a reelección del cargo cada año o siempre que se considere necesario según lo dispuesto en los Estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración. La reelección de los cargos de los consejeros se somete a votación de la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración de Solaria ha celebrado ocho reuniones, todas ellas con la asistencia de todos sus miembros.

Consejo de Administración	Primer nombramiento	Fecha de reelección	Naturaleza	Experiencia	Remuneración	Participación accionarial	Asistencia a reuniones
D. Enrique Diaz-Tejeiro Gutierrez	24/05/2007	28/06/2024	Presidente Dominical		180.000€	13,5%	100%
D. Jose Arturo Diaz-Tejeiro Larrañaga	30/06/2021	28/06/2024	Consejero Ejecutivo		0€	8,8%	100%
D. Manuel Azpilicueta Ferrer	24/05/2007	28/06/2024	Otro Consejero Externo		110.000€	0,06%	100%
D. Carlos Francisco Abad Rico	30/06/2015	28/06/2024	Consejero Independiente		110.000€	0,04%	100%
Dª. María Dolores Larrañaga Horna	30/06/2022	28/06/2024	Consejera Dominical		110.000€	0,16%	100%
D. Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola	25/09/2025	-	Consejero Dominical		0€	0%	100%
D. Javier Monzón Sánchez	25/09/2025	-	Secretario no Consejero		-	-	100%
D. Álvaro de Manzanos Llorente	25/09/2025	-	Vicesecretario		-	-	100%

Energia solar Ingeniería Finanzas Legal

Remuneración del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025, la remuneración media del Consejo de Administración ascendió a 82.940 euros. En términos de distribución por género, la remuneración media de los consejeros fue de 80.000 euros, mientras que la de las consejeras alcanzó los 90.000 euros.

En el ejercicio 2024, la remuneración media del Consejo de Administración se situó en 103.333 euros. La remuneración media de los consejeros fue de 100.000 euros, frente a los 110.000 euros percibidos de media por las consejeras.

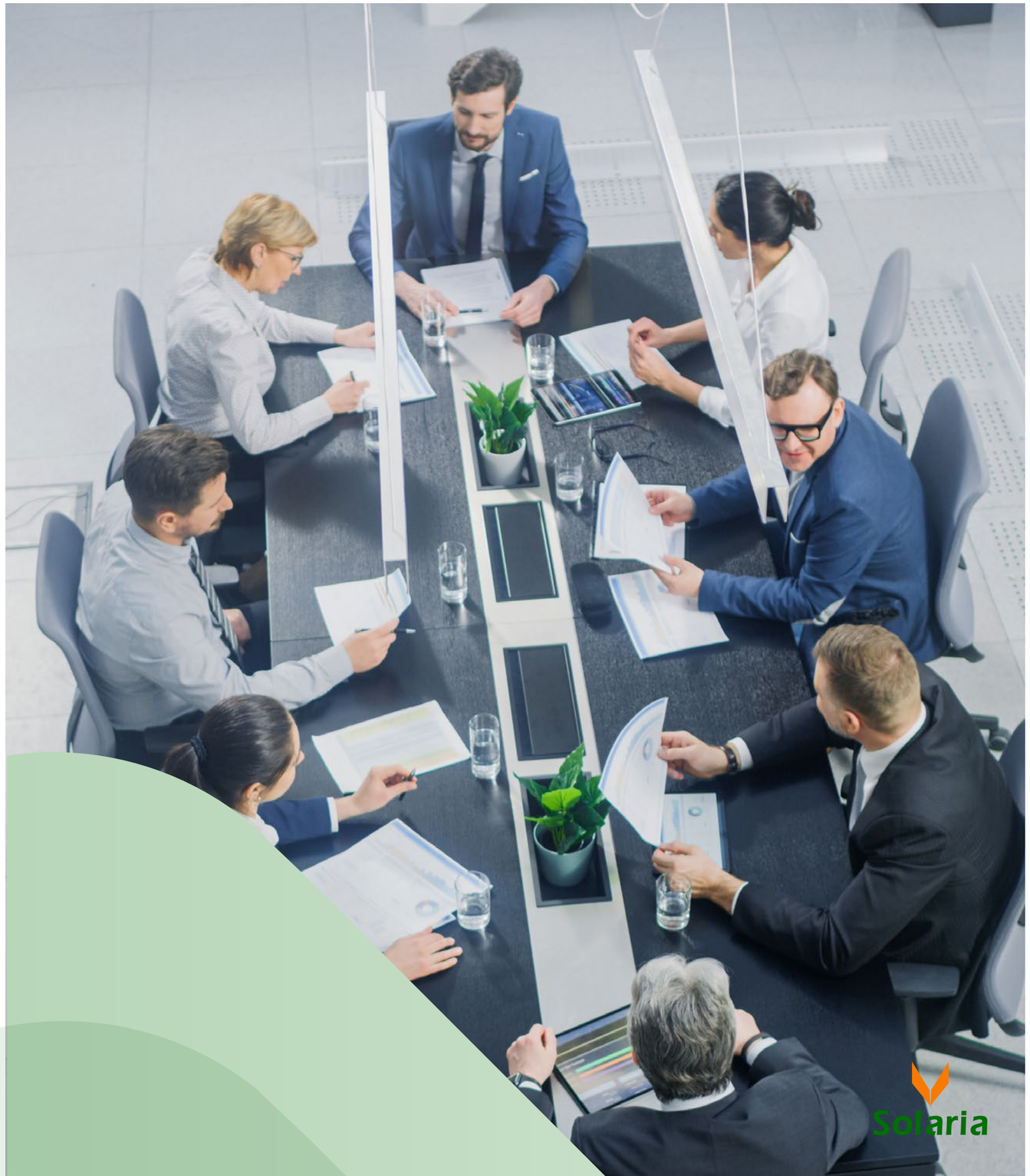
Cabe destacar que el Consejero Delegado, D. Arturo Diaz Tejeiro Larrañaga no percibe remuneración de ningún tipo, ni por el cargo de miembro del Consejo de Administración ni por el cargo de Consejero Delegado.

La remuneración de los consejeros de Solaria se recoge en la Política de Remuneración del Consejo, aprobada por la Junta General de Accionistas de Solaria en fecha 30 de junio de 2023, con una vigencia de tres años.

La aprobación de la nueva Política de Remuneraciones deriva del compromiso de Solaria con el buen gobierno, la ética empresarial y la transparencia y de la inclusión de los requerimientos y mejores prácticas en materia de remuneración de consejeros.

Durante el ejercicio 2025 los Consejeros han percibido la totalidad de la retribución fija aprobada en la Junta General de Accionistas. Cabe destacar que los miembros del Consejo de Administración no perciben más conceptos retributivos que la remuneración fija establecida en la política de remuneraciones del Consejo de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas. La Compañía pública, anualmente, el Informe de Remuneración de consejeros, que se somete a votación consultiva de la Junta General de Accionistas. En concreto, en 2025 , los votos a favor del informe de remuneraciones se correspondieron con un 96,35% del total de votos emitidos.

Por su parte, la remuneración de la alta dirección de la compañía ascendió en 2025 a 2.908 miles de euros[13] frente 3.076 miles de euros, en 2024



[13] Por motivos de confidencialidad, el desglose de la remuneración de la alta dirección por sexo no se presenta en este Informe

Otros órganos de gobierno

Comisión de auditoría: está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuáles son independientes. Entre sus funciones, que están definidas en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran el deber de proponer el nombramiento de los auditores externos, supervisar el plan de auditoría de la Compañía, la eficacia del control interno o la veracidad de la información financiera.

Durante el año 2025, ha habido 9 reuniones de la Comisión de Auditoría, con la presencia del 100% de los miembros.

D. Carlos Francisco Abad Rico	Presidente
D. Manuel Azpilicueta Ferrer	Vocal
D. Enrique Díaz Tejeiro Gutierrez	Vocal

Comisión de Nombramientos y Retribuciones: está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de ellos independientes. Le corresponde a dicha comisión la definición de las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos a miembros del consejo, que deben cubrir cada vacante, el establecimiento del objetivo de representación de género en el consejo de administración y cómo alcanzarlos, entre otros. El detalle de las funciones asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el año 2025, ha habido 6 reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con la presencia del 100% de los miembros.

D. Carlos Francisco Abad Rico	Presidente
D. Manuel Azpilicueta Ferrer	Vocal
D. Enrique Díaz Tejeiro Gutierrez	Vocal

Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG: está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuáles son independientes Es la comisión encargada de proponer al Consejo de Administración la aprobación de la estrategia y políticas en materia de Ética, Cumplimiento y ESG, así como su revisión y actualización periódica. Además, supervisa los sistemas de gestión y control de riesgos no financieros y su reporte. El detalle de las funciones asignadas a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG se encuentra en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el año 2025, ha habido 2 reuniones de la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG, con la presencia del 100% de los miembros.

D. Manuel Azpilicueta Ferrer	Presidente
D. Carlos Francisco Abad Rico	Vocal
D. Enrique Díaz Tejeiro Gutierrez	Vocal

Comité de Dirección: es el órgano interno con mayor autoridad y tiene como misión impulsar a la Compañía hacia el futuro y desarrollar la estrategia empresarial, liderar al equipo humano, evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos y dar seguimiento y liderazgo a la estrategia de sostenibilidad de Solaria.

Comité de Ética, Cumplimiento y ESG: es el órgano interno de máxima autoridad en el seguimiento y cumplimiento operativo de los aspectos relativos a ética, Compliance y ESG encargado del reporte de las cuestiones clave a la Comisión de Ética, Compliance y ESG.

Comité de Igualdad y Diversidad: es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios, compromisos, políticas internas y legislación en materia social y de protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como la consecución de los objetivos marcado.

Comité de Seguridad y salud laboral: es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud y de supervisar las actuaciones de la Compañía en materia de prevención de riesgos.

6.2 Ética y cumplimiento

El marco de ética e integridad definido por Solaria es el pilar sobre el que se articula el comportamiento de toda la organización con su entorno y de conformidad con el ámbito normativo existente.

Para Solaria, el modelo de cumplimiento va más allá del estricto cumplimiento normativo, que por supuesto es fundamental. En este sentido, Solaria tiene en vigor el Código de Ética Empresarial que fue aprobado por el Consejo de Administración en 2020, el cual se configura como una guía de actuación para sus empleados, directivos y administradores y los terceros que se relacionan con la compañía, y establece los principios y compromisos que deberán respetar y cumplir en el ejercicio de sus actividades.

No obstante, la compañía quiere ir más allá, velando por una actuación ética en todas sus operaciones y en toda la cadena de suministro. En este sentido, durante los últimos años ha reforzado su modelo de ética y cumplimiento a través de la publicación y actualización de sus Normas y Políticas Corporativas, todas ellas destinadas a garantizar que la actuación de todos en Solaria se basa en la ética empresarial y la sostenibilidad corporativa.

Solaria ha configurado también los órganos, reglamentos y herramientas internos necesarias para la supervisión y éxito del modelo de cumplimiento. De esta forma, el control interno de la aplicación efectiva de las políticas de materia ambiental, social o de buen gobierno corresponde al Comité de Ética, Compliance y ESG que, además, trabaja para impulsar, dar seguimiento y revisar periódicamente el alineamiento de los retos relacionados con la estrategia de sostenibilidad y la actividad de la Compañía. Este Comité es el encargado de reportar periódicamente, o siempre que sea necesario, a la Comisión de Ética, Compliance y ESG o, directamente al Consejo de Administración, cualquier cuestión relevante.

En este contexto, y con el fin de seguir fomentando una cultura sólida de ética e integridad, Solaria imparte cada 12/18 meses formación específica para todos sus empleados. Esta formación aborda cuestiones como la corrupción, el soborno, el blanqueo de capitales, la libertad de asociación, los derechos humanos o el acoso, así como el procedimiento de denuncias a través de los canales habilitados para tal fin.

Solaria declara su tolerancia cero con las operaciones ilícitas, lucha contra la corrupción, blanqueo de capitales y alzamiento de bienes y está comprometida con las normas vigentes en materia de prevención y lucha contra estas prácticas. En este sentido, el Código de Ética Empresarial de Solaria establece el modelo de cumplimiento de Solaria y, en concreto, la prohibición y no tolerancia de estas prácticas. Adicionalmente, desde 2020, con el objetivo de extender los compromisos de sostenibilidad y ética de Solaria, a sus proveedores, el Consejo de Administración aprobó el Código de proveedores, exigiendo su aceptación, adherencia al mismo y cumplimiento por contrato a todos los proveedores y/o socios de negocio con los que Solaria trabaja.

Además de estos dos Códigos, destaca la Política de Anticorrupción, donde se detallan las actividades no permitidas para Solaria y la Política Fiscal de la Compañía, que también declara la prohibición de cometer alguna de estas prácticas, así como cualquier tipo de soborno o pago de comisiones ilegales. Solaria ha informado a todos sus empleados de la existencia de la política, incluyendo las nuevas incorporaciones, y exige al 100% de los proveedores con los que Solaria trabaja la aceptación por escrito de las políticas de Solaria, incluyendo las normas en materia de anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales.

La relación con las administraciones públicas y sus representantes es responsabilidad de las personas de la compañía formalmente autorizadas. Solaria es una organización neutral en la relación con gobiernos, administraciones públicas, instituciones y partidos políticos, y se compromete a no financiar, directa o indirectamente, a partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos.



Solaria cuenta con un canal de comunicación y denuncias (canalcompliance@solariaenergia.com) al que pueden dirigirse tanto empleados como terceras partes que mantienen relación con la Compañía, incluso de forma anónima, con el objetivo de comunicar cualquier duda o sugerencia en materia de cumplimiento, así como denunciar comportamientos poco éticos o ilegales de los que se tenga conocimiento. Este canal es de uso obligatorio para cualquier stakeholder de la compañía que detecte que se está produciendo un incumpliendo de la ley o sospeche que se están realizando actuaciones poco éticas o cuestionables de cualquier índole, que involucren, de cualquier manera, a Solaria.

El Canal Compliance de Solaria garantiza la total confidencialidad de las comunicaciones recibidas, así como la ausencia de represalias a aquellos denunciantes que actúen de buena fe.

En caso de recibir cualquier tipo de comunicación a través de este canal, el Comité de Ética, Compliance y ESG es el órgano encargado de tramitar las denuncias y/o consultas recibidas.

El Reglamento de funcionamiento del Canal Compliance, disponible en la web corporativa de Solaria, contempla las siguientes características y principios generales de funcionamiento:

- Está abierto a empleados, proveedores y socios de negocio.
- Las comunicaciones anónimas serán tenidas en cuenta siempre que se acredite la ausencia de mala fe.
- Garantiza la confidencialidad de los datos incorporados en las notificaciones, con especial atención a aquellos relativos a la identidad del denunciante y demás datos personales.
- Asegura que no se produzcan represalias o cualquier tipo de consecuencias negativas para el denunciante, siempre que actúe con buena fe.
- Las denuncias recibidas son analizadas de forma equivalente, con independencia de quién sea el denunciante.
- Las decisiones relativas a cómo instruir una investigación o cuándo desestimar notificaciones son adoptadas de forma trazable (documentada) y pautada.
- Los procedimientos de toma de decisión relativos a la gestión de denuncias están claramente definidos, entre otros: quién en la organización decidirá investigar o desestimar cada denuncia, quién llevará a cabo la instrucción, a qué órgano se someterán las conclusiones de la investigación y cuál será el procedimiento para elevar a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG o al Consejo de Administración una propuesta de resolución y medidas correctoras.
- Garantiza el cumplimiento de los plazos establecidos en la legislación que resulta de aplicación, en función de los diferentes ámbitos de denuncia.
- Tratamiento de los datos de carácter personal conforme a lo previsto en la legislación y en la política de protección de datos de Solaria. Para ello se ha establecido un Sistema de Gestión de Notificaciones y se han diseñado modelos predefinidos para efectuar las comunicaciones que correspondan al denunciado, denunciante, posibles testigos y otras personas que colaboren en la investigación. Las decisiones adoptadas se deben documentar adecuadamente.

Ni durante el año 2025, ni en 2024, la compañía ha detectado ningún caso de corrupción ni ha tenido sospecha de que se pudiera estar produciendo, ni entre sus empleados ni con los socios de negocio. Tampoco ha llegado ninguna denuncia o queja por cuestiones éticas a través del Canal Compliance en 2025 ni 2024.





Modelo de cumplimiento y control

El modelo de cumplimiento y control de Solaria se estructura en torno a cuatro niveles:

1) **Estatutos sociales:** Es el documento que plasma el conjunto de normas articuladas por las que se rige el funcionamiento corporativo de la Compañía. Los estatutos sociales regulan de forma particular los aspectos básicos de la empresa, los derechos de los socios y la relaciones con terceras personas. Los estatutos sociales han sido modificados en la Junta General de Accionistas del año 2023, con el fin de adecuar su sistema normativo interno a la legislación vigente y las mejores prácticas en materia de buen gobierno y sostenibilidad.

2) **Normas y políticas corporativas:** son aquellas que establecen los valores y principios éticos que marcan las pautas de actuación a nivel corporativo, para todos los miembros de Solaria en el desempeño de sus funciones profesionales. Actualmente, Solaria cuenta con las siguientes Políticas, todas ellas disponibles en la web corporativa.

- → Código de Ética Empresarial
- → Compromisos Sostenibles
- → Política de derechos humanos
- → Política Anticorrupción
- → Código de Ética Proveedores
- → Política de Comunicación con Grupos de Interés
- → Sistema de Gestión de Riesgos
- → Sistema de Control Interno de la Información Financiera y No Financiera
- → Política Medioambiental
- → Política de Biodiversidad
- → Política de Diversidad
- → Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración
- → Política Fiscal
- → Política de Seguridad de la Información
- → Política de Seguridad y Salud Laboral
- → Política Antiacoso
- → Política de Selección y Contratación
- → Política de Remuneración de Consejeros
- → Política de Remuneración de Directivos

3) **Normas, manuales y procedimientos internos que regulan las operaciones:** son aquellos que, siguiendo las directrices generales contenidas en las Normas y Políticas Corporativas globales, describen el marco específico de actuación que debe observarse en la ejecución de tareas concretas.

4) **Controles y procedimientos operativos:** en esta categoría se incluyen aquellos controles y procedimientos, tanto manuales como automáticos, cuya finalidad es limitar la ocurrencia de hechos, errores o irregularidades que puedan suponer la comisión de un hecho delictivo en Solaria o el incumplimiento de los criterios de control recogidos en las normas y manuales internos.

6.3 Gestión del riesgo

Para Solaria, la gestión de riesgos es el medio de anticiparse a los mismos en la toma de decisiones y en la estrategia de negocio mediante una serie de medidas preventivas. En este sentido, la compañía realiza un seguimiento de los principales riesgos a los que está expuesta ya que es consciente de la importancia que la identificación y gestión del riesgo tiene para la consecución de sus objetivos. Este enfoque huye, por tanto, de considerar la gestión de riesgos únicamente desde la perspectiva de su posible impacto en magnitudes económicas en el corto plazo, sino como un sistema basado en la identificación, análisis y gestión de los factores que podrían afectar a la consecución de las metas de la compañía y a su estrategia.



Gobierno del riesgo

Solaria aprobó en el año 2018 el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía, que analiza tanto el impacto como la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos a los que se enfrenta. El Sistema de Gestión de Riesgos es actualizado cada vez que se requiere, bien sea por exigencia legal, por cambio en la estructura de la Compañía o por petición de alguno de los consejeros.

El Sistema de Gestión de Riesgos forma parte del conjunto de normas y políticas corporativas internas que persiguen minimizar los riesgos a los que Solaria puede estar sometida. El Sistema de Gestión de Riesgos aplica a toda la plantilla de Solaria, desde el Consejo de Administración, Comisiones, Comité de Dirección, Comités internos, y resto de personal perteneciente a la Compañía.

En Solaria, todos los niveles de la compañía deben estar involucrados en la gestión de riesgos:

- **Consejo de Administración:** es el órgano último responsable de la gestión de los riesgos de la Compañía
- **Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG:** es el responsable de elevar al Consejo de Administración de Solaria cualquier cuestión relevante en materia de gestión de riesgos.
- **Comité de Ética, Cumplimiento y ESG:** es el encargado de coordinar la gestión de riesgos dentro de la compañía, reportando a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG y proporcionando las directrices y apoyo necesario a las áreas de negocio.
- **Áreas de negocio:** son responsables del levantamiento y comunicación de los riegos al Comité de Ética, Cumplimiento y ESG. Asimismo, son responsables de la gestión del riesgo a través de la definición de planes de acción para minimizar su ocurrencia.



Sistema de gestión de riesgos

El pasado año, y con el objetivo de continuar reforzando su Sistema de Gestión de Riesgos, Solaria actualizó su mapa de riesgos corporativos. Este proceso involucró a las áreas clave de la compañía en un proyecto colaborativo que permitió conocer los potenciales riesgos a los que está expuesta.

El proceso de control y gestión de riesgos se inicia con la identificación de riesgos y tiene por objeto la elaboración de una lista de riesgos exhaustiva basada en los sucesos que podrían prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. Los riesgos identificados se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Riesgo financiero:** incertidumbre derivada de la evolución de precios, tipos de cambio y tipos de interés, los cuales pueden incidir sobre los balances de la compañía y la capacidad de financiación en los mercados de capitales.
- **Riesgo de negocio:** Incertidumbre asociada al desarrollo y consecución de los objetivos de la Compañía por factores que dificulten o retrasen las operaciones estratégicas, pudiendo afectar al valor de la compañía o a los estados financieros.
- **Riesgo operacional:** incertidumbre asociada a las pérdidas resultantes de una falta de adecuación o un fallo en los procesos, desempeño del personal, disponibilidad de los activos de explotación o la incidencia de cualquier acontecimiento externo.
- **Riesgo medioambiental:** asociado a la posibilidad de que se produzcan daños ambientales o daños a los ecosistemas y la biodiversidad, por causas naturales o humanas.
- **Riesgo de cambio climático:** derivado de la transición energética (regulación, mercado, tecnologías…) y de los impactos físicos del cambio climático.
- **Riesgo social:** pérdida de licencia social para operar.
- **Riesgo reputacional:** incertidumbre sobre la percepción de los grupos de interés respecto a la reputación de la compañía a consecuencia de comportamientos de la empresa o de sus empleados, incluyendo los relacionados con la corrupción, y su influencia en los resultados a corto, medio y largo plazo.
- **Riesgo de ciberseguridad:** derivado de ataques maliciosos o eventos accidentales con impacto operacional, que afectan a los datos, las redes informáticas o la tecnología.
- **Riesgos emergentes:** aquellos que, aunque aún no están completamente desarrollados o identificados, tienen el potencial de convertirse en amenazas significativas en el futuro cercano.

Una vez realizado este ejercicio de identificación de riesgos, se procedió a valorarlos y priorizarlos para poder abordar aquellos más relevantes para la compañía en función de su probabilidad e impacto. Para aquellos riesgos con mayor valoración, cada área de negocio es responsable de definir las actuaciones necesarias para su mitigación.



6.4 Innovación y digitalización

Solaria considera que la innovación es un motor esencial para el éxito de su plan estratégico y para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. La compañía impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías limpias y la mejora continua de la eficiencia energética como palancas fundamentales para alcanzar sus objetivos.

En esta línea, Solaria está avanzando en la hibridación de sus instalaciones fotovoltaicas con sistemas de almacenamiento en baterías, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La integración de baterías permite almacenar el excedente de energía generado durante el día y utilizarlo en momentos de menor producción solar, optimizando el aprovechamiento de la energía, reduciendo el desperdicio y asegurando un suministro más estable y fiable. La incorporación de tecnologías de gestión inteligente de la demanda refuerza aún más esta eficiencia, ajustando de forma precisa el almacenamiento y el consumo energético.

Paralelamente, la compañía ha iniciado su actividad en el ámbito de los centros de datos, un sector clave para el procesamiento y transmisión de grandes volúmenes de información. Estos centros presentan importantes retos en términos de consumo energético y de agua, por lo que la eficiencia y la sostenibilidad se han convertido en prioridades estratégicas. La integración de energía solar y sistemas de almacenamiento posiciona a Solaria con una ventaja competitiva relevante, permitiendo reducir el impacto ambiental y responder al crecimiento exponencial de la demanda digital. Asimismo, la compañía trabaja en soluciones avanzadas de refrigeración, reciclaje y reutilización del agua, junto con sistemas inteligentes de monitorización, para minimizar el consumo hídrico asociado a estas infraestructuras.

Además, Solaria ha puesto en marcha un despacho delegado conectado directamente con Red Eléctrica de España (REE), lo que permite una gestión más eficiente, segura y coordinada de la energía producida. Esta infraestructura refuerza la capacidad operativa de la compañía, mejora la supervisión en tiempo real y facilita la integración de nuevas tecnologías en la red eléctrica.

A nivel operativo, la compañía sigue mejorando la eficiencia de sus procesos internos. Solaria está desarrollando una iniciativa interna para identificar procedimientos susceptibles de optimización, sobre la cual continúa trabajando de forma activa. Gracias a este esfuerzo, se están detectando áreas donde es posible digitalizar procesos clave, lo que agiliza actividades diarias como la gestión de facturas y documentación o el control de la flota de vehículos. Estas tecnologías mejoran la eficiencia operativa, reducen costes y aumentan la productividad de la compañía.

6.5 Ciberseguridad y protección de datos

La apuesta de Solaria por la innovación y la digitalización supone implícitamente estar expuestos a un mayor número de riesgos en materia de ciberseguridad y protección de datos. En este sentido, Solaria considera que la ciberseguridad es esencial para proteger la información confidencial, los sistemas críticos y la operatividad de la empresa, pues un ataque exitoso puede tener consecuencias relacionadas con pérdidas financieras significativas, daños reputacionales y pérdida de confianza por parte de los grupos de interés, además de comprometer la continuidad del negocio y generar sanciones legales o regulatorias.



Gobernanza de la ciberseguridad y protección de datos

El Consejo de Administración de Solaria aprobó, en 2020, la Política de Seguridad de la Información, en la que se establecen los compromisos y medidas que la Compañía aplica de cara a minimizar o eliminar los riesgos de ciberseguridad. El máximo responsable del cumplimiento de la política, y su actualización si procede, es el Consejo de Administración, y los principios que recoge son:

- **Confidencialidad:** La información debe ser conocida exclusivamente por las personas autorizadas.
- **Integridad:** La información debe ser completa, exacta, válida y no sujeta a manipulaciones.
- **Disponibilidad:** La información debe ser accesible por los usuarios autorizados en todo momento y garantizar su persistencia ante cualquier eventualidad.

Asimismo, Solaria cuenta con un equipo de ciberseguridad, responsable de:

1. Implantar las Políticas de seguridad en Solaria para garantizar la protección de los sistemas y datos, abarcando controles de acceso y gestión de contraseñas. De esta manera se fomenta el uso de gestores de contraseñas para reducir el riesgo en este sentido.

2. Realizar una supervisión continua de la red a través de la monitorización del tráfico y las actividades en la red en tiempo real para detectar y responder rápidamente a posibles amenazas. Esta tarea se realiza a través de sistemas SIEM (Gestión de Información y Eventos de Seguridad) para la correlación de eventos y alertas tempranas.

3. Desarrollar procedimientos de respuesta a incidentes que permitan identificar, contener y mitigar ataques.

4. Implantar herramientas avanzadas de seguridad tecnológica como firewalls para filtrar tráfico malicioso, sistemas de detección y prevención de intrusos (IDS/IPS), sistemas EDR (Endpoint Detection and Response) para monitorear y responder a amenazas en tiempo real, etc.

Gestión de la ciberseguridad y protección de datos

Las líneas de actuación para la gestión de la ciberseguridad y protección de datos se basan en una continua planificación, ejecución, control, monitorización, auditorías y mejoras, con planes de acción concretos, con el propósito de mejorar continuamente los procesos operativos para asegurar la continuidad de negocio, su resiliencia y el correcto funcionamiento de ésta.

La estrategia de ciberseguridad de la Compañía se basa en un enfoque de múltiples capas, que incluye medidas preventivas, de detección y de respuesta. Algunas de las medidas que Solaria ha implementado son:

1. **Segmentación de redes:** división de la red en la red en segmentos independientes para limitar el impacto de posibles brechas de seguridad

2. **Autenticación multifactor (MFA):** adición de una capa extra de seguridad al requerir múltiples formas de verificación (contraseña más token o biometría).

3. **Actualizaciones y parches regulares:** mantenimiento de todo el software, sistemas operativos y hardware actualizados para cerrar vulnerabilidades conocidas.

4. **Formación continua para empleados:** capacitación para identificar y evitar ciberataques. A lo largo de 2025 se continuó formando en materia de ciberseguridad y protección de datos a todas las nuevas incorporaciones, además de reforzar estos contenidos mediante recordatorios específicos para aquellos perfiles que experimentaron alguna vulnerabilidad.

En caso de producirse cualquier incidencia, Solaria cuenta con un procedimiento estructurado que garantiza una respuesta eficaz y oportuna basado en 5 pasos: identificación, contención, erradicación, recuperación y análisis post-incidente.

En materia de protección de datos, Solaria está comprometida en implantar una cultura de privacidad en la organización, y exige que las personas autorizadas a tratar datos personales estén informadas del tratamiento de datos y se responsabilicen del mismo, actuando con la máxima confidencialidad y diligencia, para lo cual la Compañía tiene en vigor la política de privacidad y protección de datos personales y ha designado un Delegado de Protección de Datos Personales (dpdatos@solariaenergia.com), que es el encargado de asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en este materia, en concreto Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), así como de realizar las formaciones pertinentes y las evaluaciones de riesgo que corresponda.



Anexos

07


MONTHLY SALES
South America
North America
01 Customer Satisfaction
02 Employee Satisfaction
03 Continued Growth
Profitability
Customer Service
Retention
Efficiency

Anexo I

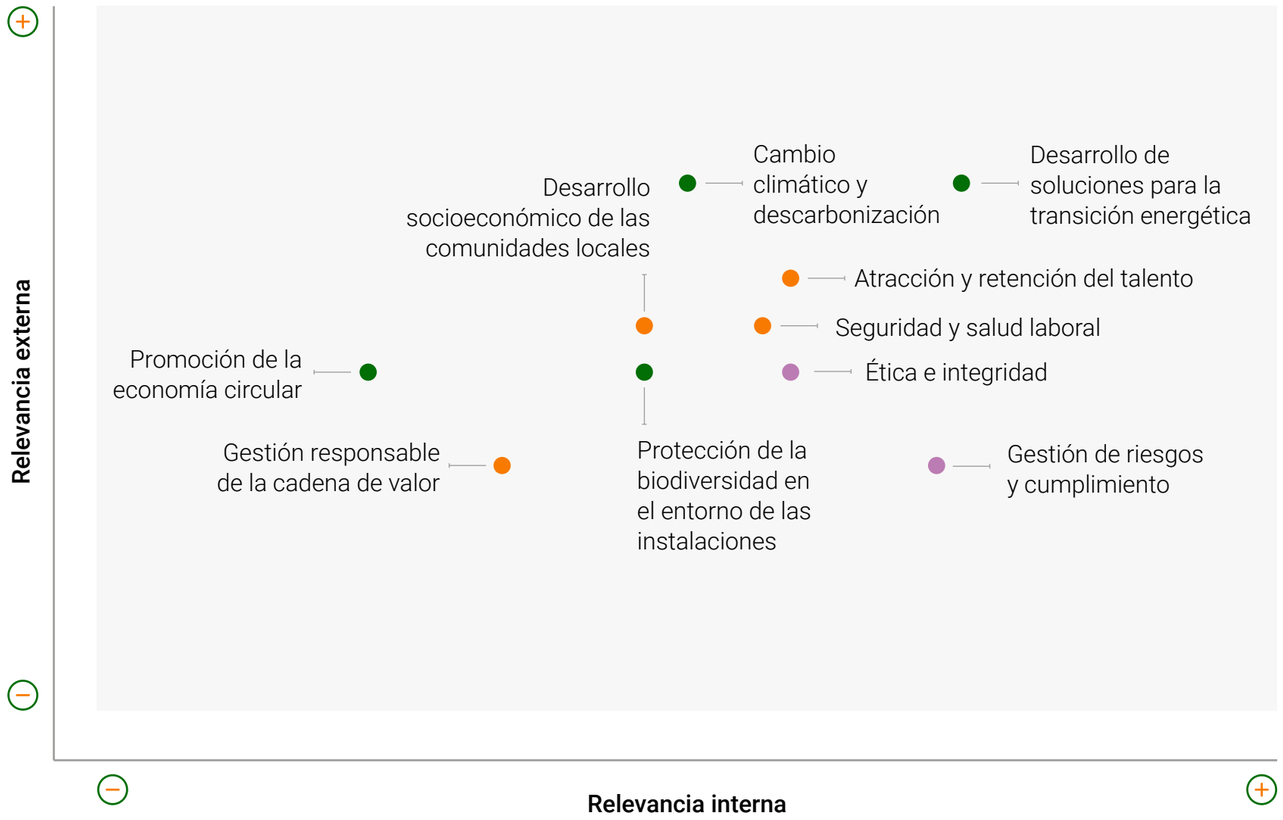
Análisis de materialidad

Para Solaria, la opinión de sus grupos de interés es fundamental y siempre aspira a cumplir con sus expectativas. Por ello, y por primera vez, realizó en el año 2021 un análisis de materialidad con el fin de definir cuáles son los temas clave para los grupos de interés de Solaria relacionados con la estrategia de negocio y estrategia de sostenibilidad y enfocar el presente Informe en base a ello.

Este análisis de materialidad se realizó en base a dos escenarios: el análisis externo (análisis documental + cuestionarios) y el análisis interno (cuestionarios) y a partir del siguiente universo de temáticas.

Ámbito		Temas claves identificados	
Económico financiero		1. Transformación digital, innovación e inversión I+D+I 2. Financiación sostenible 3. Excelencia financiera y operativa 4. Durabilidad económica del negocio	
Medioambiente		5. Gestión de riesgos climáticos 6. Uso del agua 7. Uso sostenible de los recursos naturales 8. Economía circular y gestión del final del ciclo de vida 9. Gestión de residuos	10. Inversión en materia medioambiental 11. Capital natural y proteccion de la biodiversidad 12. Contaminación paisajística, lumínica y acústica 13. Cambio climático y emisiones en la cadena de valor 14. Transición energética
Social	Cadena de suministro	15. Gestión responsable de la cadena de valor (proveedores, subcontratistas, socios comerciales, clientes, etc.) 16. Seguridad y salud de los proveedores y subcontratistas 17. Impactos medioambientales y sociales en la cadena de suministro	
	Personal	18. Seguridad y salud de los empleados 19. Protección de los Derechos Humanos 20. Clima laboral y talento 21. Cultura corporativa y comunicación interna 22. Diversidad e igualdad	
	Comunidades	23. Impacto en la comunidad local (acciones de patrocinio y asociación, acuerdos, autoconsumo) 24. Respeto a las comunidades indígenas 25. Calidad de la comunicación externa y reputación 26. Diálogo con las comunidades locales	
Gobernanza		27. Gestión de riesgos financieros 28. Gestión de riesgos no financieros 29. Transparencia y buen gobierno 30. Ética, anticorrupción y soborno 31. Integracion de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones	32. Partenariados y socios (relaciones institucionales, profesionales y cientificas) 33. Cumplimiento de la legislación vigente (modelo de cumplimiento) 34. Sistema de reclamaciones para los grupos de interés 35. Proteccion de datos (ciberseguridad)

Partiendo de este universo de temas, se elaboró la matriz de materialidad en base a los datos obtenidos, tanto en el análisis externo como en los cuestionarios, en la que se asignó un 50% de peso a las respuestas del cuestionario de relevancia interna para el eje horizontal y un 50% a la externa para construir el eje vertical. Tras la consolidación de todas las respuestas obtenidas en los cuestionarios, se calculó el porcentaje de relevancia teniendo en cuenta el número de respuestas y su valoración (baja= 1-2, moderado= 3-4, alto= 5-6, muy alto= 7-8, y crítico=9-10).



En 2024, Solaria actualizó este análisis de materialidad para adaptarlo al momento de transformación en el que se encuentra. Para ello, se han celebrado reuniones con las áreas clave de la compañía para levantar los principales riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobierno. Fruto de este trabajo, y partiendo del análisis de materialidad existente, se han agrupado ciertas temáticas para realizar una gestión más eficiente de las mismas y se ha incrementado la relevancia del desarrollo de soluciones para la transición energética en línea con la estrategia de diversificación tecnológica de la compañía (hibridación, BESS y data center).

Cada una de estas temáticas se han desarrollado a lo largo del presente documento, teniendo en cuenta la estrategia y compromiso en relación con el indicador, los riesgos y oportunidades y la gobernanza de este, los datos relevantes para cada indicador y los objetivos y perspectivas en los horizontes temporales definidos por la Compañía.

Asimismo, fruto de este ejercicio, las siguientes temáticas se han clasificado como no materiales:

- **Contaminación lumínica:** Solaria no provoca ningún tipo de contaminación lumínica.
- **Contaminación acústica:** la actividad de la compañía no genera ruido. Asimismo, las plantas fotovoltaicas se encuentran a una distancia tal de los núcleos urbanos que, en caso de producirse, no generaría impacto.
- **Desperdicio de alimentos:** Solaria no trabaja con alimentos que puedan ser desperdiciados.
- **Consumo de agua:** el único consumo de agua dentro de la compañía es aquel destinado al consumo humano por lo que no tiene relevancia sobre el negocio.
- **Gestión de clientes:** los temas relacionados con los clientes (salud y seguridad de los consumidores, sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas) no se considera relevantes, pues Solaria no tiene contacto directo con el consumidor final, sino que vende la energía que genera directamente al mercado o a través de PPAs.

Anexo II

Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad



A través de esta tabla se vinculan los apartados del presente Informe de Sostenibilidad que dan respuesta a los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	2.3 Negocio de Solaria. Pág. 9,10,11	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	3. Marco de gestión sostenible. Pág. 16 4. Compromiso con el medio ambiente. Pág. 25-46 5. Compromiso social Pág. 48-68 6.2 Ética y cumplimiento Pág. 84	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	3.1 Marco de gestión de riesgos ESG. Pág. 18 4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 29, 32-36 6.3 Gestión del riesgo. Pág. 87-88	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	**Efectos actuales y previsibles** de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas	4.1 Gestión ambienta.l Pág. 25-28	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental			
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			
	Aplicación del **principio de precaución**			
	Cantidad de **provisiones y garantías** para riesgos ambientales			
Contaminación	**Medidas** para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 37-38 Anexo I – Análisis de materialidad Pág. 94	La actividad de Solaria no genera ruido, ningún tipo de contaminación lumínica ni otros gases contaminantes (NOx, Sox, PM10, etc.), por lo que no son temas materiales para la compañía.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	**Medidas** de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	4.4 Promoción de la economía circular. Pág. 43-45	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo I – Análisis de materialidad Pág. 94	No material
Uso sostenible de los recursos	**Consumo** de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	Anexo I – Análisis de materialidad Pág. 94	No material
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4.4 Promoción de la economía circular. Pág. 43	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 38	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 37-38	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 37-38	

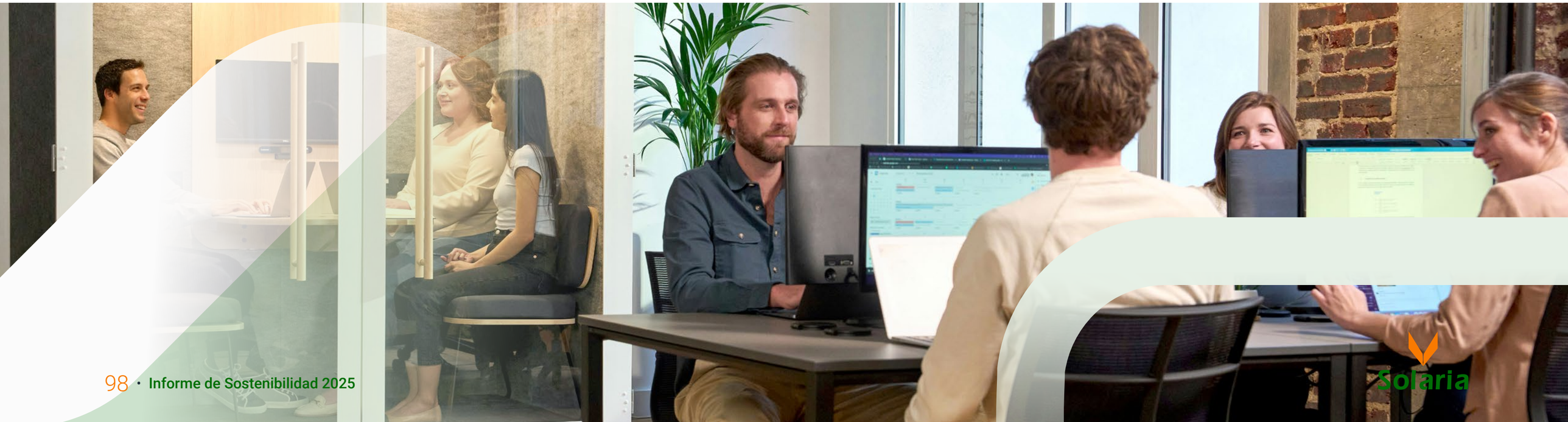
Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Cambio climático	**Elementos** importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 37, 38.	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 36	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.2 Lucha contra el cambio climático. Pág. 38	
Protección de la biodiversidad	**Medidas** tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.3 Protección de la biodiversidad Pág. 39-41	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			



Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	**Número** total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 49-50	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		5.1 Con nuestros empleados. Pág. 50	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 51	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 56	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	5.3 Diversidad e igualdad de oportunidades. Pág. 59	



Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	**Remuneración** media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 55	
	Remuneración media de los consejeros por sexo		6.1 Modelo de gobierno. Pág. 82	
	Remuneración media de los directivos por sexo		6.1 Modelo de gobierno. Pág. 82	
	Implantación de **políticas** de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 56	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	5.3 Diversidad e igualdad de oportunidades. Pág. 59	
Organización del trabajo	**Organización del tiempo de trabajo**	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 53	
	Número de horas de absentismo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales – se presenta el indicador en jornadas de absentismo	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 62	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.1 Con nuestros empleados. Pág. 53	
Salud y seguridad	**Condiciones** de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.4 Cuidado y protección de las personas. Pág. 61	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	5.4 Cuidado y protección de las personas. Pág. 62	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Relaciones sociales	**Organización** del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.2 Atracción, Retención y desarrollo del talento. Pág. 53, 60	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	5.2 Atracción, Retención y desarrollo del talento. Pág. 53	
Formación	**Políticas** implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	5.2 Atracción, Retención y desarrollo del talento. Pág. 54	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.3 Diversidad e igualdad de oportunidades. Pág. 57, 59	
Igualdad	**Medidas** adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.3 Diversidad e igualdad de oportunidades. Pág. 57-59	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH. Pág. 66-68	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, **medidas** para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH. Pág. 68	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH. Pág. 66	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH. Pág. 66	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	6.2 Ética y cumplimiento. Pág. 84, 85	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	6.2 Ética y cumplimiento. Pág. 84	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5.5 Con las comunidades. Pág. 65	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	**Impacto** de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.5 Con las comunidades. Pág. 63	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.5 Con las comunidades. Pág. 63	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.5 Con las comunidades. Pág. 64	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	5.5 Con las comunidades. Pág. 65	
Subcontratación y proveedores	**Inclusión** en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	5.6 Compromiso con la cadena de suministro y los DDHH. Pág. 66-68	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			





Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Consumidores	**Medidas** para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo I –Análisis de materialidade. Pág. 93, 94	No material
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora		
Información fiscal	**Beneficios** obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	5.7 Transparencia fiscal. Pág. 75-76	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		



Anexo III

Informe de verificación independiente

Informe de Aseguramiento Independiente

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

A la Dirección de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

Alcance

De acuerdo con su solicitud, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo II "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" (en adelante, la "Materia objeto de análisis") que se incluye en el Informe de Sostenibilidad 2025 de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Solaria) para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025 (en adelante, el "Informe").

El Informe incluye información adicional que no entra dentro del alcance descrito en el párrafo anterior y sobre la que no hemos realizado ningún procedimiento, por lo que no expresamos ninguna conclusión sobre dicha información.

Criterios aplicados por Solaria

Para preparar la Materia objeto de análisis, Solaria ha aplicado voluntariamente los requisitos de la Ley 11/2018 y los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados (en adelante, los "Criterios").

Responsabilidades de Solaria

La Dirección de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. es responsable de la selección de los Criterios, así como de la presentación de la Materia objeto de análisis de acuerdo con dichos Criterios, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad incluye la implantación y mantenimiento de los controles internos, el mantenimiento de los registros adecuados y la realización de las estimaciones que sean aplicables para la preparación de la Materia objeto de análisis de forma que ésta esté libre de incorrección material, debida a fraude o a error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación de la Materia objeto de análisis basada en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE, en sus siglas en inglés) 3000 (Revisada) "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, en sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en sus siglas en inglés), y de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 21 de enero de 2026. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el encargo con el fin de expresar una conclusión acerca de si tenemos conocimiento de alguna modificación material que haya que realizar en la Materia objeto de análisis para que esté de acuerdo con los Criterios, y que emitamos un informe. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo una valoración del riesgo de incorrección material, debida a fraude o error.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para realizar este encargo de aseguramiento.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos realizados

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un grado limitado de seguridad sobre el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un grado razonable de seguridad.

Aunque en la determinación de la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos consideramos la eficacia de los controles internos de la Dirección, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron la realización de pruebas de controles ni de procedimientos relativos a verificar la agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de Tecnologías de la Información.

Un trabajo de seguridad limitada consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo II "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" y de la información relacionada, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos han incluido:

- Reuniones con el personal de Solaria para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2025 en función del análisis de materialidad realizado por Solaria y descrito en el Anexo I "Análisis de materialidad".
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Sostenibilidad 2025.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Informe de Sostenibilidad 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios.

Otras cuestiones

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Sobre la base de los procedimientos aplicados y de la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse en los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo II "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" a 31 de diciembre de 2025, para que estén basados en los requisitos de la Ley 11/2018 y los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/26/03622 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernández García

26 de febrero de 2026

Oficinas centrales

C/Princesa, 2 - 3ª Planta 28008 - Madrid | T: (+34) 91 564 42 72

greenmatters@solariaenergia.com | **www.solariaenergia.com**

Solaria